



Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Ejercicio Fiscal 2014

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

15^a. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. ENTORNO MACROECONÓMICO	2
II. POLÍTICA FISCAL	3
III. OBJETIVOS Y PRIORIDADES EN EL CONTEXTO DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2010 - 2014	6
IV. MARCO FISCAL Y MARCO DE GASTOS DE MEDIANO PLAZO	9
V. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	12
VI. ANÁLISIS DEL GASTO POR ÁREA DE GESTIÓN	26
ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	27
A. GOBIERNO CENTRAL	28
CUADRO No. 1 ÁREA 1: CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	28
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	31
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN	31
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	32
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	32
CUADRO No. 5 ÁREA 1: CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	32
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	33
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	33
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	33
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	34
CUADRO No. 9 PRESUPUESTO CONSOLIDADO ÁREA 1: CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA.....	34
CUADRO No. 10 DEDUCCIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	35
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	35
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN	36
CUADRO No. 13 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	36
ÁREA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	37
A. GOBIERNO CENTRAL	38
CUADRO No. 1 ÁREA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	38
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	40

CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	40
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	41
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	41
CUADRO No. 5 ÁREA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	41
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	42
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	42
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	43
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	44
CUADRO No. 9 PRESUPUESTO CONSOLIDADO ÁREA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	44
CUADRO No. 10 DEDUCCIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN POR RUBROS DE AGRUPACIÓN	44
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	45
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN	45
CUADRO No. 13 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	46
ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	47
A. GOBIERNO CENTRAL	48
CUADRO No. 1 ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL.....	48
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	50
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	51
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	51
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	52
CUADRO No. 5 ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL.....	52
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	56
CUADRO No. 7-A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	56
CUADRO No. 7-B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	57
CUADRO No. 7-C COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN.....	57
CUADRO No. 8-A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	58
CUADRO No. 8-B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	59
CUADRO No. 8-C COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	60
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	61
CUADRO No. 9 CONSOLIDADO ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL.....	61
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	62
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN	62
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	63
CUADRO No. 13 DEDUCCIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	64
ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	65
A. GOBIERNO CENTRAL	66
CUADRO No. 1 ÁREA 4: APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	66
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	68
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN.....	68
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	69

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	70
CUADRO No. 5 ÁREA 4: APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	70
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	73
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN.....	74
CUADRO No. 8-A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	75
CUADRO No. 8-B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	76
CUADRO No. 8-C COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	77
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	78
CUADRO No. 9 CONSOLIDADO ÁREA 4: APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO.....	78
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	79
CUADRO No. 11- A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	80
CUADRO No. 11-B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	81
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	82
CUADRO No. 13 DEDUCCIONES POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN.....	83
ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA	84
A. GOBIERNO CENTRAL	85
CUADRO No. 1 GOBIERNO CENTRAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.....	85
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	87
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	87
CUADRO No. 3 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.....	87
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	88
C. EMPRESAS PÚBLICAS.....	88
CUADRO No. 5 EMPRESAS PÚBLICAS SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	88
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	89
D. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	89
CUADRO No. 7 CONSOLIDADO SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	89
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	90
CUADRO No. 9 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	90
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA POR INSTITUCIÓN	91
CUADRO No. 11 DEDUCCIONES POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN.....	91
ÁREA DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	92
A. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	93
CUADRO No. 1 CONSOLIDADO ÁREA 6: OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	93
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	94
ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA.....	95
A. EMPRESAS PÚBLICAS	96
CUADRO No. 1 ÁREA 7: PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA.....	96
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	97
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN.....	97

CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	98
B. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	99
CUADRO No. 5 CONSOLIDADO ÁREA 7: PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	99
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	99
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN	99
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	100
CUADRO No. 9 DEDUCCIONES POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	101
CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREA DE GESTIÓN	102
A. CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL.....	103
CUADRO No. 1 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ÁREAS DE GESTIÓN	103
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	103
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	104
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DE GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	105
B. CONSOLIDADO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	106
CUADRO No. 5 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ÁREAS DE GESTIÓN	106
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	106
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	107
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	108
C. CONSOLIDADO EMPRESAS PÚBLICAS	109
CUADRO No. 9 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ÁREAS DE GESTIÓN	109
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	109
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	110
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	110
D. CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.....	111
CUADRO No. 13 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ÁREAS DE GESTIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	111
CUADRO No. 14 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	111
CUADRO No. 15 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	112
CUADRO No. 16 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	113
CUADRO No. 17 DEDUCCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	114
CUADRO No. 18 DEDUCCIONES DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	114
CUADRO No. 19 DEDUCCIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	114
CUADRO No. 20 DEDUCCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	115
CUADRO No. 21 DEDUCCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREAS DE GESTIÓN	115

Introducción

Con el presente documento, “Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2014”, el Ministerio de Hacienda por medio de la Dirección General del Presupuesto pretende suministrar información en materia presupuestaria, facilitando el análisis del contenido del presupuesto en todos sus componentes y la forma en que han sido orientados los recursos públicos para el ejercicio fiscal en estudio, lo cual se enmarca dentro de una de las responsabilidades del Estado que es la transparencia fiscal.

Al igual que la Ley de Presupuesto, la estructura de la información del documento se muestra bajo el enfoque de Áreas de Gestión, constituyéndose en una guía completa sobre el contenido de la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, aprobados mediante Decreto Legislativo No. 522, de fecha 31 de octubre de 2013 y publicado en el Diario Oficial No. 225 Tomo No. 401, de fecha 2 de diciembre de 2013.

La información que se muestra en el documento, está expresada a partir de las categorizaciones y niveles de agrupación del Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, como: áreas de gestión, fuentes de financiamiento y gasto por destino económico y presupuestario. A partir de lo cual, se puede establecer la importancia de la actividad financiera pública sobre la actividad económica, así como su impacto en la satisfacción de determinadas necesidades sociales.

En la Sección I, II y III se estudian los Fundamentos del Presupuesto 2014, en donde la Sección I se refiere al “Entorno Macroeconómico” acápite donde se estima el comportamiento esperado de las principales variables macroeconómicas durante el 2014 y sus efectos sobre el presupuesto; en la Sección II se incluye la política fiscal para este año y la Sección III detalla los objetivos y prioridades nacionales consideradas en el presupuesto 2014.

Dentro de la sección IV se incluye el Marco Fiscal y Marco de Gastos de Mediano Plazo, en la sección V se presenta el análisis del presupuesto del Sector Público no Financiero (SPNF), incluyendo la estructura económica de ingresos y de gastos, así como la distribución del gasto por áreas de gestión.

En la Sección VI se incluye la información correspondiente a las siete áreas de gestión en que está dividida la Ley de Presupuesto. Estas secciones contienen en su literal “A” los cuadros consolidados de cada área de gestión en los cuales se han eliminado o deducido los flujos intersectoriales. En los restantes literales “B”, “C” o “D” se muestra la información de cada sector tal como aparece en la Ley de Presupuesto 2014.

En la sección VII, Consolidado del Sector Público no Financiero contiene diez cuadros, los cuales muestran información consolidada del presupuesto 2014 por áreas de gestión. Por información consolidada debe entenderse la integración o suma de cada uno de los tres subsectores que conforman el Sector Público No Financiero (Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas), **deduciéndose o eliminándose los flujos o movimientos intersectoriales, con la finalidad de evitar su duplicación o doble contabilización al momento de consolidar el presupuesto de los distintos sectores.** Ejemplo típico lo constituyen las transferencias que las unidades primarias de organización realizan a alguna institución adscrita.

I. Entorno Macroeconómico

El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, es consistente con los lineamientos establecidos en la Política Presupuestaria del año 2014; así como, con las proyecciones de los principales indicadores económicos y fiscales establecidos a partir del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015.

En este contexto, los principales indicadores económicos y fiscales que se prevén alcanzar para el año 2014, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Indicadores Económicos y Fiscales 2012-2014
En porcentajes del PIB y variaciones anuales

VARIABLES	2012	2013	2014
Tasa de Crecimiento del PIB Real	1.9	1.9	2.6
Inflación	0.8	2.7	3.2
Producto Interno Bruto Nominal (En Millones de US\$)	23,864.40	24,881.70	26,376.10
Exportaciones de Bienes y Servicios (En Millones de US\$)	6,766.70	7,054.70	7,467.20
Importaciones de Bienes y Servicios (En Millones de US\$)	11,095.90	11,571.30	12,416.60
INDICADORES FISCALES EN PORCENTAJES DEL PIB			
Sector Público No Financiero			
Ahorro Corriente	0.9	0.8	1.2
Balance Primario	-1.2	-1.8	-1.1
Superávit/Déficit	-3.4	-4.2	-3.6
Inversión	3.0	3.2	3.7
Gobierno Central			
Ahorro Corriente	1.3	1.2	1.5
Balance Primario	-1.3	-1.7	-1.1
Superávit/Déficit	-3.4	-4.1	-3.5

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal del Ministerio de Hacienda.

La meta de crecimiento en términos reales de la economía para el 2013 se prevé en 1.9% y para el 2014 en un 2.6%, esperando mantener ese mismo crecimiento para el 2015, y para los años 2016 y 2017 se estima un crecimiento del PIB real de 2.5% (Cuadro No. 2). Para el 2014, las perspectivas de crecimiento se sustentan en la actividad económica de algunos sectores productivos, el incremento en el flujo de remesas familiares, el mayor dinamismo del sector externo, así como, en la gran apuesta de inversión pública-privada a ejecutarse en el 2014.

Por otra parte y en lo que respecta a la variación de precios, para el 2014 se proyecta una tasa de inflación del 3.2%, tomando como base el comportamiento del mercado interno, la tendencia que continúan mostrando los precios del petróleo y otros productos de consumo básico que son importados de los países de la región.

En cuanto al desempeño fiscal, para el año 2014 se proyecta un ahorro corriente del Gobierno Central de 1.5% del PIB y un déficit fiscal del 3.5% del PIB (Cuadro No.1), metas que son compatibles con los objetivos de sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, para lo cual se continuarán realizando esfuerzos

en el fortalecimiento de la administración tributaria, a través de los programas de fiscalización, modernización aduanera y la aplicación de las leyes tributarias, las que se complementarán con las respectivas medidas en materia de contención y austeridad en el gasto.

II. Política Fiscal

La Política Fiscal tiene como propósito asegurar que el país cuente con los recursos necesarios para financiar los gastos y la inversión social y económica definidos como prioritarios en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, además de cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda interna y externa, a efecto de mejorar la calidad del gasto y la inversión pública, asegurando que dichos recursos se inviertan de manera eficiente y transparente.

La Política Fiscal es el eje principal del equilibrio económico, por lo que a mayor crecimiento de la economía es más fácil guardar el equilibrio de las finanzas públicas; en ese sentido para el año 2014, dicha política se fundamenta en los objetivos consignados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015, los cuales se orientan hacia lo siguiente:

- a. Incrementar sustancialmente la recaudación tributaria, a fin de que los ingresos corrientes sean mayores que los gastos corrientes, lo cual permita generar ahorro corriente para complementar el financiamiento de la inversión pública.
- b. Mejorar la calidad y composición del gasto público, priorizando las asignaciones disponibles que facilite la reorientación de recursos para la financiación de las actividades estratégicas definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.
- c. Incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública acorde con las necesidades de los sectores productivos y sociales, a partir de la definición de proyectos estratégicos que impulsen la actividad económica, generen empleo y mejoren las condiciones de vida de la población y especialmente la más vulnerable, a fin de reducir las desigualdades sociales existentes.
- d. Reducir el déficit fiscal del Sector Público No Financiero en el mediano plazo, de tal manera que las necesidades de financiamiento se reduzcan año con año, procurando tener al mismo tiempo la flexibilidad para hacer frente a necesidades emergentes y prioritarias de la población.
- e. Mantener el nivel de endeudamiento público en concordancia con los estándares internacionales, la capacidad de pago del país y con las expectativas de los agentes económicos, para garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- f. Es importante señalar que para el 2014 se continuarán destinando los recursos provenientes del endeudamiento público a la ejecución de proyectos de inversión en las áreas sociales y económicas contemplados en el Plan de Inversión Pública, en un marco que garantice la sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

A. Política de Ingresos

La política de ingresos para el ejercicio fiscal 2014 pondrá énfasis en el incremento de los ingresos tributarios, a través del fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera, y la adopción de medidas de prevención de la elusión, combate a la evasión tributaria y el contrabando.

Entre las principales medidas que se desarrollarán como parte de la Política de Ingresos para 2014, están las siguientes:

- Incrementar los ingresos tributarios a niveles que faciliten al Gobierno la consecución de sus fines y coadyuven a la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

- Fortalecer los pilares básicos del sistema impositivo para generar mayores niveles de recaudación y así elevar la carga tributaria a estándares cercanos a los de otros países de América Latina.
- Asegurar la eficiencia operativa de la Administración Tributaria y Aduanera, a través del aprovechamiento de la tecnología disponible en el manejo de la información, prevención de la elusión fiscal, combate a la evasión y el contrabando.
- Avanzar en la construcción de un sistema impositivo más equitativo, proporcional y eficiente, eliminando privilegios fiscales, y mejorando el nivel de cumplimiento tributario, a través de facilitar el acercamiento voluntario de los contribuyentes formales y ampliando la base tributaria con la inclusión de todos los sectores productivos del país.
- Convertir el sistema impositivo en un instrumento que promueva el ahorro interno y sienta las bases firmes para el crecimiento de la economía en el mediano y largo plazo. Asimismo, que promueva la equidad tributaria y la justicia social.

B. Política de Gastos

El gasto público siempre tiene incidencia en la orientación de la actividad económica del país, en las expectativas de los agentes económicos y en la mejora del bienestar de la población; debido a ello durante el ejercicio fiscal 2014 la apuesta es optimizar y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos para asegurar el cumplimiento de las prioridades del Plan de Gobierno, y en especial en la atención de las necesidades de la población más vulnerable y la inversión en obras de infraestructura económica y social.

Las medidas de Gastos para el ejercicio fiscal 2014 son las siguientes:

- Asignar recursos a los programas sociales y de apoyo a la reactivación económica, en armonía con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 - 2014.
- Asegurar el incremento sostenido de las asignaciones de recursos destinados al gasto social, apoyando los programas de reducción de la pobreza.
- Racionalizar y focalizar los recursos orientados al financiamiento de subsidios a servicios básicos (gas licuado de petróleo, energía eléctrica, agua potable y transporte de pasajeros) y que están orientados a mejorar las condiciones de vida del segmento de población en condiciones de pobreza y exclusión. Se establecerá una reducción significativa en el costo del subsidio al Gas Licuado de Petróleo, mediante la implementación de la Tarjeta Solidaria.
- Procurar una eficiencia en los procesos de ejecución de los recursos destinados a proyectos de inversión, principalmente los orientados a inversión en las áreas sociales (Educación, Salud y Desarrollo Local, entre otros) y de estímulo a la actividad productiva nacional.
- Aumentar la transparencia en la ejecución del gasto público y la rendición de cuentas, a través de la medición de su impacto económico y social en la población.
- Aplicar una Política de Ahorro y Austeridad en el Gasto Público que contribuya a garantizar la eficiencia y racionalidad en el gasto público.
- Autorizar las provisiones contables únicamente para aquellos compromisos pendientes de pago que correspondan a bienes y servicios recibidos totalmente durante el ejercicio financiero fiscal, y que se originen en convenios, acuerdos o contratos debidamente legalizados.
- Suspender las autorizaciones de nuevas plazas por el sistema de contratos y financiadas con recursos del Fondo General, así como la autorización de plazas que sean financiadas con recursos de donación y otras fuentes de financiamiento externo, que implique posteriormente su absorción por parte del Estado con cargo al Fondo General.

C. Política de Endeudamiento Público

El objetivo de esta política es mantener un nivel de endeudamiento dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente, evaluando y haciendo una gestión eficiente de los riesgos asociados al portafolio de la deuda pública, a fin de garantizar la solvencia y la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, así como la estabilidad macroeconómica del país, sin desatender el financiamiento de los proyectos prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 - 2014.

Para el ejercicio financiero fiscal 2014, la Política de Endeudamiento Público se sustenta sobre los siguientes objetivos:

- Racionalizar la contratación de endeudamiento de corto plazo y asegurar la solvencia de mediano plazo, aprovechando opciones crediticias favorables y la disponibilidad de financiamiento de los Organismo Multilaterales, necesario para estabilizar las finanzas públicas e impulsar programas sociales prioritarios.
- Fortalecer la gestión del endeudamiento público, en un marco que garantice la sostenibilidad fiscal y el mejoramiento del portafolio de la deuda pública.
- En el contexto del marco legal vigente, promover la utilización de iniciativas de financiamiento público/privado que impulsen proyectos de infraestructura social y económica, siempre que las mismas no comprometan la sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazo y se destinen al financiamiento de proyectos prioritarios.
- Continuar desarrollando estrategias de gestión de la deuda que incluyan el fortalecimiento de los sistemas de información y las capacidades institucionales de gestión de los riesgos asociados al portafolio de la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF).

D. Política de Inversión Pública

La Política de Inversión Pública está enmarcada en conciliar el proceso de inversión pública con los objetivos de desarrollo nacional y con los recursos disponibles, así como asegurar que los recursos asignados para la inversión pública sean ejecutados de manera eficiente. Para el 2014 los propósitos de esta política son los siguientes:

- La inversión pública 2010-2014 se orientará prioritariamente a las áreas sociales, al mejoramiento del clima y la calidad de la inversión, seguridad ciudadana y a inversiones que estimulen el crecimiento, garanticen la competencia y protejan las condiciones de vida de la población.

Dichas inversiones tendrán por objetivo dinamizar la economía, ampliar y mejorar la calidad de los servicios básicos para la población, aumentando la competitividad, reduciendo las desigualdades y vulnerabilidades del país y protegiendo el medio ambiente; siendo las dos grandes líneas estratégicas el fortalecimiento de la inversión pública en apoyo a la competitividad y mayor inversión para satisfacer las grandes necesidades sociales.

- La estrategia de financiamiento de las inversiones comprende tres fuentes de recursos: ingresos propios, préstamos internacionales y alianzas público-privadas, que no comprometan la soberanía, asegurando el control del Estado sobre nuestros recursos naturales y activos estratégicos.

III. Objetivos y Prioridades en el Contexto del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 - 2014

Los objetivos y prioridades para el ejercicio financiero fiscal 2014 continuarán enfocándose en el gasto social, con el objetivo de que el país pueda contar con una población saludable, educada y productiva, con capacidad y oportunidades para desarrollar plenamente sus potencialidades para convertirse en la base principal del desarrollo nacional. Con esta visión se incluyen programas de inversión en salud, en educación, vivienda, capacitación laboral, seguridad alimentaria y nutricional, la construcción del Sistema de Protección Social Universal, la reducción de las desigualdades de género, a través de implementar una política transversal de género y una política de inclusión y asistencia social.

En ese sentido, el Presupuesto 2014 está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- Ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos tanto en las zonas rurales como en las urbanas, en especial para la población en condición de mayor vulnerabilidad, y sobre todo para las mujeres.
- Elevar los niveles educativos de la población en calidad y cobertura, especialmente de la niñez y de la juventud, contribuyendo al mismo tiempo a disminuir las desigualdades y brecha de oportunidades de género.
- Prevenir y combatir efectivamente la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género, y la profundización en el respeto de los derechos humanos.
- Gestionar eficazmente los riesgos ambientales con perspectiva de largo plazo, la reconstrucción de la infraestructura y la recuperación del tejido productivo y social dañado por efecto de fenómenos naturales y acciones humanas, así como desplegar en el territorio nacional el sistema de protección civil y un efectivo sistema de alerta temprana de prevención y de manejo de riesgos.
- Fortalecer el Programa Territorios de Progreso, a través del accionar coordinado de la administración pública y la gestión social de las comunidades.
- Continuar con la ejecución del Programa Ciudad Mujer, ampliando la cobertura en la prestación de los diferentes servicios especializados para las mujeres y garantizando los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas.
- Reactivar la economía nacional mediante la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, la reconstitución del tejido productivo y la generación masiva de empleo decente.
- La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma, que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico y el desarrollo social.

Por otra parte, las prioridades sobre las que se sustenta el Presupuesto 2014 se presentan a continuación:

A. Desarrollo Social

- Continuar desarrollando el Programa Social Educativo “Vamos a la Escuela”, apoyando los diferentes programas que lo constituyen a través del modelo de “Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno”, el cual integra la innovación pedagógica, infraestructura, liderazgo, recursos humanos y otros que hagan posible la eliminación de los obstáculos para el acceso, aprendizaje y participación. Otros programas importantes que continúan son el Programa Paquete Escolar que incluye la dotación de uniformes, útiles y zapatos a estudiantes a nivel nacional, el cual contribuye al acceso y a la permanencia en el sistema educativo y apoya especialmente a las familias de escasos recursos económicos; el Programa

de Alimentación y Salud Escolar (PASE) que provee servicios de alimentación complementaria a la población estudiantil de los centros escolares públicos e incluye el Programa Vaso de Leche, cuyo objetivo es mejorar el estado nutricional del estudiantado para propiciar mejores condiciones de aprendizaje, enfocados a mejorar la matrícula y reducir la deserción escolar; además se apoyará la construcción, reconstrucción y reparación de infraestructura escolar, los programas de ciencia y tecnología, encauzados a ofrecer mejores oportunidades a la población salvadoreña.

- Continuar con la ejecución de la Política Nacional de Salud 2009-2014, a través de la implementación de sus ejes prioritarios: Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS), Servicio de Emergencias Médicas, Medicamentos y Vacunas, Instituto Nacional de Salud Foro Nacional de Salud, Trabajo Intersectorial e Intrasectorial, Planificación e Información Estratégica en Salud, Recursos Humanos en Salud, los cuales generarán las condiciones para asegurar su construcción, fortalecimiento y sostenibilidad, permitiendo de forma gradual y progresiva que todos los salvadoreños accedan de manera oportuna a servicios de salud equitativos, universales y de alta calidad.

Por otra parte, se finalizará la construcción y equipamiento del nuevo Hospital de Maternidad con lo cual se espera brindar una atención de calidad a la mujer y a los niños recién nacidos y se continuará con el Programa de Atención Integral a Veteranos de Guerra, a fin de que estos puedan acceder al beneficio de una pensión básica mensual y atención integral en salud; también se fortalecerán los programas de VIH/SIDA, Tuberculosis y Equipos Comunitarios de Salud (ECOS) familiares y especializados.

- Fortalecimiento del desarrollo local a través de los gobiernos municipales y otras instituciones del Estado como mecanismo redistributivo, que permita elevar el nivel de vida de la población, por medio del desarrollo de proyectos de introducción de servicios básicos y de desarrollo comunal, la consolidación del Programa de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales (Becas de educación y salud) y el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos y Rurales en condiciones precarias, capacitación laboral y productiva, prevención de la violencia juvenil, fortalecimiento de la seguridad en las comunidades y pensión básica al adulto mayor.
- Impulsar políticas para la consolidación de una sociedad, incluyente y con equidad de género, mediante la reducción de las brechas de género y el combate a todas las formas de violencia contra la mujer, promoviendo la Política Nacional de las Mujeres e implementando las distintas acciones que conlleva la aplicación de diferentes leyes como la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, lo cual es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto.

B. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

- Reducir los factores y causas que propician la violencia y la delincuencia, promoviendo la participación ciudadana para incrementar la protección y fomentar la cultura de paz, la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos, implementando estrategias como los Municipios Libres de Violencia, la cual busca construir una visión compartida entre el gobierno central, los gobiernos municipales, la sociedad civil y las comunidades.
- Modernizar las instituciones gubernamentales relacionadas con la justicia y seguridad pública, a través de reformas sustanciales a la política de seguridad ciudadana y de combate al crimen.
- Impulsar programas que colaboren con la rehabilitación de los privados de libertad, tales como el programa: “Yo cambio” que cuenta con los siguientes componentes: Granjas Penitenciarias, Apoyo a la Comunidad, Trabajo Penitenciario, entre otros.
- Prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y la delincuencia identificando las fortalezas y oportunidades de la comunidad para incrementar la protección y fomentar la cultura de paz, la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

- Continuar desarrollando acciones encaminadas a garantizar los derechos y libertades de las personas, con participación amplia de la sociedad, instituciones públicas y privadas, gobiernos locales y con el fortalecimiento técnico, científico y humano de la Policía Nacional Civil.
- Contribuir al estado de derecho, la seguridad jurídica y la paz social, a través de la resolución oportuna y eficiente de los procesos presentados en las diferentes Salas, Cámaras, Tribunales, así como la realización de análisis científicos de elementos probatorios, la capacitación a los operadores de justicia y el desarrollo de la infraestructura.
- Prevenir, monitorear y coordinar acciones en materia de políticas nacionales de protección civil, gobernabilidad y prevención y mitigación de desastres, particularmente brindar atención a la población más vulnerable en situaciones de riesgo.

C. Apoyo al Desarrollo Económico

- Continuar con el fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF), mejorando la capacidad productiva del sector agropecuario, diversificando y aumentando la producción de alimentos, mediante el apoyo integral a los pequeños, medianos productores y al sector cooperativo a través de sus cuatro componentes: Seguridad Alimentaria, Cadenas Productivas, Innovación Agropecuaria y Enlace con la Industria y el Comercio. En este marco, se prevé ampliar la cobertura del Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas a cerca de 475,000 agricultores beneficiados, fortalecer las capacidades de la producción lechera, ampliar las áreas de cultivos de riego, fortalecer la investigación para la generación de nuevas semillas híbridas y variedad de semillas mejoradas de granos básicos, entre otros.
- Continuar con el apoyo técnico, financiero e institucional a la micro, pequeña y mediana empresa, al sector cooperativo y productores individuales, principalmente a las mujeres productoras, acompañándoles en la elaboración de propuestas de crédito, a través del Sistema Financiero Estatal, diseñando un plan de inversión de mediano plazo que permita transformarlos en verdaderos agentes del desarrollo económico y social.
- Fortalecer el sector de la micro y pequeña empresa, potenciándolo como el mayor generador de empleo masivo e ingresos y fuente de oportunidades de progreso, de participación de la mujer y dinamizador del mercado interno, facilitándole el acceso al crédito a través del Sistema Financiero Estatal (Banco de Fomento Agropecuario, el Banco Hipotecario y la Banca de Desarrollo), para que se desarrolle e impulse una mayor participación en el mercado local y en el comercio exterior.
- Fortalecer la Política Nacional del Medio Ambiente que permita revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático, para lo cual se impulsarán 6 líneas estratégicas como son: restaurar ecosistemas y paisajes degradados; avanzar decididamente hacia un saneamiento ambiental integral; lograr un marco institucional moderno y eficaz para gestionar el recurso hídrico; ordenar ambientalmente nuestro territorio; promover una cultura de responsabilidad y cumplimiento ambiental; e impulsar acciones enérgicas de adaptación al cambio climático y de reducción de riesgos.
- Implementar una política de turismo orientada a convertir al país en un destino turístico regional y mundial, potenciando el turismo interno, articulando el sector con el resto de la economía nacional y local, con el propósito de generar una fuente permanente de empleo y una actividad movilizadora de recursos de inversión.

D. Conducción Administrativa

- Mejorar la gestión de las Finanzas Públicas de tal forma de mantener la sanidad y estabilidad fiscal en el mediano y largo plazo, a fin de contribuir a lograr una carga tributaria acorde al nivel de gasto requerido, manteniendo el déficit fiscal en niveles compatibles con la estabilidad macroeconómica.

- Promover el desarrollo de una política exterior enfocada a la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior, acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional, la apertura de nuevas sedes diplomáticas y el fortalecimiento de las relaciones internacionales con otros países.
- Apoyar las acciones orientadas al desarrollo del voto desde el exterior, con el objeto de garantizar que los salvadoreños residentes en el exterior puedan ejercer su derecho al sufragio activo en los eventos electorales que se desarrollen en el país.
- Garantizar a toda persona el derecho de acceso a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

E. Deuda Pública y Obligaciones Generales del Estado

- Incrementar la eficiencia y la prudencia en la gestión de la deuda pública, manteniendo el nivel de endeudamiento público en concordancia con los estándares internacionales y con la capacidad de pago del país de conformidad a los convenios suscritos con los acreedores nacionales e internacionales, garantizando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- Continuar con el fortalecimiento y optimización de la gestión del portafolio de la deuda y el análisis de los riesgos asociados al endeudamiento vigente y a contrarrestarse en el mediano plazo, con miras a minimizar el costo financiero de la deuda y asegurar la sostenibilidad fiscal.

F. Producción Empresarial Pública

- Fortalecer y mejorar los servicios portuarios y aeroportuarios, a través de su concesión o manejo más eficiente a fin de ofrecer un servicio de calidad en los diferentes puertos marítimos y aéreos; para lo cual se tiene la concesión del Puerto de La Unión como un proyecto estratégico para el desarrollo del país y particularmente de la zona oriental, así como la ampliación y mejoramiento de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de El Salvador, por medio del cual se busca la optimización de la infraestructura existente para ampliar la capacidad de dicha terminal aérea.
- Fortalecer los programas de mantenimiento de los actuales sistemas y el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura, a fin de asegurar la disponibilidad y acceso universal al servicio de agua potable y saneamiento de aguas residuales a favor de la población y en particular de aquellos sectores más vulnerables.
- Continuar implementando la Política Nacional de Energía como una estrategia de desarrollo del país, a fin de ampliar y transformar la matriz energética mediante el impulso de las fuentes renovables de energía (hidráulica, geotérmica, solar, eólica y la proveniente de la biomasa), garantizando un abastecimiento de energía oportuno, continuo, de calidad, generalizado y a precios razonables; y a la vez, promover la eficiencia y el ahorro energético.

IV. Marco Fiscal y Marco de Gastos de Mediano Plazo

El Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015 (MFMP) constituye el instrumento básico de la planificación financiera que contiene la proyección de los ingresos, gastos, inversión y endeudamiento público para el período 2011-2015, siendo su ámbito de aplicación el Sector Público No Financiero (SPNF). Dicho instrumento contribuye a garantizar una eficiente asignación de los recursos, así como la racionalización del gasto público, la calidad del financiamiento y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En tal sentido, la formulación del Presupuesto General del Estado está basada en las proyecciones macroeconómicas y fiscales del año 2014 que contiene el MFMP, así como en las prioridades estratégicas del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

Principales Metas Fiscales

Las metas fiscales se encuentran enmarcadas en el crecimiento de las principales variables macroeconómicas establecidas en el MFMP.

De acuerdo al MFMP, el crecimiento de la economía nacional, en términos reales, se estima en 1.9% en 2013, para luego crecer en 2.6% para los años 2014 y 2015, y para el 2016 y 2017 se estima en 2.5%. Congruente con la recuperación gradual del crecimiento económico, se estima una inflación de 2.7% para 2013, 3.2% para 2014 y 2.6% para el año 2015, lo que resultará en un incentivo a la oferta sin afectar el poder adquisitivo de la población. Un resumen de principales indicadores macroeconómicos se presenta en Cuadro No. 2.

Cuadro No. 2
Principales indicadores macroeconómicos 2012 - 2017
(Millones de US\$ y tasas de crecimiento)

VARIABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de Crecimiento del PIB Real	1.9	1.9	2.6	2.6	2.5	2.5
Inflación	0.8	2.7	3.2	2.6	2.1	1.9
Producto Interno Bruto Nominal (En Millones de US\$)	23,864.4	24,881.7	26,376.1	27,783.2	29,192.1	30,605.1
Exportaciones de Bienes y Servicios (En Millones de US\$)	6,766.7	7,054.7	7,467.2	7,864.8	8,279.7	8,728.9
Importaciones de Bienes y Servicios (En Millones de US\$)	11,095.9	11,571.3	12,416.6	13,041.6	13,629.5	14,265.2

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal del Ministerio de Hacienda.

De acuerdo con el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo, las metas de la política fiscal para el período 2012-2017 están encaminadas principalmente a la reducción gradual del déficit global en donde se estima que para el año 2013 rondará el 4.2% del PIB y para los años 2014 – 2016 se estima en 3.6% del PIB, con lo cual se espera contribuir a la recuperación económica del país, asegurar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo y lograr una mejora sustancial de las condiciones de vida de la población, en especial la más vulnerable del país.

Cuadro No. 3
Sector Público No Financiero
Principales Metas Fiscales 2011 - 2015
(Porcentajes del PIB)

VARIABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos Totales	19.9%	20.1%	20.2%	19.9%	19.8%	19.7%
Ingresos Tributarios	15.4%	15.9%	16.2%	16.0%	15.9%	15.8%
Gastos Totales	21.6%	22.4%	21.9%	21.6%	21.5%	21.5%
Ahorro corriente	0.9%	0.8%	1.2%	1.4%	1.4%	1.2%
Inversión	3.0%	3.2%	3.7%	3.9%	4.1%	4.1%
Balance primario	-1.2%	-1.8%	-1.1%	-1.1%	-0.9%	-1.0%
Déficit Global	-3.4%	-4.2%	-3.6%	-3.6%	-3.6%	-3.8%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal del Ministerio de Hacienda.

Es importante considerar que existen factores que pueden poner en riesgo el cumplimiento de dichas metas, tales como: el potencial impacto de una desaceleración de la economía estadounidense, cuyos instrumentos de contagio son las exportaciones y las remesas familiares; una recuperación más lenta de la inversión y del consumo interno, así como un aumento acelerado de las tasas de interés, entre otros.

Marco de Gastos de Mediano Plazo dentro de la Reforma del Sistema de Presupuesto

Actualmente se encuentra ejecutando una reforma sistemática, estructural y gradual de las finanzas públicas en el país, que incluye la implementación de un presupuesto por programas con un enfoque hacia la obtención de resultados, el cual busca mejorar el proceso de asignación de recursos y la eficiencia y calidad del gasto público; así como la transparencia y la rendición de cuentas. Para ello se diseñó un Plan de Reforma que establece la estrategia a seguir en materia de los cambios al sistema de presupuesto en el mediano plazo, los objetivos que se espera lograr, el alcance y los pilares en que se sustenta la misma. Estos pilares son la parte fundamental de la reforma y radican en los aspectos siguientes: 1) Implantar un modelo de presupuesto por programas con enfoque de resultado; 2) Implantar el enfoque del marco de gasto de mediano plazo y marcos institucionales de mediano plazo; 3) Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño presupuestario; y 4) Desarrollar capacidades y compromisos en todo el sector público.

Es importante señalar, que en la primera fase se ha definido el modelo conceptual del subsistema de presupuesto, que tiene como propósito establecer los objetivos, la cobertura y los procesos críticos en los aspectos presupuestales; asimismo, se han elaborado guías metodológicas, a fin de determinar los lineamientos y el instrumental que se deberá aplicar en el proceso de transición del actual enfoque de Presupuestos por Áreas de Gestión hacia un Presupuesto por Programas con enfoque de resultados. Este proceso se ha fortalecido mediante el desarrollo de talleres de capacitación que han comprendido la formación y entrenamiento de 221 funcionarios de las diferentes instituciones públicas que se encargarán de conducir al interior de las instituciones la reforma.

En el contexto de dicha reforma, también se están desarrollando diversas herramientas para mejorar la asignación y calidad del gasto público, tales como el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), como el instrumento que contribuirá a una mayor predictibilidad en la determinación de necesidades presupuestarias futuras, evaluando la manera en que inciden los cambios de las políticas y nuevos programas, en los recursos del Estado y las finanzas públicas.

El MGMP se desarrollará como parte del proceso de formulación presupuestal de cada ejercicio fiscal, en donde se vinculará a la totalidad de las instituciones en ejercicios de planificación estratégica, que fundamentalmente tienen el propósito de ajustar la acción de las instituciones a los lineamientos de política del gobierno respetando el equilibrio fiscal. Es un proceso que permitirá que la planeación se sujete a una restricción presupuestal de mediano plazo derivada de las metas fiscales vigentes y que el presupuesto refleje las prioridades de política del gobierno.

Por otra parte, durante el último trimestre del año 2013 inició el diseño de los programas presupuestarios, los cuales se constituirán como la unidad básica de asignación, gestión, seguimiento y evaluación de los servicios que se financian a través del presupuesto público; y durante el ejercicio 2014 se dará continuidad a las diferentes fases de desarrollo de la reforma presupuestaria, conforme el esquema de implementación de la misma; para ello, se continuará impartiendo capacitaciones en procedimientos y uso de los nuevos instrumentos para la programación: Clasificadores, Manual del Marco de Gastos de Mediano Plazo (MGMP) y Marcos Institucionales de Mediano Plazo (MIMP); asimismo, se proporcionará asistencia técnica y supervisión de la programación física financiera, fortalecimiento de conocimientos en materias generales y de capacidades de liderazgo y gerencia de programas presupuestarios.

V. Análisis del Presupuesto del Sector Público No Financiero

A. Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado para el 2014 alcanza la suma de US\$4,679.5 millones, lo que representa un incremento de US\$174.2 millones, equivalentes al 3.9% con respecto al presupuesto votado 2013, este monto respecto al Producto Interno Bruto (PIB) alcanza un porcentaje de participación del 17.7%, cuyo monto asciende a US\$26,376.1 millones (Ver Cuadro No. 4).

El Presupuesto del año 2014, ha sido formulado tomando en consideración un marco de disciplina fiscal y en un contexto donde se prevé el mejoramiento del clima de inversión y de la actividad económica; asimismo, las cifras estimadas para el ejercicio financiero fiscal 2014 contemplan el cumplimiento y continuidad de los principales programas y proyectos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, prevaleciendo los principales problemas que afectan a la población y considerando las restricciones financieras, institucionales y temporales que tiene el Sector Público no Financiero. Con base a lo anterior, se aplicarán ciertas medidas de ajuste que buscan contribuir al manejo prudente y disciplinado del gasto público, tales como: ahorro en el costo del subsidio al Gas Licuado de Petróleo, por medio de la tarjeta de beneficiario, que permitirá focalizar eficientemente a la población que necesita hacer uso del subsidio; por otra parte, se mantiene el apoyo a la población mediante el subsidio al transporte público de pasajeros; y otras, las cuales se verán complementadas con la implementación de diversas acciones, tales como la suspensión de los escalafones salariales y todo tipo de incremento salarial y la reducción del 10% a las asignaciones de los “Bienes y Servicios” financiados con Fondo General, la autorización de provisiones contables únicamente se autorizará para aquellos compromisos pendientes de pago que correspondan a bienes y servicios recibidos totalmente durante el ejercicio financiero fiscal, y que se originen en convenios, acuerdos o contratos debidamente legalizados.

1. Estructura Económica de Ingresos

Los ingresos totales estimados para el ejercicio fiscal 2014 alcanzan un monto de US\$4,679.5 millones, reflejando un incremento de US\$174.2 millones equivalentes al 3.9% respecto al Presupuesto Votado 2013, lo cual indica que se prevé un mejor comportamiento de los ingresos tributarios, sustentado en las reformas aprobadas en diciembre del 2011, así como por el rendimiento de la eficiencia administrativa, planes de fiscalización y anti evasión, y otras medidas tendientes a promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción, entre otros, así como por el impulso de nuevas medidas tributarias.

a. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes estimados para el 2014 ascienden a US\$4,235.9 millones, experimentando un incremento de US\$162.8 millones, que representa el 4.0% respecto al año 2013, siendo equivalente al 16.1% del PIB. Los ingresos corrientes representan el 90.5% del total de ingresos del presupuesto votado, y estos recursos serán generados principalmente por los ingresos tributarios que representan el 97.1%, destacándose dentro de estos la recaudación del IVA y la Renta; por su parte, los ingresos no tributarios y otros aportan el 2.9% del total de ingresos corrientes.

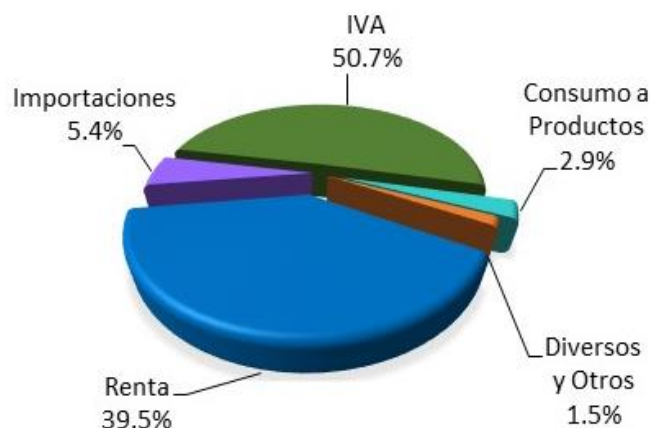
Cuadro No. 4
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - En millones de US\$

Clasificación	Ejecutado 2012	Votado 2013			Votado 2014			Variación	
	Monto	Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	4,247.7	4,505.3	100.0	18.1	4,679.5	100.0	17.7	174.2	3.9
- Corrientes	3,657.9	4,073.1	90.4	16.4	4,235.9	90.4	16.1	162.8	4.0
- Capital	53.9	56.2	1.2	0.2	49.8	1.1	0.2	(6.4)	(11.4)
- Financiamiento	380.1	217.7	4.8	0.9	234.9	5.0	0.9	17.2	7.9
- Contribuciones Especiales	155.8	158.3	3.5	0.6	158.9	3.4	0.6	0.6	0.4
GASTOS TOTALES	4,341.5	4,505.3	100.0	18.1	4,679.5	100.0	17.7	174.2	3.9
- Corrientes	3,170.6	3,244.1	72.0	13.0	3,334.4	71.3	12.6	90.3	2.8
- Capital	690.3	751.5	16.7	3.0	811.9	17.4	3.1	60.4	8.0
- Aplicaciones Financieras	250.7	248.9	5.5	1.0	262.2	5.6	1.0	13.3	5.3
- Contribuciones Especiales	149.0	158.3	3.5	0.6	158.9	3.4	0.6	0.6	0.4
- Costo Previsional	80.9	102.5	2.3	0.4	112.1	2.4	0.4	9.6	9.4

Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios estimados para el ejercicio fiscal 2014 ascienden a US\$4,113.1 millones, con un aumento de US\$172.0 millones, que porcentualmente equivalen al 4.4% respecto al presupuesto votado 2013; esta cifra se fundamenta con el logro esperado de las metas de crecimiento (Cuadro No. 1). Según su estructura, la mayor participación le corresponde al IVA, Impuesto sobre la Renta y Aranceles de Importación que alcanzan conjuntamente el 95.6%, constituyéndose en la base principal de la recaudación tributaria y en la generación de recursos internos (Gráfico No. 1 y Anexo No. 3). En términos del PIB estimado para el año 2014, la carga tributaria será de 15.6%, y que al sumarle el monto de las Contribuciones Especiales de US\$158.9 millones alcanzan el 16.2%.

Gráfico No. 1
INGRESOS TRIBUTARIOS 2014- En Porcentajes



Las estimaciones del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) ascienden a la cantidad de US\$2,084.7 millones, lo que representa un incremento del 1.3% equivalente a US\$26.5 millones al compararlo con el año 2013; dicho crecimiento se sustenta sobre la base del comportamiento que pueda presentar el sector externo, especialmente del crecimiento que se prevé de las importaciones, así como a los resultados favorables que generen la ejecución de las diferentes medidas de fiscalización y administrativas.

En ese contexto, el IVA importación se estima en un monto de US\$1,223.3 millones, producto del comportamiento previsto de las operaciones de importación de bienes, principalmente de bienes de consumo. Por su parte, las estimaciones del IVA declaración que es generado por transacciones internas ascienden a US\$861.4 millones, que están relacionadas con el crecimiento de la actividad económica nacional previsto para el año 2014.

En el Impuesto sobre la Renta, se estima una recaudación de US\$1,625.4 millones, reflejando un aumento con respecto al año 2013 de US\$112.6 millones (7.4%); esta cifra muestra una solidez que responde al rendimiento natural del impuesto a consecuencia de la última reforma realizada a este impuesto; además incluye lo que se obtenga en concepto de implementación de medidas administrativas y otras orientadas a promover el cumplimiento de la normativa tributaria.

Las estimaciones de los aranceles a la Importación ascienden a US\$219.6 millones, cifra que comparada con el año 2013, representa un incremento de US\$35.0 millones, equivalente al 19.0%; dichas estimaciones se fundamentan directamente con el desempeño mostrado por las importaciones y la reactivación del consumo interno previsto para el año 2014.

Los Impuestos Específicos al Consumo, provenientes de la aplicación impositiva a la cerveza, cigarrillos, gaseosas, licores y armas, se estiman en US\$120.6 millones, monto que muestra un crecimiento dinámico de US\$4.1 millones equivalentes al 3.5%, el cual se sustenta en el comportamiento observado en los últimos años y a las perspectivas de recuperación económica del próximo año.

Ingresos No Tributarios y Otros

Los Ingresos No Tributarios y Otros se estiman en US\$108.0 millones, con una disminución respecto al año 2013 de US\$6.9 millones.

Los ingresos financieros aportarán US\$74.8 millones, principalmente en concepto de multas e intereses por mora de impuestos y Otros Ingresos no Clasificados dentro de los cuales se incluyen los recursos para el FEFE. Las tasas y derechos aportarán US\$29.6 millones en concepto de permisos por circulación de vehículos y otros derechos diversos. La venta de bienes y servicios aportará US\$3.5 millones, principalmente en concepto de servicios de transporte y correos (US\$2.5 millones).

Transferencias Corrientes

Los ingresos estimados en concepto de Transferencias Corrientes ascienden a US\$14.8 millones, cuyo monto respecto al presupuesto votado 2013 representa una disminución de US\$16.1 millones equivalente al 52.1%, debido a una reducción que se prevé en la remisión de utilidades o excedentes de operación que por mandato de ley se tiene previsto efectúen las diferentes instituciones autónomas al Fondo General.

b. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital estimados ascienden a US\$49.8 millones, los cuales representan el 0.2% del PIB, y presentan una reducción respecto al 2013 de US\$6.4 millones, que se explica por una reducción en la estimación de transferencias de capital, asociado a los desembolsos que se obtendrán de donantes. Estos ingresos comprenden US\$42.8 millones de transferencias de capital del sector externo en concepto de donaciones y US\$7.0 millones de recuperación de inversiones financieras correspondientes a préstamos otorgados a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro. Las donaciones se orientarán a la ejecución de proyectos en las áreas de desarrollo social y desarrollo económico, entre otros, tal y como se expone a continuación:

c. Financiamiento

El financiamiento del Presupuesto 2014 se prevé en US\$234.9 millones, que representa un incremento de US\$17.1 millones respecto al presupuesto votado 2013; dicha cifra está sustentada en la programación de los desembolsos de préstamos externos ya contratados y ratificados por el Órgano Legislativo previstos para el 2014, y que están en armonía con las prioridades de inversión establecidas en la Política de Inversión Pública 2010-2014, cuya orientación es hacia proyectos de infraestructura social básica y económica y otros de apoyo a sectores de la vida nacional. Las fuentes de préstamos externos se presentan de forma resumida a continuación:

Fuente/Destino	Institución	Monto Mill. US\$
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		88.3
• Programa de Modernización del Órgano Legislativo II	Órgano Legislativo.	2.0
• Proyecto de Atención Integral, Promoción Comunitaria y Fortalecimiento Institucional de Ciudad Mujer.	Presidencia.	1.8
• Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	Presidencia.	1.9
• Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente I	Hacienda/FISDL.	1.7
• Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional	Relaciones Exteriores.	1.2
• Programa Integral de Salud	Salud.	16.6
• Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (Componentes I, III y V).	Economía.	6.0
• Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo	Obras Públicas	8.5
• Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos y Precarios, Fase II	Obras Públicas	20.0
• Programa de Conectividad Rural en Zona Norte y Oriente	Obras Públicas	9.0
• Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador	Obras Públicas	4.4
• Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador	Obras Públicas	15.0
• Mejoramiento de Fuentes y Conservación de Suelos en Microcuencas Prioritarias.	Medio Ambiente	0.2
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		65.0
• Proyecto Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal	Presidencia.	0.6
• Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público	Hacienda	3.5
• Proyecto Protección de Ingresos y Empleabilidad	Hacienda/FISDL.	8.6
• Fortalecimiento de Gobiernos Locales	Hacienda/FISDL.	4.5
• Programa de Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios	Hacienda/FISDL.	10.0
• Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación	Educación	9.0
• Fortalecimiento del Sistema de Salud	Salud.	25.4
• Protección de Ingresos y Empleabilidad	Trabajo	3.4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)		10.1
• Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO)	Agricultura y Ganadería	3.1
• Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)	Agricultura y Ganadería	4.5
• Programa de Competitividad Rural (Amanecer Rural)	Agricultura y Ganadería	2.5
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		59.5
• Programa de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador.	Educación	6.7
• Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, San Salvador.	Salud.	7.6
• Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF).	Agricultura y Ganadería	18.3
• Programa de Obras de Mitigación de Riesgos.	Obras Públicas	7.9
• Programa de Conectividad de la Infraestructura vial para el Desarrollo	Obras Públicas	15.8
• Dotación de Viviendas para Familias en Zonas de Alto Riesgo y Afectadas por la Tormenta IDA.	Obras Públicas	2.5
• Proyecto de Remediación de Sitios Contaminados por Desechos Tóxicos a nivel nacional.	Medio Ambiente	0.7
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)		9.7
• Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador.	Medio Ambiente	9.7
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)		2.3
• Programa de Competitividad Rural (Amanecer Rural)	Agricultura y Ganadería	2.3
Total		234.9

d. Ingresos por Contribuciones Especiales

Los Ingresos por Contribuciones Especiales para el año 2014 alcanzarán los US\$158.9 millones, reflejando un crecimiento de US\$0.6 millones equivalentes a 0.4% respecto al año 2013. El detalle de los ingresos previstos por cada contribución es el siguiente:

- Contribución Especial sobre Venta y Consumo de Gasolina y Diésel por US\$71.7 millones, para financiar proyectos de mantenimiento rutinario de la red vial del país a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).
- Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$41.4 millones, para atender la extensión de los servicios de salud por medio del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).
- Contribución Especial para la Promoción Turística en US\$10.0 millones, orientados a la promoción turística a nivel nacional e internacional como alternativa de desarrollo social, económico y cultural del país, lo cual se efectúa a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).
- Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Servicios Público de Transporte Colectivo de Pasajeros por US\$35.8 millones, el cual tiene como destino la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.

2. Estructura Económica de Gastos

El Presupuesto de Gastos para el ejercicio fiscal 2014 alcanza la suma de US\$4,679.5 millones, con un incremento de US\$174.2 millones, equivalentes al 3.9% en comparación con el ejercicio 2013. Esta cifra ha sido programada en función de la disponibilidad de los recursos previstos para 2014, en las proyecciones financieras que contiene el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en consistencia con la Política Fiscal.

A nivel de estructura económica, el Presupuesto 2014 presenta asignaciones en los gastos corrientes por US\$3,334.4 millones que alcanzan el 71.3% del total; mientras tanto, los gastos de capital ascienden a US\$811.9 millones equivalente al 17.4%, las aplicaciones financieras 5.6%, los gastos de contribuciones especiales 3.4% y el costo previsional 2.4%, tal y como se puede apreciar en el Cuadro No. 4.

a. Gastos Corrientes

Los gastos corrientes ascienden a US\$3,334.4 millones, que en términos del PIB representan el 12.6%, con un incremento estimado de US\$90.3 millones respecto al presupuesto votado 2013; esto es el resultado de mayores asignaciones a los programas prioritarios relacionados con educación, salud, seguridad pública, la atención del subsidio al gas licuado y al transporte público de pasajeros, con lo cual buscan atender las necesidades básicas de la población más vulnerable; así como otros gastos correspondientes a la seguridad social, como son el financiamiento al programa de lisiados, pensiones, y otros compromisos ineludibles en materia de deuda pública.

Dentro de estos gastos, el pago de remuneraciones asciende a la cantidad de US\$1,608.9 millones, cifra que representa un incremento de US\$61.3 millones con respecto al año 2013; con dichas asignaciones se prevé financiar entre otros, el pago recurrente de salarios del personal activo de la administración pública, incremento salarial derivado de la aplicación de la Ley de la Carrera Docente; plazas nuevas únicamente en áreas prioritarias como justicia y seguridad pública, Fiscalía General de la República, entre otros, tal y como se estableció en la Política Presupuestarias y las Normas de Formulación 2014.

Los Bienes y Servicios dispondrán de US\$377.3 millones, asignación que es menor a la del 2013 en US\$36.2 millones, con los cuales se prevé atender aquellos gastos ineludibles y de carácter prioritario para la labor de las instituciones públicas en la prestación de los servicios a la sociedad, dentro de los cuales destacan aquellos gastos relacionados con la adquisición de medicamentos, insumos médicos, régimen de disponibilidad, alimentación Centros Penales, uniformes policiales e impresión de libros de texto.

Los Gastos Financieros y Otros se estiman en US\$583.8 millones, con un crecimiento de US\$34.1 millones respecto al año 2013, siendo los gastos orientados al **pago de intereses de la deuda** como la mayor asignación dentro del rubro con US\$540.8 millones. Por su parte, los gastos destinados a financiar, las Obligaciones Generales del Estado y otros gastos recurrentes que son indispensables para el funcionamiento de las instituciones, dispondrán de US\$43.0 millones.

Las Transferencias Corrientes suman la cantidad de US\$764.3 millones, experimentando un crecimiento respecto al 2013 de US\$31.1 millones, debido a mayores recursos para financiar el escalafón salarial de los hospitales y otras instituciones adscritas al Ramo de Salud y las transferencias al sector privado para financiar el subsidio al gas licuado. En este rubro de gastos se incluyen las transferencias para el funcionamiento de las entidades adscritas a las instituciones del Gobierno Central con un monto estimado de US\$553.8 millones, el subsidio al gas licuado con US\$89.8 millones, Programa de Rehabilitación de Lisiados US\$40.4 millones y las obligaciones contraídas por el Estado en virtud de leyes, convenios y otras disposiciones legales con US\$46.4 millones.

b. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital ascienden a la cantidad de US\$811.9 millones, cuyas mayores asignaciones corresponden a las transferencias de capital con un monto de US\$508.6 millones, destacando las que se orientan al financiamiento al Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$77.2 millones, rehabilitación del sector agropecuario con US\$8.8 millones, Bono de Gratuidad de la Educación Media y el Presupuesto Escolar US\$47.5 millones, y financiamiento a los Gobiernos Municipales con US\$334.3 millones, que corresponde al 8% de los ingresos corrientes netos, según lo establecido en la Ley FODES; en tanto, los restantes US\$40.8 millones servirán para financiar contrapartidas de proyectos de inversión, así como otras transferencias destinadas a apoyar el desarrollo económico y social del país, como los Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central, Paracentral y Oriental US\$8.4 millones, Programa de Competitividad Territorial Rural “Amanecer Rural” US\$4.9 millones, fortalecimiento a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa US\$2.0 millones y Dotación de Vivienda a familias ubicadas en zonas de alto riesgo US\$3.0 millones, entre otros.

Por su parte, la inversión en obras de infraestructura asciende a US\$184.5 millones, asignación que se orienta a financiar diferentes proyectos de inversión relacionados con el mejoramiento de la infraestructura vial por US\$48.9 millones, programas de vivienda por US\$41.9 millones, mejoramiento de la infraestructura escolar por US\$24.1 millones, programa integrado de salud por US\$16.6 millones, mejoramiento del sistema de transporte del área metropolitana de San Salvador por US\$4.4 millones e infraestructura judicial por US\$29.7 millones. Los restantes US\$18.9 millones, serán utilizados para el equipamiento e infraestructura de la Policía Nacional Civil, sistema estratégico de comunicaciones de la Fuerza Armada, fortalecimiento a la gestión ambiental, construcción y equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad y proyectos de apoyo al sector agropecuario.

c. Aplicaciones Financieras

La amortización de la deuda interna y externa presenta una cifra estimada de US\$262.2 millones, que equivale a un incremento del 5.6% respecto al año 2013; monto que servirá para amortizar los diferentes compromisos financieros que se tienen con organismos nacionales e internacionales, producto de los préstamos adquiridos para financiar la formación de infraestructura prioritaria para el desarrollo económico y social del país. En dicha asignación de recursos, la atención de la amortización de la deuda interna alcanza los US\$11.8 millones, mientras que lo correspondiente a la amortización de la deuda externa es de US\$250.4 millones.

d. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales ascienden a la cantidad de US\$158.9 millones, representando un incremento de US\$0.6 millones respecto al 2013. Dichos gastos se focalizan en US\$71.7 millones para la cobertura de los diferentes proyectos relacionados con el mantenimiento rutinario y periódico de la red vial nacional a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL); US\$41.4 millones para ampliar la cobertura y extensión de los servicios de salud por medio del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD); US\$10.0 millones a programas de promoción del turismo del país a nivel nacional e internacional, y US\$35.8 millones para el subsidio al transporte público de pasajeros.

e. Costo Previsional

Los gastos para atender el financiamiento del costo previsional ascienden a US\$112.1 millones, estimación que está de conformidad a lo establecido en el Art. 224 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y a la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

3. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión

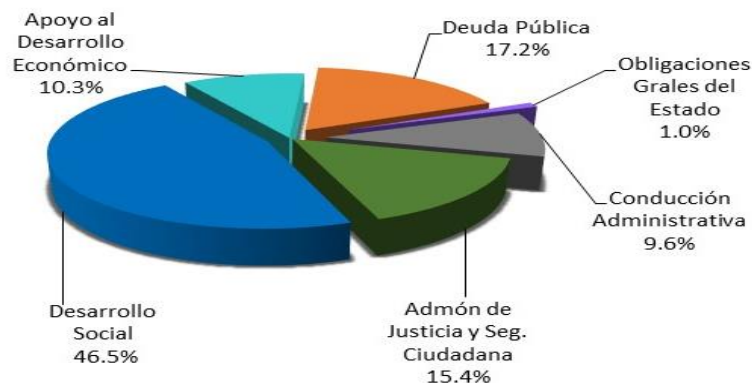
El Presupuesto del ejercicio 2014 distribuido a nivel de áreas de gestión, refleja la asignación del gasto acorde a las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 y permite establecer la orientación de los recursos hacia aquellos objetivos que contribuyen a elevar el bienestar de la población y a impulsar el desarrollo económico y social del país. La distribución del gasto por Áreas de Gestión se puede apreciar en el Cuadro No. 6 y Gráfico No. 2.

Cuadro No. 6
GOBIERNO CENTRAL
PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN - En millones de US\$

Áreas	Ejecutado 2012	Votado 2013	Votado 2014	Part. %	% del PIB
Conducción Administrativa	480.3	464.9	450.4	9.7	1.7
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	637.3	698.9	718.4	15.4	2.7
Desarrollo Social	1,927.8	2,092.4	2,177.7	46.5	8.3
Apoyo al Desarrollo Económico	518.9	457.7	482.0	10.3	1.8
Deuda Pública	742.1	749.5	803.1	17.1	3.0
Obligaciones Generales del Estado	35.1	41.9	47.9	1.0	0.2
TOTAL	4,341.5	4,505.3	4,679.5	100.0	17.7

PIB Nominal 2014: US\$ 26,376.1 millones.

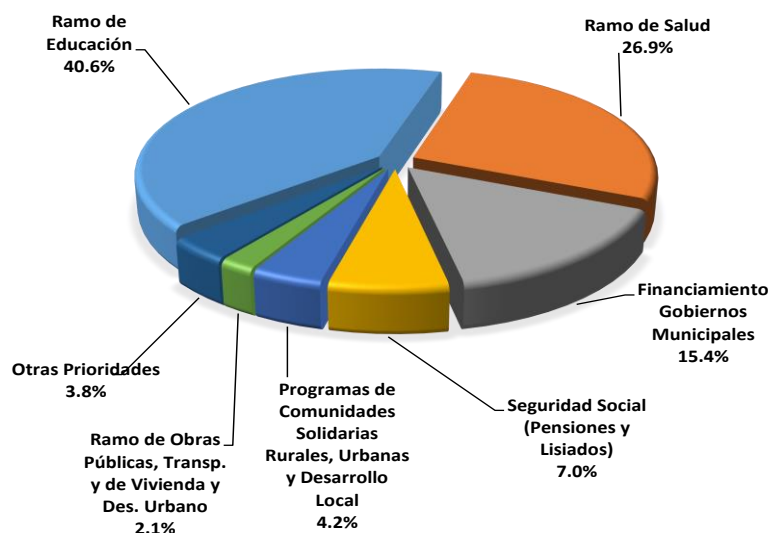
Gráfico No. 2
GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL 2014
En Porcentajes



a. Desarrollo Social

En el Área de Gestión Desarrollo Social se asignan US\$2,177.7 millones, que representa el 46.5% del total de gastos y el 8.3% en proporción al PIB estimado para 2014; este monto refleja un incremento del 4.1% respecto al 2013. Estos recursos están orientados principalmente al Ramo de Educación y Salud, componentes que conjuntamente dispondrán de US\$1,471.2 millones, y que representan el 67.5% de los gastos totales del área (Gráfico No. 3); en tanto los restantes US\$706.5 millones equivalentes al 32.5%, servirán para atender entre otros, al apoyo que se brinda al Desarrollo Local, el Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, compromisos en materia de seguridad social, proyectos de vivienda y desarrollo urbano y Ciudad Mujer, tal y como se describe a continuación.

**Gráfico No. 3
GASTOS ÁREA DESARROLLO SOCIAL 2014
En Porcentajes**



- Al Ramo de Educación se le asignan US\$884.9 millones, alcanzando el 3.4% del PIB estimado para 2014, reflejando un incremento significativo de US\$21.0 millones en relación al 2013 (2.4%), recursos que estarán orientados a impulsar el acceso equitativo y permanencia en el sistema educativo, adecuar el currículo con aprendizajes significativos, impulsar la investigación, ciencia y tecnología, formación permanente de la población, así como la dignificación del magisterio, a través del escalafón docente y la revisión salarial de conformidad a lo que establece el Art. 33 de la Ley de la Carrera Docente, etc. En ese contexto, para el 2014 se continuará con la ejecución de diferentes programas, entre los que destaca el Programa de Dotación de Paquetes Escolares con US\$73.5 millones, Programa de Alimentación y Salud Escolar US\$22.4 millones, dentro del que se incluye US\$6.2 millones para atender el Programa “Vaso de Leche”, Bono de Gratuidad de la Educación Media US\$21.4 millones y Presupuesto Escolar US\$26.1 millones. Asimismo, se atenderán otros programas como el de Nutrición Escolar y Redes Escolares Efectivas, Programa Nacional de Alfabetización, Programa Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia y Programa de Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos.
- Asimismo, se destinarán US\$24.1 millones para atender diferentes proyectos de inversión, entre los que se encuentran, el Programa de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador, Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador, Programa de Apoyo a las Comunidades Solidarias Rurales (PACSES), Programa de Infraestructura Educativa y el fortalecimiento de la capacidad institucional del MINED y gobernabilidad de los centros educativos.

- La asignación correspondiente al Ramo de Salud asciende a US\$586.3 millones, que representa un incremento de US\$20.7 millones, equivalentes a 2.2% del PIB; con dichos recursos se continuará dando cobertura a los servicios integrales de salud, a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud; además se priorizará en la cobertura de los Equipos Comunitarios Familiares y Especializados (ECOS), a fin de brindar atención a la salud de la población de manera integrada, coordinada y suplementaria, acciones que se complementan con la promoción de otros programas de salud preventiva y de atención médica e integral, entre los que se mencionan: Atención a la Niñez, Atención a los Adolescentes, Atención a la Mujer, Atención al Adulto Masculino, Atención al Adulto Mayor, Programa de Atención Integral al Veterano de Guerra con US\$3.5 millones, Proyecto Salud Mesoamérica 2015 con US\$2.4 millones, fortalecimiento de la Salud, Nutrición y Desarrollo de Niños Pobres a través del Fondo de Desarrollo Social de Japón con US\$1.4 millones; además, los servicios de salud se complementan a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), que dispondrá para el 2014 de una asignación de US\$41.4 millones, con los cuales ejecutará sus programas: Fortalecimiento a las Redes Integradas e Integrales de Salud (RIISS), Sistema de Emergencias Médicas, Salud de la Mujer, la Niñez y la Adolescencia, y Hábitos Saludables.

En ese marco de acción, también se ha priorizado la orientación de recursos para la adquisición de medicinas por US\$13.4 millones y vacunas por US\$14.9 millones, con lo cual se prevé mantener el adecuado abastecimiento y cobertura para toda la red de establecimientos de atención de la salud. Asimismo, se continuará fortaleciendo los programas de prevención de enfermedades, para reducir la mortalidad materna, neonatal e infantil.

Otro componente fundamental en el Ramo de Salud lo constituyen las asignaciones orientadas a la inversión, las cuales alcanzan los US\$53.6 millones, recursos que se orientan a financiar algunos proyectos contemplados dentro del Programa Integrado de Salud, que para el 2014 comprende como componentes, el fortalecimiento del MINSAL y el desarrollo del Sistema de Emergencias Médicas, Sistema Único de Información en Salud y el Fortalecimiento de la Red de Laboratorios de Salud Pública, el cual se complementa la finalización del Proyecto de Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad.

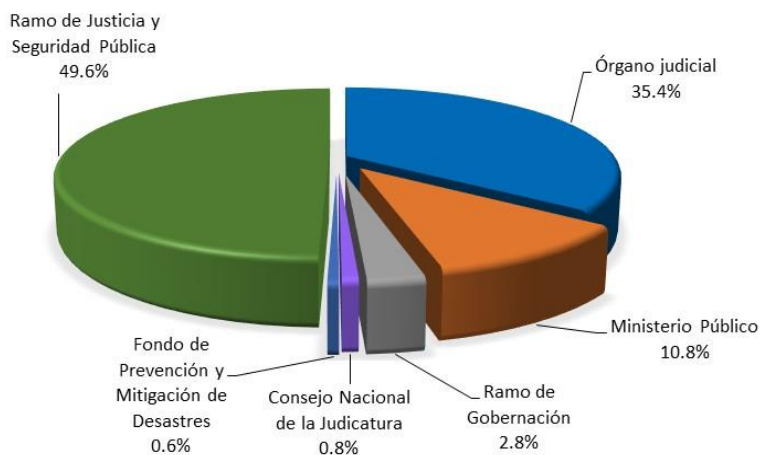
- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central hacia los Gobiernos Municipales (FODES), se destinarán US\$336.0 millones, con los cuales se continuará fortaleciendo el desarrollo de proyectos y programas orientados a la atención de las necesidades esenciales en salud, educación e infraestructura a nivel local, y que permitirá a los municipios convertirse en promotores de su propio desarrollo y elevar el nivel de vida de la población.
- La Presidencia de la República dispondrá de una asignación de US\$53.5 millones para el desarrollo social, la cual estará destinada a la formulación de políticas públicas tendientes a fortalecer las acciones de prevención de violencia contra la mujer, asegurar la inclusión social de la niñez y la adolescencia, de jóvenes, mujeres, personas adultas y otros grupos, promover el desarrollo cultural y artístico nacional y facilitar la ayuda alimentaria a los grupos más vulnerables, entre otros.
- A través de la Secretaría de Inclusión Social, se fortalecerán los centros de atención integral conocidos como Ciudad Mujer, acciones que permitirán satisfacer necesidades básicas y contribuirán a mejorar las condiciones de vida de las mujeres salvadoreñas; en ese sentido, en el 2014 se asignan US\$3.3 millones para ejecutar los Proyectos de Atención Integral, Promoción Comunitaria y Fortalecimiento Institucional de Ciudad Mujer, así como, para el funcionamiento de las Sedes Ciudad Mujer Usulután, Santa Ana y San Martín, los cuales tienen como propósitos entre otros, la atención integral a la violencia de género, la salud sexual y reproductiva de las mujeres y el empadronamiento económico de las mujeres.

- Al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano se le asignan US\$45.3 millones, orientados a fortalecer los programas que permitan mejorar el acceso a vivienda de toda la población, principalmente la de más bajos ingresos, es por ello que se prevé la ejecución del “Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios”, “Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área metropolitana de San Salvador” y “Dotación de Viviendas para Familias en Zonas de Alto Riesgo y Afectadas por la Tormenta IDA; estos proyectos beneficiaran a familias que habitan en condiciones de riesgo y que fueron afectadas por la Tormenta Tropical IDA, y también mejorarán las condiciones habitacionales de la población de ingresos bajos y medios y el mejoramiento de barrios y mitigación de riesgos.
- Por otra parte, se asignarán recursos orientados a atender el desarrollo y cumplimiento de políticas y leyes laborales por US\$16.9 millones, el apoyo al programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas y Desarrollo Local con US\$90.8 millones, el financiamiento al sistema de pensiones con US\$112.1 millones; el Fondo de Protección de Lisiados US\$40.4 millones y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$4.6 millones, y que también contribuyen al fortalecimiento del desarrollo social.

b. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

El Área de Gestión Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, dispondrá de una asignación total de US\$718.4 millones que representa el 15.4% del presupuesto total y 2.7% con relación al PIB; este monto refleja un incremento del 2.8% respecto al 2013.

Gráfico No. 4
GASTOS ÁREA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA 2014
En Porcentajes



Con dichos recursos se prevé atender los programas orientados a la administración de justicia y fortalecimiento de la normativa procesal penal, la investigación del delito, combate de la delincuencia y a la defensa de los derechos de las personas, con lo cual se persigue generar un clima de confianza y seguridad, garantizando a la ciudadanía sus derechos individuales y colectivos.

- En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los recursos asignados ascienden a US\$356.1 millones, que representa el 49.6% de los gastos totales del área (Gráfico No.4), los cuales se orientan principalmente a garantizar la seguridad ciudadana mediante acciones que incluyen la prevención de la violencia y el delito, la sanción, rehabilitación y reinserción laboral, reparación social y atención a las víctimas; además de la modernización del sistema penitenciario, la focalización territorial y la utilización de la estrategia Municipios Libres de Violencia, así como también el fortalecimiento del programa “Yo Cambio” que cuenta con los siguientes componentes: Granjas Penitenciarias, Apoyo a la Comunidad, Pintando la Libertad, Trabajo Penitenciario y Cooperativas de Solidaridad.

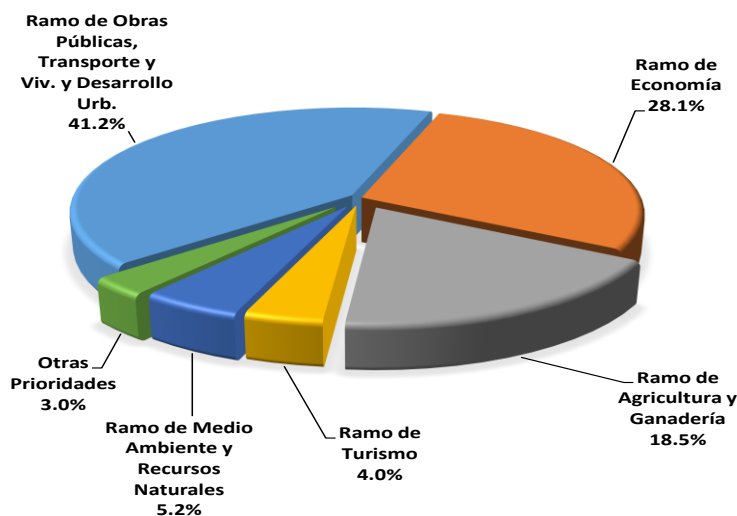
En dicha asignación se incluye el monto de US\$11.8 millones para financiar la ejecución de proyectos de inversión, de los cuales 3 corresponden a la Policía Nacional Civil: 1) Reemplazo de la Flota Vehicular US\$3.2 millones, 2) Ampliación del Sistema de Radiocomunicación US\$1.4 millones y 3) Construcción y Equipamiento básico Delegación Centro PNC US\$4.1 millones; los otros proyectos corresponden a la Obras Complementarias para finalización del Complejo Penitenciario de Seguridad Izalco FASE II (US\$1.0 millón), Adquisición de un sistema de Brazaletes Electrónicos US\$0.8 millones, Ampliación del Centro Penal de Izalco US\$0.3 millones, Readecuación de Granja Penitenciaria en Zacatecoluca (US\$0.4 millones), en Izalco (US\$0.3 millones) y Santa Ana (US\$0.3 millones), los cuales serán ejecutados por la Dirección General de Centros Penales y que están destinados a mejorar la infraestructura que facilite el desarrollo de la rehabilitación de los internos.

- El Órgano Judicial dispondrá de US\$254.2 millones, lo cual representa el 1.0% con respecto al PIB y el 35.4% del gasto de ésta área de gestión. Estos recursos se orientan básicamente al fortalecimiento a la administración de justicia en salas y tribunales a fin de atender los procesos judiciales.
- El Ministerio Público dispondrá de una asignación de US\$77.9 millones, destinados a darle atención a la investigación y promoción de la acción penal, para ello se asigna a la Fiscalía General de la República US\$44.6 millones para el fortalecimiento de la acción penal, de la representación y defensa del Estado, así como el mejoramiento de la persecución del delito y otras infracciones a la ley; en ese sentido, se reforzará la Unidad de Delitos contra la Sociedad, la cual tiene como objetivo investigar y promover la acción penal en todos los delitos que afecten los intereses de la sociedad; a la Procuraduría General de la República US\$24.2 millones para continuar promoviendo y atendiendo con equidad de género la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores y adultos mayores; en tanto la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos con US\$9.1 millones, continuará dándole cumplimiento a las atribuciones constitucionales referidas a la vigilancia permanente de todas aquellas acciones que afecten los derechos humanos de la población.
- Se destinarán US\$30.2 millones, para garantizar los procesos de selección, evaluación y capacitación de la actividad judicial y para fortalecer y desarrollar obras de protección civil, prevención y mitigación de desastres, entre otros.

c. Apoyo al Desarrollo Económico

En el Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico los recursos asignados ascienden a US\$482.0 millones, con una participación del 10.3% en el total de gastos estimados y el 1.8% del PIB. Dichos recursos estarán siendo orientados entre otros, a programas de rehabilitación y mejoramiento de la red vial, al plan de ordenamiento del sector transporte, a la atención de políticas tendientes a la reactivación del sector agropecuario, a estrategias para el fomento del turismo, y a la protección y conservación del medio ambiente, con lo cual se espera fortalecer la actividad económica nacional.

Gráfico No. 5
GASTOS ÁREA APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO 2014
En Porcentajes



- Al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se le asignan US\$198.5 millones, equivalente al 41.2% de la asignación 2014 y el 0.8% del PIB, recursos que permitirán la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, entre los que se encuentran, el Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo US\$18.9 millones, Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo US\$8.5 millones, Programa Obras de Mitigación de Riesgos US\$9.2 millones y Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente US\$9.1 millones. Asimismo, se continuará con el Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, el cual dispondrá de una asignación de US\$4.4 millones, para la implementación del nuevo Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS), además se financiará el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$35.8 millones mediante la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros (CONTRANS), así como, la transferencia al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) por US\$91.9 millones, de los cuales US\$71.7 millones provienen de la contribución especial.
- El Ramo de Agricultura y Ganadería tiene asignado para el ejercicio 2014 un monto de US\$89.0 millones, recursos con los cuales se continuará fortaleciendo el Plan de Agricultura Familiar (PAF), y que está orientado a la reducción de la pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias en diferentes territorios de El Salvador; de igual forma, se ejecutarán acciones relacionadas con la sanidad vegetal y de fomento y desarrollo de los subsectores pesquero y acuícola. Estos programas se complementarán con proyectos de inversión, entre los que están, “Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)” US\$3.9 millones, “Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)” US\$4.5 millones y el “Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)” US\$4.9 millones, los cuales tienen como propósito la reconversión productiva, la modernización empresarial rural y la formación de recursos humanos, a fin de contribuir con el desarrollo del sector agropecuario.
- El Ramo de Economía dispondrá de una asignación de US\$135.4 millones, de los cuales US\$89.8 millones estarán destinados a mantener el financiamiento del subsidio al gas licuado, el cual el próximo año se prevé focalizar con la entrega del subsidio a través de la implementación de la tarjeta de beneficiario; el resto de recursos por US\$45.6 millones servirán para financiar la

cobertura de diversos programas que se orientarán a fortalecer las actividades económicas y a propiciar la competitividad de los sectores productivos, impulsar la ampliación y diversificar la base empresarial, fortaleciendo las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), y para apoyar la ejecución del Sistema Nacional de Calidad en El Salvador.

- El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tendrá una asignación de US\$24.9 millones, con los cuales se dará continuidad a la Estrategia Nacional del Medio Ambiente en cuatro grandes áreas: 1) Cambio Climático, 2) Estrategia Nacional de Biodiversidad, 3) Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, y 4) Estrategia Nacional de Saneamiento Ambiental, ejecutando acciones orientadas a lograr la sostenibilidad ambiental y reducción de riesgos, en concordancia con la Política Nacional de Medio Ambiente. También se asignan recursos por un monto de US\$11.4 millones para el Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador, así como US\$1.2 millones para la ejecución del “Programa de Agua y Saneamiento Rural”, el cual incluye el componente Mejoramiento de Fuentes de Agua y Conservación de Suelos en Microcuencas prioritarias.
- Los restantes US\$34.2 millones de esta área de gestión se concentran en Programas de Rehabilitación del Sector Agropecuario (US\$8.7 millones), financiamiento de contrapartidas de proyectos de inversión (US\$6.0 millones) y el fomento al turismo como una actividad económica alternativa de generación de empleo (US\$19.5 millones).

d. Conducción Administrativa

El Área de Gestión Conducción Administrativa refleja un monto de US\$450.4 millones, equivalentes al 9.6% del total de recursos del presupuesto y al 1.7% del PIB, recursos que se destinan al cumplimiento de la coordinación de actividades desarrolladas por la administración pública, gestión de la política exterior, defensa de la soberanía nacional, administración financiera del Estado, control de la gestión pública y otras actividades relativas a la sanción de leyes y al fomento de la ética gubernamental.

- En el Ramo de la Defensa Nacional se asignan US\$149.5 millones, para darle cumplimiento a la prerrogativa constitucional de garantizar la defensa de la soberanía del Estado y la integridad, así como para continuar apoyando a la Policía Nacional Civil en tareas de seguridad para reforzar el combate contra la delincuencia y contribuir con la política de seguridad pública, y proporcionar apoyo en la vigilancia de los Centros Penales, y de los puntos ciegos en las fronteras, a fin de combatir el contrabando y el narcotráfico. Asimismo, se desarrollarán proyectos relacionados con el mejoramiento del equipamiento institucional (US\$0.2 millones) y de las comunicaciones estratégicas US\$2.0 millones.
- En el Ramo de Hacienda los recursos asignados en esta área de gestión suman US\$77.2 millones, que corresponden al funcionamiento institucional del Ramo, recursos que permitirán fortalecer la administración tributaria mediante el impulso de medidas que mejoren la recaudación fiscal y la asignación de los recursos para financiar las prioridades, políticas y proyectos contenidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014. En las asignaciones del Ramo se incluyen US\$3.5 millones que servirán para la ejecución del Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público y US\$1.0 millones para el Programa de Infraestructura Tributaria; los cuales se encuentran encauzados a la modernización del gasto público y de la administración financiera, como al desarrollo de infraestructura adecuada para el funcionamiento de las entidades encargadas de la administración tributaria.
- Los restantes US\$223.7 millones estarán asignados a instituciones relacionadas con la gestión legislativa, las actividades de coordinación de la Administración Pública el desarrollo de la política exterior y defensa de los derechos de compatriotas en el exterior.

e. Deuda Pública

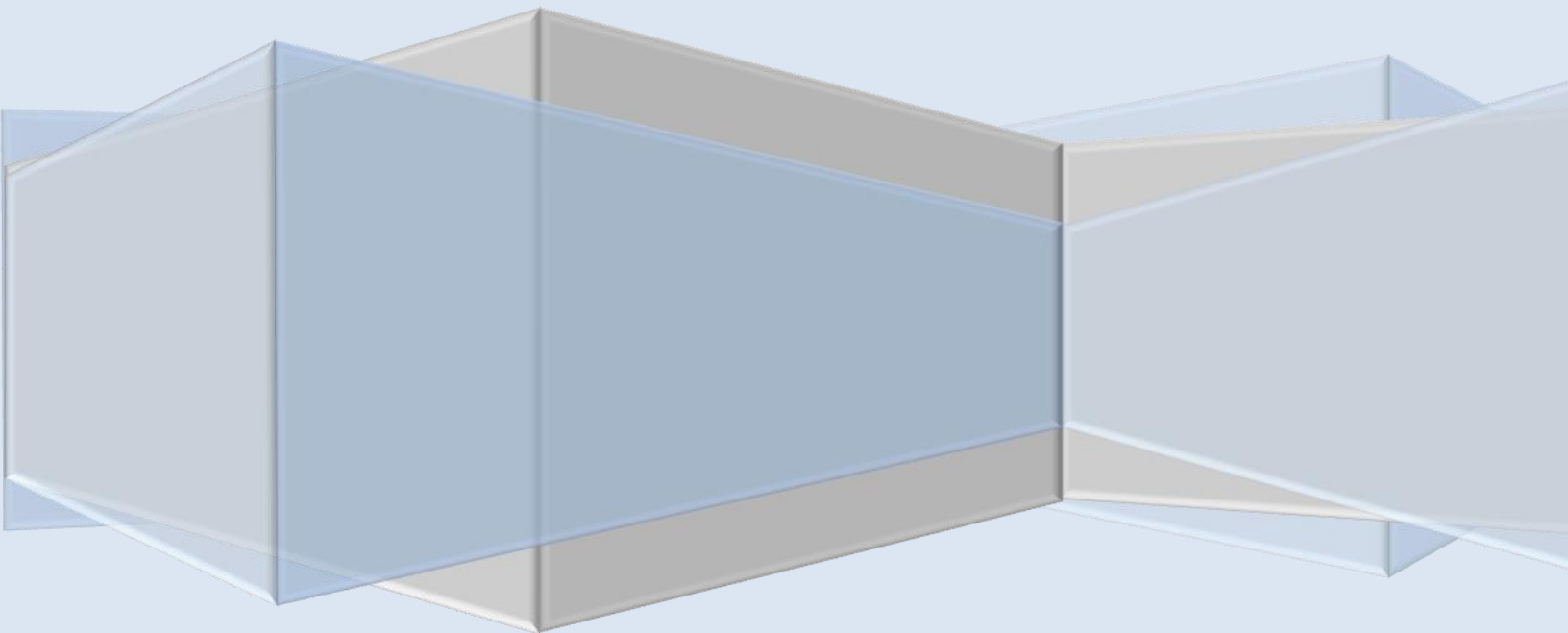
El Área de gestión de la Deuda Pública tendrá recursos asignados por la cantidad US\$803.1 millones, monto que representa el 17.2% del total del presupuesto y el 3.0% con respecto al PIB, y con los cuales se pretende atender el servicio de la deuda pública, para el pago de los diferentes compromisos contraídos por el gobierno a nivel interno y externo.

De los recursos asignados, el servicio de la deuda externa alcanza la cantidad de US\$727.5 millones, equivalentes al 90.6% del total del Área de Gestión, en tanto, el servicio de la deuda interna tendrá una asignación de US\$75.6 millones, que representa el 9.4% del área. Además, US\$540.9 millones corresponden al pago de los intereses y los restantes US\$262.2 millones a la amortización de la deuda.

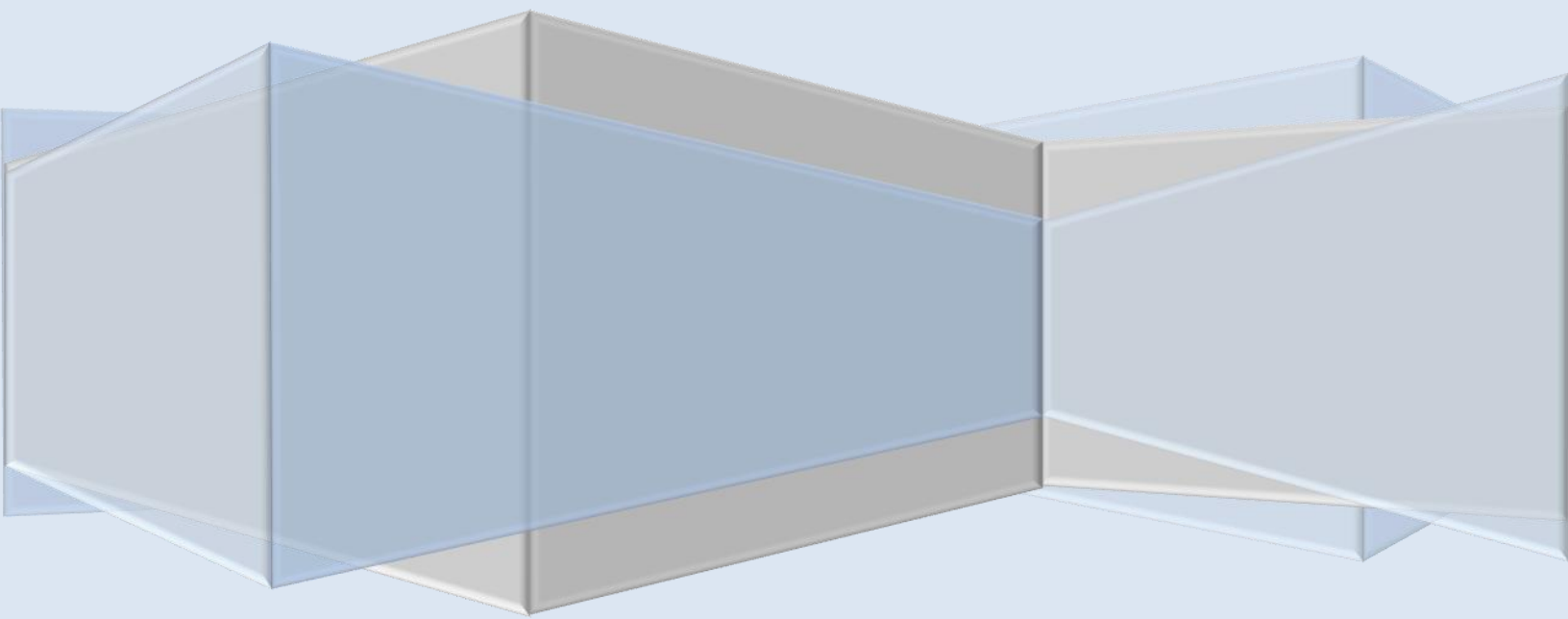
f. Obligaciones Generales del Estado

El Área de Gestión Obligaciones Generales del Estado consigna la cantidad de US\$47.9 millones, equivalentes al 1.0% del total de gastos y 0.2% del PIB, los cuales permitirán darle cobertura a diferentes compromisos del Estado. De estos fondos, US\$12.5 millones se orientarán al Pago de Clases Pasivas, US\$5.0 millones para la Contribución a Organismos Internacionales, US\$19.4 millones para Anticipos y pagos de la Deuda Política, US\$9.4 millones por Provisión para Devolución de Ingresos de años anteriores y devolución de IVA a exportadores, US\$1.0 millón para Seguro de Vida de los Empleados Públicos y US\$0.6 millones para los aportes que efectúa el Estado al Régimen General de Salud del ISSS.

VI. ANALISIS DEL GASTO POR ÁREA DE GESTIÓN



ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 1: Conducción Administrativa
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Órgano Legislativo	57,856,280	58,501,220	13.0	644,940	1.1
Corte de Cuentas de la República	36,900,000	37,400,000	8.3	500,000	1.4
Tribunal Supremo Electoral	17,450,220	16,453,650	3.6	(996,570)	(5.7)
Tribunal de Servicio Civil	848,270	864,976	0.2	16,706	2.0
Presidencia de la República	73,760,188	65,594,826	14.6	(8,165,362)	(11.1)
Tribunal de Ética Gubernamental	2,323,750	2,295,165	0.5	(28,585)	(1.2)
Instituto de Acceso a la Información Pública		885,565	0.2	885,565	
Ramo de Hacienda	77,964,575	77,243,470	17.1	(721,105)	(0.9)
Ramo de Relaciones Exteriores	44,510,770	41,698,790	9.3	(2,811,980)	(6.3)
Ramo de la Defensa Nacional	153,316,645	149,455,885	33.2	(3,860,760)	(2.5)
Total Gobierno Central	464,930,698	450,393,547	100.0	(14,537,151)	(3.1)

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2014 en esta área de gestión ascienden a US\$450.4 millones, disminuyendo con respecto al año anterior en US\$14.5 millones, equivalentes a un 3.1%.

Como se observa en el Cuadro No. 1, la mayoría de instituciones muestran disminución en sus asignaciones, la Presidencia de la República y los Ramos de la Defensa Nacional y Relaciones Exteriores son las que muestran mayores disminuciones: US\$8.2 millones, US\$3.9 millones y US\$2.8 millones respectivamente. Por otro lado, dentro de las instituciones que muestran incremento se encuentran: el Órgano Legislativo con US\$0.6 millones y la Corte de Cuentas de la República con US\$0.5 millones; además, de la incorporación del Instituto de Acceso a la Información Pública con US\$0.9 millones.

El Órgano Legislativo destina recursos para fortalecer el proceso de formación y aprobación de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a mejorar el trabajo de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general.

Dentro de los principales objetivos para el presente ejercicio fiscal están: la promoción y fortalecimiento de los valores culturales, ambientales y de equidad de género, como parte fundamental de las estructuras organizativas; establecer acciones que contribuyan con el fortalecimiento de las políticas de género, medioambientalistas y de prevención de riesgos.

Para el presente ejercicio fiscal, el Órgano Legislativo tendrá una asignación presupuestaria de US\$58.5 millones, US\$0.6 millones más que el año anterior.

La Corte de Cuentas de la República orienta sus recursos para fiscalizar la gestión gubernamental y la administración de los recursos públicos mediante la práctica de acciones de control oportunas, emisión de sentencias apegadas al derecho, deduciendo responsabilidades patrimoniales y/o administrativas establecidas en el juicio de cuentas.

En el cuadro No. 1, se señala que los recursos asignados a ésta institución ascienden a US\$37.4 millones, es decir un incremento de US\$0.5 millones en relación al año anterior, dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- Ejecutar auditorías sobre la gestión de las entidades públicas consideradas en el Plan de Auditoría Gubernamental, bajo criterios de imparcialidad y oportunidad, orientados a coadyuvar la optimización y administración transparente de los recursos asignados.

- Mantener niveles de productividad óptimos en las fases del juicio de cuentas, apegados a los planes de trabajo establecidos por las Cámaras, posibilitando el cumplimiento de las funciones de fiscalización jurisdiccional, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

El Tribunal Supremo Electoral, en la Ley de Presupuestos 2014 tiene una asignación de US\$16.5 millones, con el fin de garantizar la transparencia en la organización y desarrollo de los procesos electorales, cumpliendo con las expectativas del pueblo salvadoreño y partidos políticos, para que los procesos electorales se constituyan como el único medio para acceder al poder político.

Además destinará recursos para contribuir al fortalecimiento del sistema republicano, democrático y representativo a través de la aplicación de los preceptos constitucionales y demás leyes del Estado salvadoreño, la conducción jurisdiccional y administrativa de los procesos electorales y el fomento al desarrollo de una cultura cívica electoral.

Asimismo, US\$6.5 millones serán transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales, con el fin de financiar los gastos administrativos de dicha Institución, a efecto de coadyuvar a la emisión del documento único de identidad (DUI).

El Tribunal de Servicio Civil es la institución encargada de armonizar las relaciones entre el gobierno, sus funcionarios y empleados, garantizando los derechos y obligaciones que poseen, mediante un mayor grado de protección laboral, responsabilizando a los empleados de sus compromisos laborales.

Para el ejercicio fiscal 2014 se le asignan US\$0.8 millones, recursos con los cuales se atenderán y resolverán oportunamente las demandas interpuestas por el personal de la administración pública y municipal, emitiendo sentencias y resoluciones apegadas a derecho mediante la efectiva aplicación de la Ley de Servicio Civil.

La Presidencia de la República orienta los recursos asignados para coordinar las actividades de las diferentes instituciones del sector público, así como para dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo. Esta institución tendrá un presupuesto de US\$65.6 millones para poder desarrollar e implementar todas las actividades, programas y proyectos correspondientes a esta área de gestión.

Los recursos asignados a la Presidencia de la República se orientan a diferentes objetivos y entre los principales tenemos los siguientes:

Objetivos	Monto en mill. US\$
• Dirección y Administración Institucional, dar seguimiento a la ejecución e implementar acciones para el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Quinquenal 2009-2014 y realizar una gestión financiera institucional eficiente, oportuna y transparente de los recursos asignados; Administrar los recursos financieros, materiales y humanos; Revisar los proyectos de Decretos Legislativos y Ejecutivos y su respectivo proceso de formación, con la finalidad que se cumpla el principio de legalidad, se respete la armonía entre las leyes secundarias y que estén ajustados a las normas constitucionales.	32.8
• Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia; Canal 10 Televisión Educativa y Cultural y Radio Nacional de El Salvador.	12.6
• Secretaría para Asuntos Estratégicos; Programa de Desarrollo Comunitario (Transferir recursos para financiar la ejecución de proyectos según Dictamen No. 229 de fecha 31 de octubre de 2013, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa).	6.7
• Fortalecer la toma de decisiones estratégicas y la coordinación de la gestión pública en las áreas económicas y sociales, con el objeto de lograr su compatibilidad con el Plan General del Gobierno, así como coordinar, priorizar y asignar la distribución de la cooperación técnica internacional; Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal y financiar el funcionamiento del Consejo Económico y Social.	7.0
• Financiamiento de Gastos Imprevistos.	1.3
• Apoyo a la Política Nacional de la Juventud, impulsar programas de asistencia social, cultural, recreativas, deportivas y otros que permitan incorporar plenamente a jóvenes en la sociedad.	3.2
• Comunidades Solidarias-INJUVE-FOCAP, Fortalecimiento y Rehabilitación de Espacios Juveniles.	1.3
• Implementación del Programa Territorios de Progreso, con el objetivo de promover la superación de la pobreza, de las desigualdades sociales, primordialmente las de género, edad y cultura.	0.7
Total	65.6

El Tribunal de Ética Gubernamental contará con una asignación presupuestaria de US\$2.3 millones para promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Ética Gubernamental, con el fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Dentro de sus prioridades en la asignación de recursos están la promoción y difusión de la Ley de Ética Gubernamental entre todos los servidores públicos, además de capacitar a estos sobre la ética en la función pública con el fin de erradicar la corrupción y demás aspectos relaciones con la Ley de Ética Gubernamental, asimismo buscan tramitar y resolver de forma eficiente las denuncias interpuestas ante el Tribunal de Ética Gubernamental ya sea por los interesados o remitidas por las Comisiones de Ética.

El Instituto de Acceso a la Información Pública contará con una asignación presupuestaria de US\$0.9 millones para promover el acceso a la información pública en todas las instituciones del Estado, difundir la Ley de Acceso a la Información Pública en todo el territorio nacional para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas, y la implementación de planes de capacitación a efecto de divulgar la ley.

Dentro de sus principales objetivos para el presente ejercicio fiscal está recibir y resolver apelaciones y denuncias relacionadas con la falta de acceso a la información pública de los Entes obligados; además de la definición de mecanismos para garantizar el derecho de toda persona al acceso de la información pública.

El Ramo de Hacienda tiene como objetivo principal fortalecer la estabilidad macroeconómica del país, construyendo finanzas públicas sanas, incrementando la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la inversión pública hacia aquellas áreas menos atendidas y mejorando los procesos de gestión y control, generando credibilidad ante la ciudadanía por una actuación transparente y el uso eficiente de los recursos públicos.

El presupuesto asignado en el 2014 para esta área de gestión es de US\$77.2 millones, US\$0.7 millones menos que en 2013, producto de la recomposición del gasto entre diferentes direcciones del Ramo.

Durante el Ejercicio fiscal 2014, los recursos se orientarán a fortalecer las finanzas públicas a través de incrementar la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la Inversión Pública proyectos en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo. Además, se revisaran las diferentes leyes fiscales, con el objeto de combatir la elusión, evasión, contrabando, corrupción, entre otras.

El Ramo de Relaciones Exteriores tendrá una asignación presupuestaria de US\$41.7 millones, recursos que se destinarán a impulsar una política exterior dinámica, que multiplique las relaciones de El Salvador con todos los Estados del mundo, con el fin de proteger los intereses de nuestro país y de todos los salvadoreños radicados en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática y consular.

Asimismo, se proyectará y promoverá la imagen de El Salvador frente a la comunidad internacional, como un espacio económico con seguridad, atractivo para la inversión y los negocios, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permitan alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

El Ramo de la Defensa Nacional tendrá una asignación presupuestaria de US\$149.5 millones, US\$3.9 millones menos que en el 2013, producto de la no inclusión de recursos para la reparación y mejora de infraestructura militar y la disminución de asignaciones para el mantenimiento del Sistema Estratégico de Comunicaciones.

Con los recursos asignados se busca mejorar el nivel de listeza operacional de la Fuerza Armada, manteniendo un número razonable de efectivos altamente entrenados y equipados, apoyar en la vigilancia de los centros penales y en los puntos ciegos de las fronteras, además para continuar trabajando junto a la PNC para reforzar el combate contra la delincuencia y así lograr el mantenimiento de la paz interna.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Órgano Legislativo	56,501,220	2,000,000		58,501,220
Corte de Cuentas de la República	37,400,000			37,400,000
Tribunal Supremo Electoral	16,453,650			16,453,650
Tribunal de Servicio Civil	864,976			864,976
Presidencia de la República	63,426,111	564,840	1,603,875	65,594,826
Tribunal de Ética Gubernamental	2,295,165			2,295,165
Instituto de Acceso a la Información Pública	885,565			885,565
Ramo de Hacienda	73,743,470	3,500,000		77,243,470
Ramo de Relaciones Exteriores	40,535,190	1,163,600		41,698,790
Ramo de la Defensa Nacional	149,455,885			149,455,885
Total	441,561,232	7,228,440	1,603,875	450,393,547

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transfe Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transfe de Capital	Asignaciones por Aplicar	Total
Órgano Legislativo	35,540,000	12,361,655	5,137,380	236,655	5,225,530			58,501,220
Corte de Cuentas de la República	30,000,550	3,854,510	2,835,055	8,800	701,085			37,400,000
Tribunal Supremo Electoral	8,007,830	1,773,575	109,940	6,508,965			53,340	16,453,650
Tribunal de Servicio Civil	542,890	309,261	6,025				6,800	864,976
Presidencia de la República	16,540,425	42,533,160	334,685	3,301,510	491,715	1,084,251	1,309,080	65,594,826
Tribunal de Ética Gubernamental	1,305,545	742,635	177,500		51,000		18,485	2,295,165
Instituto de Acceso a la Información Pública	691,810	147,220	41,600				4,935	885,565
Ramo de Hacienda	51,764,355	19,375,915	2,264,335	1,384,500	2,000,000		454,365	77,243,470
Ramo de Relaciones Exteriores	27,143,655	12,041,360	941,840	7,395	55,700	1,163,600	345,240	41,698,790
Ramo de la Defensa Nacional	115,353,455	27,269,830	749,180	3,626,165	1,700,000		757,255	149,455,885
Total	286,890,515	120,409,121	12,597,540	15,073,990	10,225,030	2,247,851	2,949,500	450,393,547

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Órgano Legislativo	Corte de Cuentas de la República	Tribunal Supremo Electoral	Tribunal de Servicio Civil	Presidencia de la República	Tribunal de Ética Gubernamental	Instituto de Acceso a la Información Pública	Ramo de Hacienda	Ramo de Relaciones Exteriores	Ramo de la Defensa Nacional	Total
Gasto Corriente	52,332,580	36,698,915	16,453,650	864,976	60,699,520	2,244,165	885,565	72,343,470	40,479,490	147,255,885	430,258,216
Gastos de Consumo	46,958,545	33,855,060	9,781,405	852,151	55,768,345	2,048,180	839,030	68,240,270	39,185,015	142,123,285	399,651,286
Remuneraciones	35,540,000	30,000,550	8,007,830	542,890	15,600,885	1,305,545	691,810	51,764,355	27,143,655	115,353,455	285,950,975
Bienes y Servicios	11,418,545	3,854,510	1,773,575	309,261	40,167,460	742,635	147,220	16,475,915	12,041,360	26,769,830	113,700,311
Gastos Financieros y Otros	5,137,380	2,835,055	163,280	12,825	1,629,665	195,985	46,535	2,718,700	1,287,080	1,506,435	15,532,940
Impuestos, Tasas y Derechos	137,000	42,600	35,000	900	40,865	2,500	21,600	498,840	51,635	451,230	1,282,170
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	5,000,380	2,792,455	74,940	5,125	279,720	175,000	20,000	1,741,995	888,075	297,950	11,275,640
Asignaciones por Aplicar			53,340	6,800	1,309,080	18,485	4,935	454,365	345,240	757,255	2,949,500
Otros Gastos No Clasificados								23,500	2,130		25,630
Transferencias Corrientes	236,655	8,800	6,508,965		3,301,510			1,384,500	7,395	3,626,165	15,073,990
Al Sector Público			6,508,965					100		3,600,000	10,109,065
Al Sector Privado	165,665				3,242,610			1,384,400	7,395		4,800,070
Al Sector Externo	70,990	8,800			58,900					26,165	164,855
Gasto de Capital	6,168,640	701,085			4,895,306	51,000		4,900,000	1,219,300	2,200,000	20,135,331
Inversión en Activos Fijos	5,225,530	701,085			491,715	51,000		2,095,000	55,700	2,200,000	10,820,030
Bienes Muebles	2,451,565	346,185			201,000	45,000		475,000	2,700	200,000	3,721,450
Intangibles	223,940	183,700			2,000	6,000		525,000	53,000		993,640
Infraestructura	2,550,025	171,200			288,715			1,095,000		2,000,000	6,104,940
Inversión en Capital Humano	943,110				3,319,340			2,805,000			7,067,450
Transferencias de Capital					1,084,251				1,163,600		2,247,851
Al Sector Público									1,163,600		1,163,600
Al Sector Privado					1,084,251						1,084,251
Total	58,501,220	37,400,000	16,453,650	864,976	65,594,826	2,295,165	885,565	77,243,470	41,698,790	149,455,885	450,393,547

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 1: Conducción Administrativa
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	Diferencia	
	Monto	Monto	Absoluta	%
Registro Nacional de las Personas Naturales	11,500,965	13,300,965	1,800,000	15.7
Total	11,500,965	13,300,965	1,800,000	15.7

El Registro Nacional de las Personas Naturales, tiene como principal misión administrar el sistema de registro del Documento Único de Identidad (DUI), con el fin de registrar y expedir en forma centralizada, permanente y actualizada toda la información sobre hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás hechos y actos jurídicos que determine la Ley.

Asimismo, para cumplir con el mandato que la Ley señala, desarrolla actividades para modernizar el archivo general de registro nacional de las personas naturales, mediante la aplicación de nuevos procesos de acceso y manejo de la información física que se resguarda y continuar emitiendo el Documento Único de Identidad a las personas naturales salvadoreñas mayores de 18 años, facilitando información al Tribunal Supremo Electoral para la inscripción de las personas naturales en el registro electoral y a otras instituciones que la Ley señala.

Para cumplir con sus objetivos se asigna a esta institución un presupuesto de US\$13.3 millones, de los cuales US\$6.5 millones provienen de una transferencia del Tribunal Supremo Electoral y los restantes US\$6.8 millones son recursos propios de la institución, los cuales se generan por la prestación de servicios diversos.

El aumento que presenta esta institución obedece principalmente a la mayor programación de recursos propios, que son generados por la extensión de DUI's por reposiciones, modificaciones y renovaciones por pérdidas y deterioros, los cuales incrementan en el presente ejercicio fiscal por tratarse de un año electoral.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	6,508,965	6,792,000	13,300,965
Total	6,508,965	6,792,000	13,300,965

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	3,721,460	9,540,680	38,825	13,300,965
Total	3,721,460	9,540,680	38,825	13,300,965

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Institución	Registro Nacional de Personas Naturales
Gasto Corriente	13,300,965
Gastos de Consumo	13,262,140
Remuneraciones	3,721,460
Bienes y Servicios	9,540,680
Gastos Financieros y Otros	38,825
Impuestos, Tasas y Derechos	8,625
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	30,200
Total	13,300,965

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Presupuesto Consolidado
Área 1: Conducción Administrativa
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2 0 1 3			2 0 1 4			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIONES Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIONES Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	464,930,698	7,900,965	457,029,733	450,393,547	6,508,965	443,884,582	(13,145,151)	(2.9)
Órgano Legislativo	57,856,280		57,856,280	58,501,220		58,501,220	644,940	1.1
Corte de Cuentas de la República	36,900,000		36,900,000	37,400,000		37,400,000	500,000	1.4
Tribunal Supremo Electoral	17,450,220	7,900,965	9,549,255	16,453,650	6,508,965	9,944,685	395,430	4.1
Tribunal de Servicio Civil	848,270		848,270	864,976		864,976	16,706	2.0
Presidencia de la República	73,760,188		73,760,188	65,594,826		65,594,826	(8,165,362)	(11.1)
Tribunal de Ética Gubernamental	2,323,750		2,323,750	2,295,165		2,295,165	(28,585)	(1.2)
Instituto de Acceso a la Información Pública				885,565		885,565	885,565	
Ramo de Hacienda	77,964,575		77,964,575	77,243,470		77,243,470	(721,105)	(0.9)
Ramo de Relaciones	44,510,770		44,510,770	41,698,790		41,698,790	(2,811,980)	(6.3)
Ramo de la Defensa Nacional	153,316,645		153,316,645	149,455,885		149,455,885	(3,860,760)	(2.5)
Instituciones	11,500,965		11,500,965	13,300,965		13,300,965	1,800,000	15.7
Registro Nacional de las Personas Naturales	11,500,965		11,500,965	13,300,965		13,300,965	1,800,000	15.7
Total	476,431,663	7,900,965	468,530,698	463,694,512	6,508,965	457,185,547	(11,345,151)	(2.4)

Para el 2014 son once las instituciones que conforman esta área de gestión, diez que pertenecen al Gobierno Central, y la restante, al sector de las Instituciones Descentralizadas; en conjunto dispondrán para el presente ejercicio fiscal de un presupuesto que asciende a US\$457.2 millones, US\$11.3 millones menos que el año anterior, equivalente al 2.4%; comportamiento explicado por la disminución en las asignaciones de instituciones tales como: la Presidencia de la República, el Ramo de la Defensa Nacional y el Ramo de Relaciones Exteriores.

El Cuadro No. 11, se muestra la distribución por institución de los recursos consolidados correspondientes al Área de Gestión de Conducción Administrativa del Gobierno.

Cuadro No. 10
Deducciones en el Área de Gestión por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes
Tribunal Supremo Electoral	6,508,965
Registro Nacional de las Personas Naturales	6,508,965

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	435,052,267		7,228,440	1,603,875	443,884,582
Órgano Legislativo	56,501,220		2,000,000		58,501,220
Corte de Cuentas de la República	37,400,000				37,400,000
Tribunal Supremo Electoral	9,944,685				9,944,685
Tribunal de Servicio Civil	864,976				864,976
Presidencia de la República	63,426,111		564,840	1,603,875	65,594,826
Tribunal de Ética Gubernamental	2,295,165				2,295,165
Instituto de Acceso a la Información Pública	885,565				885,565
Ramo de Hacienda	73,743,470		3,500,000		77,243,470
Ramo de Relaciones Exteriores	40,535,190		1,163,600		41,698,790
Ramo de la Defensa Nacional	149,455,885				149,455,885
Instituciones Descentralizadas	6,508,965	6,792,000			13,300,965
Registro Nacional de las Personas Naturales	6,508,965	6,792,000			13,300,965
Total	441,561,232	6,792,000	7,228,440	1,603,875	457,185,547

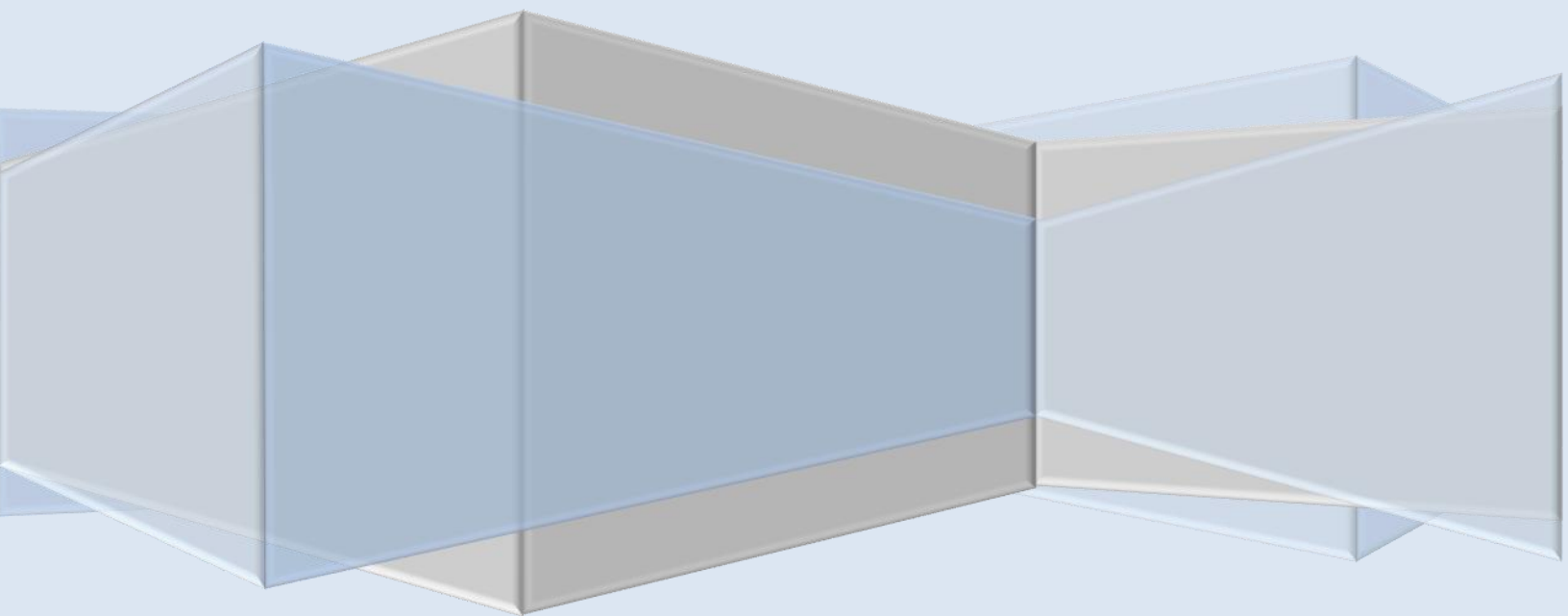
Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Remuneraciones	Adq. de Bienes y Servicios	Gastos Financ. y Otros	Transferen. Corrientes	Inv. en Activos Fijos	Transferen. de Capital	Asignac. por Aplicar	Total
Gobierno Central	286,890,515	120,409,121	12,597,540	8,565,025	10,225,030	2,247,851	2,949,500	443,884,582
Órgano Legislativo	35,540,000	12,361,655	5,137,380	236,655	5,225,530			58,501,220
Corte de Cuentas de la República	30,000,550	3,854,510	2,835,055	8,800	701,085			37,400,000
Tribunal Supremo Electoral	8,007,830	1,773,575	109,940				53,340	9,944,685
Tribunal de Servicio Civil	542,890	309,261	6,025				6,800	864,976
Presidencia de la República	16,540,425	42,533,160	334,685	3,301,510	491,715	1,084,251	1,309,080	65,594,826
Tribunal de Ética Gubernamental	1,305,545	742,635	177,500		51,000		18,485	2,295,165
Instituto de Acceso a la Información Pública	691,810	147,220	41,600				4,935	885,565
Ramo de Hacienda	51,764,355	19,375,915	2,264,335	1,384,500	2,000,000		454,365	77,243,470
Ramo de Relaciones Exteriores	27,143,655	12,041,360	941,840	7,395	55,700	1,163,600	345,240	41,698,790
Ramo de la Defensa Nacional	115,353,455	27,269,830	749,180	3,626,165	1,700,000		757,255	149,455,885
Instituciones Descentralizadas	3,721,460	9,540,680	38,825					13,300,965
Registro Nacional de las Personas Naturales	3,721,460	9,540,680	38,825					13,300,965
Total	290,611,975	129,949,801	12,636,365	8,565,025	10,225,030	2,247,851	2,949,500	457,185,547

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	423,749,251	13,300,965	437,050,216
Gastos de Consumo	399,651,286	13,262,140	412,913,426
Remuneraciones	285,950,975	3,721,460	289,672,435
Bienes y Servicios	113,700,311	9,540,680	123,240,991
Gastos Financieros y Otros	15,532,940	38,825	15,571,765
Impuestos, Tasas y Derechos	1,282,170	8,625	1,290,795
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	11,275,640	30,200	11,305,840
Asignaciones por Aplicar	2,949,500		2,949,500
Otros Gastos No Clasificados	25,630		25,630
Transferencias Corrientes	8,565,025		8,565,025
Al Sector Público	3,600,100		3,600,100
Al Sector Privado	4,800,070		4,800,070
Al Sector Externo	164,855		164,855
Gasto de Capital	20,135,331		20,135,331
Inversión en Activos Fijos	10,820,030		10,820,030
Bienes Muebles	3,721,450		3,721,450
Intangibles	993,640		993,640
Infraestructura	6,104,940		6,104,940
Inversión en Capital Humano	7,067,450		7,067,450
Transferencias de Capital	2,247,851		2,247,851
Al Sector Público	1,163,600		1,163,600
Al Sector Privado	1,084,251		1,084,251
Total	443,884,582	13,300,965	457,185,547

ÁREA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Ramo de Hacienda	4,000,000	4,000,000	0.6	0	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	5,914,600	5,848,830	0.8	(65,770)	(1.1)
Órgano Judicial	244,384,268	254,154,000	35.4	9,769,732	4.0
Fiscalía General de la República	39,200,375	44,575,015	6.2	5,374,640	13.7
Procuraduría General de la República	21,200,000	24,231,460	3.4	3,031,460	14.3
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8,900,000	9,117,430	1.3	217,430	2.4
Ramo de Gobernación	19,312,265	20,370,350	2.8	1,058,085	5.5
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	356,045,830	356,130,605	49.6	84,775	0.0
Total Gobierno Central	698,957,338	718,427,690	100.0	19,470,352	2.8

Los recursos asignados a esta área de gestión para el ejercicio fiscal 2014 ascienden a US\$718.4 millones, incrementando con relación al año anterior US\$19.5 millones, equivalente a un 2.8% de crecimiento. En el Cuadro No. 1, se puede observar las variaciones que han tenido las instituciones con relación al año anterior, donde se destaca el aumento del Órgano Judicial con US\$9.8 millones, recursos que se destinarán a la realización de programas y proyectos de inversión en infraestructura judicial para la implementación de centros judiciales integrados, como un nuevo modelo de administración de justicia; y la Fiscalía General de la República que incrementó su presupuesto en US\$5.4 millones, a fin de reforzar la investigación de los delitos.

El **Ramo de Hacienda**, con los recursos asignados al ramo en esta área de gestión se financiará el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Según el art. 4 de la Ley de Creación del referido Fondo, estos “recursos solamente podrán utilizarse en la prevención de desastres o en aquellos casos que demanden una oportuna y efectiva atención de emergencia ocasionada por desastres, sea que se trate de un evento que tenga impacto a nivel nacional o que las incidencias del mismo, afecten un espacio delimitado del territorio nacional”. Para el 2014 la asignación presupuestaria es de US\$4.0 millones.

El **Consejo Nacional de la Judicatura** tiene como misión contribuir al fortalecimiento del Estado mediante la mejoría permanente de la administración de justicia del país, a través del desarrollo de un sistema integral de selección, evaluación y capacitación de Magistrados y Jueces, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia.

Los recursos asignados serán destinados fundamentalmente a la ejecución de los procesos de selección y evaluación de Magistrados y Jueces, y la realización de los programas de capacitación judicial a nivel nacional. La asignación presupuestaria 2014 para ésta institución será de US\$5.8 millones.

El **Órgano Judicial** dispone para el año 2014 un presupuesto de US\$254.2 millones, monto que corresponde al 6% de los ingresos corrientes presupuestados, tal como lo establece el inciso cuarto del artículo 172 de la Constitución de la República, referente al presupuesto mínimo que se asigna a ésta institución; recursos que experimentan un incremento de US\$9.8 millones con relación al 2013.

Dentro de los objetivos estratégicos de esta institución, se encuentra el mejoramiento de la capacidad de respuesta del Órgano Judicial a la demanda de servicios de administración de justicia de la población salvadoreña, mediante la modernización del marco normativo, la mejora en el funcionamiento de los niveles de decisión, el desarrollo de nuevos modelos de gestión y recursos humanos. Así, como dotar de

infraestructura física que cumpla con los requerimientos básicos y funcionales según la legislación vigente, para brindar mejores servicios de administración de justicia y atención al público. En armonía con lo anterior ésta institución realizará para el presente año la ejecución de 10 proyectos de infraestructura judicial, entre los que destacan la construcción de Centros Judiciales Integrados; construcción de estacionamiento anexo al Centro Judicial Integrado Dr. Isidro Menéndez en San Salvador; remodelaciones, ampliaciones, readecuaciones y mejoras en los tribunales a nivel nacional, entre otros, para lo cual se invertirá un monto de US\$29.7 millones. Asimismo, se busca potenciar los mecanismos actuales de coordinación entre las instituciones del sector justicia, así como de otros entes relacionados tanto nacionales como internacionales, con el propósito de sumar esfuerzos, para una mayor seguridad ciudadana y fortalecimiento del Estado de Derecho.

En el ámbito de Medicina Legal, se brindará el apoyo administrativo, técnico y científico en el ámbito nacional, mediante peritajes, prueba de paternidad, criminalidad, reconocimiento de cadáveres, exhumaciones, reconocimiento de delitos personales, estudios antropológicos, histopatológicos, de psiquiatría, trabajo social y exámenes de laboratorio para autoridades cuya competencia es la investigación del delito.

La **Fiscalía General de la República** destina su presupuesto de US\$44.6 millones a defender los intereses del Estado y de la sociedad, a través de la promoción de toda clase de juicios apoyados en la dirección funcional en la investigación del delito y por las instituciones auxiliares, técnicas y científicas de administración de justicia y gobernabilidad que trabajan en beneficio de la seguridad ciudadana en todo el país.

Además, se impulsarán acciones para frenar la inseguridad ciudadana mediante la dirección e investigación especializada, en coordinación con instituciones afines y estableciendo alianzas estratégicas con los administradores de justicia, creación y mejora de los procedimientos que agilicen la respuesta de la institución en todas sus operaciones con el propósito de brindar servicios efectivos al ciudadano.

La **Procuraduría General de la República** orienta los recursos asignados a proporcionar asistencia legal gratuita, principalmente a personas de escasos recursos económicos en las áreas de mediación y conciliación, defensa de la familia, niñez y adolescencia, derechos reales y personales, defensa de los derechos del trabajador, defensoría pública y atención preventiva psico-social.

Se impulsarán programas preventivos en el área psico-social, orientados a la educación en familia, tratamiento psicológico y la proyección social con la finalidad de disminuir los conflictos derivados de las relaciones familiares. Para realizar estas y otras actividades, la institución contará con un presupuesto de US\$24.2 millones.

La **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos** dispondrá de un presupuesto de US\$9.1 millones, recursos que servirán para mejorar los procesos de tutela y protección de los derechos humanos, de tal manera que sean expeditos, menos burocráticos y con resultados de impacto en la atención de víctimas de violación de derechos humanos. Elevar la percepción de la sociedad sobre las capacidades estatales para vigilar el estado de sus derechos humanos, mediante la aplicación de sistemas y mecanismos que protejan derechos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución de la República, tratados, convenios internacionales y leyes secundarias.

El **Ramo de Gobernación** dispone de una asignación presupuestaria de US\$20.4 millones. Sus responsabilidades se concentran en coordinar el sistema nacional de protección civil, así como diseñar y dirigir la implementación de los distintos planes para la prevención, mitigación y atención de desastres a nivel nacional; coordinar e implementar las políticas del gobierno para promover y apoyar el desarrollo de las comunidades y; prevenir la ocurrencia de incendios, atender en forma inmediata las emergencias, para disminuir las pérdidas de vidas humanas y materiales.

El **Ramo de Justicia y Seguridad Pública** dispone para el 2014 de una asignación presupuestaria de US\$356.1 millones, la mayor parte de esta asignación (US\$285.6 millones) se encuentra consignado a la Policía Nacional Civil (PNC), lo que se utilizará para el financiamiento del régimen de disponibilidad, y proyectos como: Ampliación del Sistema de Radiocomunicación y modernización del equipo, reemplazar parte de la flota y la construcción y equipamiento básico de la Delegación Centro, a efecto que permita el adecuado funcionamiento de las dependencias policiales a nivel nacional.

Con estos recursos se implementarán planes y acciones destinados a disminuir el accionar de la delincuencia, vigilancia en las zonas de alto riesgo, combatir la evasión, contrabando, corrupción, narcoactividad, lavado de dinero, enmarcados en el régimen institucional y legal, con apego a los derechos humanos y conforme a los procedimientos policiales establecidos.

En la administración del sistema penitenciario se invierten US\$39.3 millones, con los que se pretende garantizar la rehabilitación y readaptación del privado de libertad, para prevenir la reincidencia delictiva.

En la transferencia de recursos para el funcionamiento de instituciones adscritas se asignan US\$16.9 millones, de los cuales US\$12.0 millones serán para la Academia Nacional de Seguridad Pública, recursos que utilizarán para la formación de alumnos y cursos de ascensos para profesionales en seguridad pública y para la Unidad Técnica Ejecutiva se transferirán US\$4.9 millones, para la coordinación sectorial, fortalecimiento y modernización del sector justicia; protección y asistencia a las víctimas y testigos que intervengan en la investigación de un delito o proceso judicial.

Para el control migratorio se destinarán US\$3.1 millones; para participación ciudadana y reinserción social US\$3.5 millones; finalmente, para la dirección y administración, gastos imprevistos y otros gastos US\$7.7 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Total
Ramo de Hacienda	4,000,000	4,000,000
Consejo Nacional de la Judicatura	5,848,830	5,848,830
Órgano Judicial	254,154,000	254,154,000
Fiscalía General de la República	44,575,015	44,575,015
Procuraduría General de la República	24,231,460	24,231,460
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,117,430	9,117,430
Ramo de Gobernación	20,370,350	20,370,350
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	356,130,605	356,130,605
Total	718,427,690	718,427,690

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Asignaciones por Aplicar	Total
Ramo de Hacienda				4,000,000			4,000,000
Consejo Nacional de la Judicatura	3,706,060	1,661,065	439,010			42,695	5,848,830
Órgano Judicial	171,264,135	39,040,905	4,541,295	2,178,080	37,129,585		254,154,000
Fiscalía General de la República	30,531,360	10,431,190	1,321,000		2,000,000	291,465	44,575,015
Procuraduría General de la República	22,182,400	1,847,670	152,500		13,500	35,390	24,231,460
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	6,643,015	2,337,355	45,400	2,000	36,555	53,105	9,117,430
Ramo de Gobernación	16,723,440	3,483,715	103,125		50	60,020	20,370,350
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	264,601,740	57,812,470	2,468,650	17,061,155	12,770,375	1,416,215	356,130,605
Total	515,652,150	116,614,370	9,070,980	23,241,235	51,950,065	1,898,890	718,427,690

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	INSTITUCIONES								
	Ramo de Hacienda	Consejo Nacional de la Judicatura	Órgano Judicial	Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Ramo de Gobernación	Ramo de Justicia y Seguridad Pública	Total
Gasto Corriente	4,000,000	5,848,830	217,024,415	42,575,015	24,217,960	9,080,875	20,370,300	343,328,130	666,445,525
Gastos de Consumo		5,367,125	210,305,040	40,962,550	24,030,070	8,980,370	20,207,155	322,382,110	632,234,420
Remuneraciones		3,706,060	171,264,135	30,531,360	22,182,400	6,643,015	16,723,440	264,601,740	515,652,150
Bienes y Servicios		1,661,065	39,040,905	10,431,190	1,847,670	2,337,355	3,483,715	57,780,370	116,582,270
Gastos Financieros y Otros		481,705	4,541,295	1,612,465	187,890	98,505	163,145	3,884,865	10,969,870
Impuestos, Tasas y Derechos		16,000	409,870	110,000	32,500	3,400	11,125	472,110	1,055,005
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		423,010	4,131,425	1,211,000	120,000	42,000	83,500	1,996,540	8,007,475
Asignaciones por Aplicar		42,695		291,465	35,390	53,105	60,020	1,416,215	1,898,890
Otros Gastos no clasificados							8,500		8,500
Transferencias Corrientes	4,000,000		2,178,080			2,000		17,061,155	23,241,235
Al Sector Público	4,000,000							16,995,450	20,995,450
Al Sector Privado						2,000		13,200	15,200
Al Sector Externo			2,178,080					52,505	2,230,585
Gasto de Capital			37,129,585	2,000,000	13,500	36,555	50	12,802,475	51,982,165
Inversión en Activos Fijos			37,129,585	2,000,000	13,500	36,555	50	12,802,475	51,982,165
Bienes Muebles			6,171,950	2,000,000		36,555		6,488,790	14,697,295
Intangibles			1,284,050		13,500			608,200	1,905,750
Infraestructura			29,673,585				50	5,705,485	35,379,120
Total	4,000,000	5,848,830	254,154,000	44,575,015	24,231,460	9,117,430	20,370,350	356,130,605	718,427,690

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	%	Diferencia	
	Monto	Monto		Absoluta	%
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,142,505	12,142,505	71.4	0	0
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945	4,862,945	28.6	0	0
Total	17,005,450	17,005,450	100.0	0	0

La **Academia Nacional de Seguridad Pública** tiene como prioridades fundamentales la formación académica inicial de alumnos en el nivel básico para optar a la categoría de agente, así como desarrollar cursos de especialización y ascenso para las diferentes categorías policiales bajo las modalidades formativas académica, técnica y científica.

Para el desarrollo de estas actividades, durante el ejercicio fiscal 2014 se ha asignado a ésta institución US\$12.1 millones, monto que no sufrió modificación con respecto al presupuesto 2013.

A la **Unidad Técnica Ejecutiva**, le corresponde coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del sector de justicia, a fin de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de las instituciones del sector, particularmente de aquellas que facilitan el acceso de los ciudadanos a sus servicios.

Además, contribuye con el sistema de justicia proporcionando atención y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro por su intervención en la investigación de un delito o en proceso judicial, brindándoles también medidas de atención a fin de cumplir con la aplicación de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

Además brindará apoyo y seguimiento a los programas, planes y proyectos de interés común para el sector de justicia y gestionará los recursos para su ejecución.

El presupuesto asignado para el 2014 a esta institución es de US\$4.9 millones, cantidad que no varía con respecto al año 2013. De estos recursos, alrededor de US\$3.7 millones son destinados al programa de protección de víctimas y testigos, el cual tiene como propósito proteger a cualquier persona que se encuentre en peligro, a consecuencia de su intervención en la investigación de un delito o proceso judicial.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,042,505	100,000	12,142,505
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945		4,862,945
Total	16,905,450	100,000	17,005,450

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	5,852,855	5,324,565	192,870	615,020	157,195	12,142,505
Unidad Técnica Ejecutiva	1,547,285	988,955	12,990	2,300,815	12,900	4,862,945
Total	7,400,140	6,312,960	205,420	2,915,835	171,095	17,005,450

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Conceptos	Academia Nacional de Seguridad Pública	Unidad Técnica Ejecutiva	Total
Gastos Corrientes	11,985,310	4,849,045	16,834,355
Gastos de Consumo	11,177,420	2,535,680	13,713,100
Remuneraciones	5,852,855	1,547,285	7,400,140
Bienes y Servicios	5,324,565	988,395	6,312,960
Gastos Financieros y Otros	192,870	12,550	205,420
Impuestos, Tasas y Derechos	23,800	1,600	25,400
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	169,070	10,950	180,020
Transferencias Corrientes	615,020	2,300,815	2,915,835
Al Sector Público		2,300,815	2,300,815
Al Sector Privado	615,020		615,020
Gastos de Capital	157,195	13,900	171,095
Inversiones en Activos Fijos	157,195	13,900	171,095
Bienes Muebles	134,685	6,000	140,685
Intangibles	22,510	7,900	30,410
Total	12,142,505	4,862,945	17,005,450

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Presupuesto Consolidado
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(En US dólares)

Instituciones	2 0 1 3			2 0 1 4			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	698,957,338	16,905,450	682,051,888	718,427,690	16,905,450	701,522,240	19,470,352	2.9
Ramo de Hacienda	4,000,000		4,000,000	4,000,000		4,000,000	0	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	5,914,600		5,914,600	5,848,830		5,848,830	(65,770)	(1.1)
Órgano Judicial	244,384,268		244,384,268	254,154,000		254,154,000	9,769,732	4.0
Fiscalía General de la República	39,200,375		39,200,375	44,575,015		44,575,015	5,374,640	13.7
Procuraduría General de la República	21,200,000		21,200,000	24,231,460		24,231,460	3,031,460	14.3
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8,900,000		8,900,000	9,117,430		9,117,430	217,430	2.4
Ramo de Gobernación	19,312,265		19,312,265	20,370,350		20,370,350	1,058,085	5.5
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	356,045,830	16,905,450	339,140,380	356,130,605	16,905,450	339,225,155	84,775	0.0
Instituciones Descentralizadas	17,005,450		17,005,450	17,005,450		17,005,450	0	0.0
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,142,505		12,142,505	12,142,505		12,142,505	0	0.0
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945		4,862,945	4,862,945		4,862,945	0	0.0
Total	715,962,788	16,905,450	699,057,338	735,433,140	16,905,450	718,527,690	19,470,352	2.8

Cuadro No. 10
Deducciones en el Área de Gestión por Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	16,905,450
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,042,505
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Total
Gobierno Central	701,522,240		701,522,240
Ramo de Hacienda	4,000,000		4,000,000
Consejo Nacional de la Judicatura	5,848,830		5,848,830
Órgano Judicial	254,154,000		254,154,000
Fiscalía General de la República	44,575,015		44,575,015
Procuraduría General de la República	24,231,460		24,231,460
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,117,430		9,117,430
Ramo de Gobernación	20,370,350		20,370,350
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	339,225,155		339,225,155
Instituciones Descentralizadas	16,905,450	100,000	17,005,450
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,042,505	100,000	12,142,505
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945		4,862,945
Total	718,427,690	100,000	718,527,690

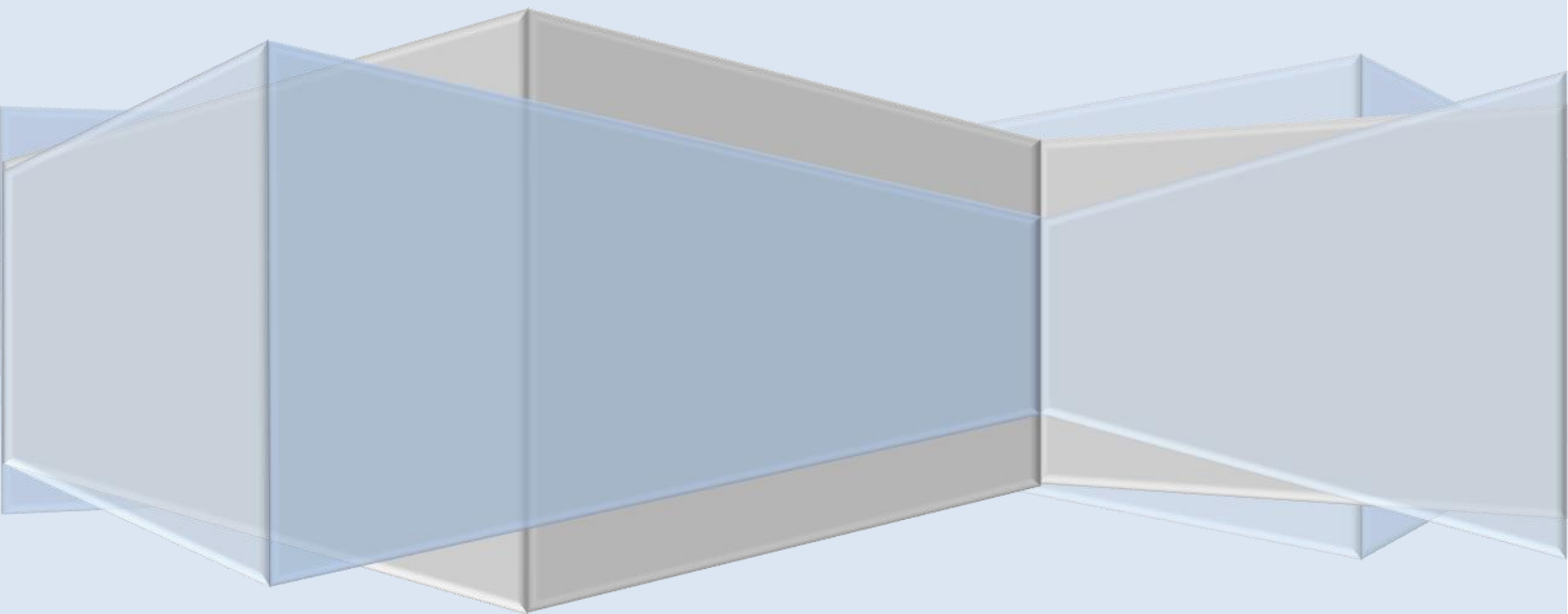
Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Asignaciones por Aplicar	Total
Gobierno Central	515,652,150	116,614,370	9,070,980	6,335,785	51,950,065	1,898,890	701,522,240
Ramo de Hacienda				4,000,000			4,000,000
Consejo Nacional de la Judicatura	3,706,060	1,661,065	439,010			42,695	5,848,830
Órgano Judicial	171,264,135	39,040,905	4,541,295	2,178,080	37,129,585		254,154,000
Fiscalía General de la República	30,531,360	10,431,190	1,321,000		2,000,000	291,465	44,575,015
Procuraduría General de la República	22,182,400	1,847,670	152,500		13,500	35,390	24,231,460
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	6,643,015	2,337,355	45,400	2,000	36,555	53,105	9,117,430
Ramo de Gobernación	16,723,440	3,483,715	103,125		50	60,020	20,370,350
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	264,601,740	57,812,470	2,468,650	155,705	12,770,375	1,416,215	339,225,155
Instituciones Descentralizadas	7,400,140	6,312,960	205,420	2,915,835	171,095		17,005,450
Academia Nacional de Seguridad Pública	5,852,855	5,324,565	192,870	615,020	157,195		12,142,505
Unidad Técnica Ejecutiva	1,547,285	988,395	12,550	2,300,815	13,900		4,862,945
Total	523,052,290	122,927,330	9,276,400	9,251,620	52,121,160	1,898,890	718,527,690

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	649,540,075	16,834,355	666,374,430
Gastos de Consumo	632,234,420	13,713,100	645,947,520
Remuneraciones	515,652,150	7,400,140	523,052,290
Bienes y Servicios	116,582,270	6,312,960	122,895,230
Gastos Financieros y Otros	10,969,870	205,420	11,175,290
Impuestos, Tasas y Derechos	1,055,005	25,400	1,080,405
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	8,007,475	180,020	8,187,495
Asignaciones por Aplicar	1,898,890		1,898,890
Otros gastos no clasificados	8,500		8,500
Transferencias Corrientes	6,335,785	2,915,835	9,251,620
Al Sector Público	4,090,000	2,300,815	6,390,815
Al Sector Privado	15,200	615,020	630,220
Al Sector Externo	2,230,585		2,230,585
Gasto de Capital	51,982,165	171,095	52,153,260
Inversión en Activos Fijos	51,982,165	171,095	52,153,260
Bienes Muebles	14,697,295	140,685	14,837,980
Intangibles	1,905,750	30,410	1,936,160
Infraestructura	35,379,120		35,379,120
Total	701,522,240	17,005,450	718,527,690

ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Presidencia de la República	51,559,860	53,510,373	2.5	1,950,513	3.8
Ramo de Hacienda	561,923,240	590,687,225	27.1	28,763,985	5.1
Ramo de Educación	863,952,875	884,926,870	40.6	20,973,995	2.4
Ramo de Salud	565,621,185	586,312,317	26.9	20,691,132	3.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14,849,645	16,931,810	0.8	2,082,165	14.0
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	34,461,840	45,312,765	2.1	10,850,925	31.5
Total Gobierno Central	2,092,368,645	2,177,681,360	100.0	85,312,715	4.1

Las diferentes instituciones que conforman esta área de gestión orientan los recursos asignados hacia la obtención de los siguientes objetivos:

La Presidencia de la República para desarrollar sus actividades durante el 2014 dispondrá de una asignación de US\$53.5 millones, cifra que es superior en relación al ejercicio 2013 en US\$2.0 millones.

A la Secretaría de Inclusión Social se destinan US\$11.7 millones, recursos orientados al desarrollo de programas que fomentan la protección a la población mediante la implementación de políticas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujer, niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y los pueblos indígenas; eliminando con ello la discriminación y logrando la construcción de equidad e inclusión social. Dos de los programas más importantes desarrollados por esta secretaría son el Programa de Asistencia Alimentaria al cual se le asignan US\$1.9 millones y al Programa de Ciudad Mujer US\$6.0 millones.

Para la Secretaría de Cultura se orientan US\$16.6 millones, con la finalidad de fomentar y difundir el arte y la cultura, la restauración y conservación del patrimonio cultural del país, así como brindar subsidios a instituciones culturales del sector privado.

De los recursos asignados a esta Cartera de Estado se destinan US\$18.3 millones a subvenciones dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de los Deportes con US\$12.3 millones y al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer con US\$6.0 millones.

Los recursos restantes suman US\$6.9 millones, orientados a apoyar a entes públicos y privados que dedican sus esfuerzos al apoyo de la niñez, personas discapacitadas, apoyar los diferentes programas de desarrollo sostenible y mejorar el clima de inversiones en el país, desarrollando actividades de difusión y promoción de los productos y servicios que conforman la oferta exportable.

El Ramo de Hacienda tiene asignados en esta área de gestión US\$590.7 millones, los cuales en su mayoría son compromisos adquiridos por el Estado y serán transferidos a otras instituciones para su ejecución. El aumento en relación al año anterior es de US\$28.8 millones, originado principalmente por el incremento de recursos destinados al financiamiento Fondo de Amortización y Sistema de Pensiones Público (US\$9.6 millones).

Para el Financiamiento a Gobiernos Municipales, se asignan en el 2014 US\$336.0 millones, al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$4.6 millones, el Fondo de Rehabilitación de Lisiados tendrá una asignación de US\$40.4 millones, al Fondo de Amortización y Sistema de Pensiones Público US\$112.1 millones, el financiamiento al "Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local" US\$90.8

millones, el resto se utiliza para el fortalecimiento de Gobiernos Locales y apoyo a otras entidades (US\$6.8 millones).

El Ramo de Educación con un presupuesto de US\$884.9 millones, continúa siendo la principal prioridad del área de gestión, la asignación representa el 40.6% del total de los recursos asignados al Gobierno Central en ésta área de gestión.

La educación inicial y parvularia, básica y media constituyen el principal foco de inversión y se destinan US\$698.2 millones, equivalentes al 78.9% de los recursos asignados al ramo.

Entre algunas de las prioridades más relevantes en la asignación de recursos se encuentran aspectos como los siguientes:

- Contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, de los y las jóvenes del sistema educativo, particularmente con la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares.
- Crear ambientes educativos armoniosos, saludables y agradables, como los programas de alimentación escolar y mejoramiento significativo de la infraestructura escolar.
- Desarrollar el modelo de escuela inclusiva de tiempo pleno en 14 departamentos distribuidos en 29 municipios del país.
- Brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y jóvenes, implementando estrategias y programas para evitar la deserción escolar y la sobre-edad.
- Desarrollar programas de actualización y especialización de docentes, para contribuir a la dignificación del magisterio y al mejoramiento de la calidad de su desempeño.
- Mejorar las condiciones de infraestructura educativa a fin de aumentar el acceso y la calidad de la educación con criterios de equidad, a nivel nacional, priorizando las zonas rurales y urbano marginales que presentan déficit.
- Desarrollar planes de seguimiento, monitoreo y evaluación, así como la construcción de bases de información e indicadores educativos, que permitan la aplicación de correctivos oportunos durante el desarrollo de las acciones educativas.
- Desarrollar acciones en el campo de la recreación, deporte, arte y cultura para contribuir a la formación integral del estudiante.
- Diversificar y ampliar la cobertura y calidad de la educación universitaria a nivel nacional, fomentando en los estudiantes la ética y el profesionalismo, apegados a los avances tecnológicos y realidad social.

El Ramo de Salud, cuenta con un presupuesto para el 2014 que ascienden a US\$586.3 millones, los cuales equivalen al 26.9% de los recursos asignados a esta área de gestión, viéndose incrementada en relación al presupuesto del año 2013 en US\$20.7 millones.

Para el presente ejercicio fiscal el Ramo de Salud enmarcará sus acciones de conformidad al Plan Quinquenal de Desarrollo y la Política Nacional de Salud y sus prioridades se orientarán principalmente a fortalecer la capacidad rectora del Ramo en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes institucionales y sectoriales, aplicando los principios que guían la reforma del sector, incluyendo la perspectiva de género. Reorganizar y fortalecer la red de servicios, con énfasis en la calidad de la atención hospitalaria y en el primer nivel de atención con las Unidades Comunitarias de Salud Familiar; mejorar la infraestructura, el equipamiento y el abastecimiento de insumos médicos, odontológicos y de laboratorio; medicamentos y vacunas de forma integral y apoyar a los programas de Ciudad Mujer y Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales.

Para 2014 el Primer Nivel de Atención tendrá una asignación de US\$173.9 millones, recursos que se utilizarán para facilitar el acceso a los servicios preventivos y curativos, a fin de disminuir la morbi-mortalidad, y además, apoyar actividades a realizarse en el marco del “Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas”.

La transferencia para que los 30 hospitales nacionales ofrezcan los servicios a la población ascienden a US\$266.9 millones, al Fondo Solidario para la Salud US\$41.4 millones, al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral US\$10.8 millones, al Hogar de Ancianos “Narcisca Castillo” US\$0.4 millones, a la Cruz

Roja salvadoreña US\$2.1 millones y para apoyar las funciones de diversas instituciones de beneficencia y asistencia social US\$3.7 millones.

La Dirección y Administración Institucional absorbe US\$23.5 millones, orientados a la definición y aplicación de políticas y estrategias para fortalecer el desarrollo del proceso de descentralización y modernización institucional. Asimismo, generar instrumentos técnicos normativos para el desarrollo de programas de atención integral en salud, dirigidos a la persona y al medio ambiente y apoyar a los sistemas básicos de salud.

En el desarrollo de la inversión se incluyen US\$11.6 millones, de los cuales US\$10.9 corresponden a la construcción y equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, ubicado en el departamento de San Salvador, con el cual se pretende brindar una atención de calidad, con el equipo e instalaciones adecuadas, y los US\$0.7 millones restantes, servirán para el equipamiento y mejora de la infraestructura de establecimientos del ISRI.

Para la implementación del modelo de atención en salud centrado en las Redes Integradas de Servicios de Salud-Atención Primaria en Salud como modalidad preferencial de prestación de servicios de salud, se destinan US\$16.6 millones.

El Ramo de Trabajo y Previsión Social desarrollará actividades tendientes a lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del código de trabajo y otra normativa de carácter laboral; otras actividades se relacionan con la disminución de los riesgos profesionales en las empresas, fomento al cooperativismo, atención de lisiados y discapacitados, para lo que dispone de un presupuesto de US\$16.9 millones.

El Ramo de Obras Públicas a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, los recursos asignados a este ramo ascienden a US\$45.3 millones, con los cuales se busca promover con la participación del sector privado y gobiernos locales una política de vivienda y desarrollo urbano enfocada a la superación del déficit habitacional, mediante la implementación de programas de vivienda social urbano y rural, mejoramiento integral de asentamientos precarios y fortalecimiento del programa de piso y techo como primer paso hacia una vivienda.

Dentro de los principales proyectos a desarrollar durante el 2014 se encuentran:

- El Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, en el cual serán invertidos US\$23.9 millones.
- El Programa de Dotación de Viviendas para Familias en Zonas de Alto Riesgo y Afectadas por la Tormenta IDA, con una inversión de US\$3.0 millones.
- El Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias – PACSES, que busca mejorar la calidad de vida de las familias que viven en extrema pobreza, dentro de los asentamientos urbanos precarios y la oportunidad de inserción laboral a través de la generación de oportunidades de empleo, con una inversión de US\$1.5 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Presidencia de la República	48,045,378	3,664,995	1,800,000	53,510,373
Ramo de Hacienda	544,580,645	24,846,580	21,260,000	590,687,225
Ramo de Educación	866,814,385	15,684,900	2,427,585	884,926,870
Ramo de Salud	532,247,847	49,650,320	4,414,150	586,312,317
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13,559,115	3,372,695		16,931,810
Ramo de Obras Públicas	2,402,765	37,500,000	5,410,000	45,312,765
Total	2,007,650,135	134,719,490	35,311,735	2,177,681,360

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Presidencia de la República	Ramo de Hacienda	Ramo de Educación	Ramo de Salud	Ramo de Trabajo y Previsión Social	Ramo de Obras Públicas	Total
Remuneraciones	17,451,350		581,195,250	164,713,997	9,114,415	1,313,480	773,788,492
Adquisiciones de Bienes y Servicios	10,481,075	4,206,040	62,386,220	52,508,960	4,125,580	2,919,865	136,627,740
Gastos Financieros y Otros	296,700	7,500	1,775,910	3,842,575	70,040		5,992,725
Transferencias Corrientes	22,473,448	174,129,225	165,767,855	283,883,555	2,345,445	544,285	649,143,813
Inversión en Activos Fijos	48,220	782,410	16,363,995	38,939,420	1,227,750	38,684,430	96,046,225
Transferencias de Capital	2,759,580	411,562,050	55,948,545			1,850,705	472,120,880
Transferencias de Contribuciones Especiales				41,405,000			41,405,000
Asignaciones por Aplicar			1,489,095	1,018,810	48,580		2,556,485
Total	53,510,373	590,687,225	884,926,870	586,312,317	16,931,810	45,312,765	2,177,681,360

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Conceptos	Presidencia de la República	Ramo de Hacienda	Ramo de Educación	Ramo de Salud	Ramo de Trabajo y Previsión Social	Ramo de Obras Públicas	Total Gobierno Central
Gasto Corriente	47,419,263	174,129,225	810,154,980	486,842,242	13,469,115	1,857,765	1,533,872,590
Gastos de Consumo	24,649,115		641,122,120	201,115,082	11,005,050	1,313,480	879,204,847
Remuneraciones	17,451,350		580,958,690	160,684,347	9,114,415	1,313,480	769,522,282
Bienes y Servicios	7,197,765		60,163,430	40,430,735	1,890,635		109,682,565
Gastos Financieros y Otros	296,700		3,265,005	1,843,605	118,620		5,523,930
Impuestos, Tasas y Derechos	72,700		1,553,095	402,325	31,000		2,059,120
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	224,000		203,415	422,470	39,040		888,925
Asignaciones por Aplicar			1,489,095	1,018,810	48,580		2,556,485
Otros Gastos No Clasificados			19,400				19,400
Transferencias Corrientes	22,473,448	174,129,225	165,767,855	283,883,555	2,345,445	544,285	649,143,813
Al Sector Público	20,958,098	130,457,520	89,510,395	281,027,975	2,345,445	534,285	524,833,718
Al Sector Privado	1,459,520	43,671,705	76,220,460	2,855,580			124,207,265
Al Sector Externo	55,830		37,000			10,000	102,830
Gasto de Capital	6,091,110	416,558,000	74,771,890	58,065,075	3,462,695	43,455,000	602,403,770
Inversión en Activos Fijos	48,220	817,505	17,230,965	45,073,420	1,507,750	41,529,495	106,207,355
Bienes Muebles	48,220	782,010	2,537,650	26,392,395	752,400	50,000	30,562,675
Intangibles		400	113,500	68,000	475,350		657,250
Infraestructura		35,095	14,579,815	18,613,025	280,000	41,479,495	74,987,430
Inversión en Capital Humano	3,283,310	4,178,445	1,592,380	12,991,655	1,954,945	74,800	24,075,535
Transferencias de Capital	2,759,580	411,562,050	55,948,545			1,850,705	472,120,880
Al Sector Público	2,759,580	411,562,050	630,720			1,805,705	416,758,055
Al Sector Privado			55,317,825			45,000	55,362,825
Transferencias de Contribuciones Especiales				41,405,000			41,405,000
Total	53,510,373	590,687,225	884,926,870	586,312,317	16,931,810	45,312,765	2,177,681,360

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares)

Instituciones	2013	2014	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,198,205	12,312,893	0.6	114,688	0.9
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,143,000	5,987,245	0.3	844,245	16.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	111,252,250	95,951,305	4.8	(15,300,945)	(13.8)
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	254,240,710	272,107,335	13.8	17,866,625	7.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	308,336,755	338,084,960	17.1	29,748,205	9.6
Universidad de El Salvador	74,866,915	78,904,915	4.0	4,038,000	5.4
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	8,130,270	8,815,675	0.4	685,405	8.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,584,035	17,284,035	0.9	(300,000)	(1.7)
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	52,392,415	54,223,630	2.7	1,831,215	3.5
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,400,865	6,400,865	0.3	0	0.0
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	327,562,615	343,808,950	17.4	16,246,335	5.0
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600	1,320,600	0.1	0	0.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	32,887,500	35,103,875	1.8	2,216,375	6.7
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	673,845,205	708,538,625	35.8	34,693,420	5.1
Total	1,886,161,340	1,978,844,908	100.0	92,683,568	4.9

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, cuenta con una asignación presupuestaria para el 2014 de US\$12.3 millones. Entre las actividades de mayor importancia a desarrollar durante este año se encuentran: La promoción masiva del deporte y educación física, facilitar las oportunidades de la práctica deportiva y la recreación de todos los sectores del país, a fin de mejorar la salud física y mental.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, es otra institución adscrita a la Presidencia de la República y tiene entre sus prioridades para la asignación de recursos: la implementación de la Política Nacional de las Mujeres y Plan de Igualdad, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, impulsar políticas públicas que promuevan la equidad de género y a la gestión territorial para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Para alcanzar estos objetivos el presupuesto asignado para el 2014 es de US\$6.0 millones, el incremento observado con respecto a 2013 que asciende a US\$0.8 millones.

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, también está adscrita a la Presidencia de la República, no obstante todo su presupuesto es financiado mediante transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, para el 2014 será de US\$96.0 millones. Dentro de sus prioridades en la asignación de recursos se encuentra el financiamiento para la ejecución de proyectos de infraestructura económica y social con énfasis en el mejoramiento de la red de servicios básicos y brindar apoyo económico a las familias salvadoreñas en extrema pobreza, a fin de potenciar sus capacidades, permitiendo una participación activa con equidad de género y de desarrollo sostenible que mejore su calidad de vida.

Entre otros aspectos en el Programa Comunidades Solidarias Rurales se invertirán US\$56.2 millones en:

- Apoyo en Educación y Salud, que consiste en apoyo directo a las familias a través de transferencias monetarias, condicionadas a que los niños y niñas del grupo familiar reciban los servicios de salud y educación.
- Infraestructura Social Básica, con el propósito de promover el desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de las comunidades y familias en situación de pobreza extrema del sector rural.
- Financiamiento a la Pensión Básica-Adulto Mayor, para proporcionar una pensión básica mensual a los adultos mayores de 70 años, residentes en los municipios en condición de pobreza extrema severa y alta.

Asimismo, en el Programa Comunidades Solidarias Urbanas se invertirán US\$14.5 millones en:

- Programa Apoyo Temporal al Ingreso, orientado a la protección de los ingresos temporales de la población más vulnerable residente en 25 municipios de extrema pobreza, a través de la participación en proyectos comunitarios.
- Fortalecer la asistencia y permanencia en clases de niños, niñas y jóvenes que habitan en asentamientos urbanos precarios, a través de la entrega de bonos en educación.
- Pensión Básica Adulto Mayor, para contribuir al desarrollo integral de la persona adulta mayor, que garantice el envejecimiento digno y el goce pleno de sus derechos como seres humanos.

En otros proyectos de apoyo para el desarrollo local, tales como Apoyo a Centros Ciudad Mujer, Programa de Agua y Saneamiento Rural, apoyo financiero a los Gobiernos Municipales para la ejecución de proyectos estratégicos de servicios básicos, y obras de infraestructura comunal, se invertirán US\$18.7 millones.

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. Esta institución adscrita al Ministerio de Hacienda tiene entre sus principales objetivos administrar eficientemente el Sistema Nacional de Pensiones Público de los Afiliados al INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

El presupuesto asignado a esta institución es de US\$272.1 millones, destinándose US\$266.0 millones para pagar pensiones y jubilaciones (Prestaciones de la Seguridad Social), y el resto, US\$6.1 millones, para gastos de la gestión administrativa.

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, continúa siendo el enlace entre las municipalidades y el Ministerio de Hacienda para canalizar de manera eficaz los recursos financieros provenientes del “Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios”.

El presupuesto de esta institución para el 2014 suma US\$338.1 millones, de los cuales US\$334.4 millones son transferidos a las municipalidades y US\$3.7 para la gestión administrativa y financiera de la institución.

La Universidad de El Salvador continúa proporcionando servicios de educación superior, realizando actividades de investigación, docencia y de proyección social en las diversas carreras impartidas, atendiendo a estudiantes en el Campus Central y los Campus Regionales de Occidente, Paracentral y Oriental del país de conformidad con la Ley de Educación Superior, a fin de formar profesionales con alto nivel de análisis para contribuir al desarrollo del país desde sus respectivos ámbitos profesionales. Para el cumplimiento de estos objetivos se le asigna un presupuesto de US\$78.9 millones para el año 2014.

La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, continúa durante el ejercicio fiscal 2014 brindando las prestaciones y beneficios a los asegurados y su grupo familiar, a fin de que los empleados docentes y administrativos del Ramo de Educación tengan una mayor protección y seguridad, para tales fines la institución dispondrá de un presupuesto de US\$8.8 millones, recursos provenientes de las cotizaciones de los afiliados y de inversiones financieras.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, entre los principales propósitos que abarca el ámbito de la institución se encuentra la atención integral de la niñez y la adolescencia en riesgo social en los centros y hogares del Instituto. Ejecutar acciones que permitan velar por los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña, en el ámbito de la prevención, protección y reeducación a través de los diferentes centros y albergues temporales del Instituto, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con énfasis en la niñez y adolescencia que se encuentra en riesgo de exclusión social. Para el ejercicio fiscal 2014 cuenta con un presupuesto de US\$17.3 millones.

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, tiene dentro de sus funciones la administración de los recursos financieros destinados a brindar asistencia médico-hospitalaria; cobertura de riesgos profesionales y demás prestaciones expresadas en la Ley del Instituto, para satisfacer las necesidades básicas de salud de los docentes que laboran para el Ramo de Educación, su cónyuge o conviviente y sus hijos menores de 21 años. El presupuesto para el 2014 será de US\$54.2 millones.

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, cuenta con una asignación presupuestaria para el 2014 de US\$6.4 millones, teniendo como objetivo garantizar los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, con la participación de las Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente, eficaz y oportuna de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y su respectivo Reglamento.

Entre sus principales actividades tenemos las siguientes:

- Desarrollar acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la creación de Juntas de Protección.
- Asesorar a los miembros de la Red de Atención Compartida y acreditar sus programas, garantizar su organización y funcionamiento en el marco de la Ley y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA).
- Garantizar los derechos colectivos de todos los niños y niñas a través de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA), así como los derechos y las responsabilidades de las Instituciones Gubernamentales, Municipales y Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad.
- Instalar las Juntas de Protección a nivel nacional, para la garantía efectiva de los derechos individuales de las niñas, niños y adolescentes y la constitución de Comités y Sistemas Locales de Protección.

La red hospitalaria nacional y las otras instituciones adscritas al Ramo de Salud, los recursos asignados se orientarán a mejorar y ampliar la cobertura y vigilancia de los servicios de salud, rehabilitación, socorro y de atención médica general y especializada, tanto en servicios ambulatorios como de hospitalización, a facilitar el acceso de los servicios esenciales de salud, principalmente en las áreas geográficas donde la población es más vulnerables, en coordinación con las diferentes instituciones públicas, entes privados y la población en general, a modernizar los procesos institucionales de atención médica ambulatorios, hospitalarios y de emergencia, actividades de apoyo administrativo y financiero para el mantenimiento preventivo de la infraestructura y la adquisición de los equipos, bienes y servicios.

El presupuesto asignado a los 30 hospitales nacionales alcanza los US\$279.5 millones, US\$266.9 millones provenientes del Fondo General y US\$12.6 millones son Recursos Propios, el resto de instituciones adscritas tendrán un presupuesto de US\$64.3 millones, dentro de las cuales se incluye el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con una asignación de US\$41.5 millones y la Dirección Nacional de Medicamentos con un presupuesto de US\$6.5 millones para 2014.

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo dispondrá de US\$1.3 millones de presupuesto para el 2014, orientado a promover la creación de cooperativas de vivienda popular, artesanal, eco turísticas, de transporte, de mujeres, de servicios técnicos para discapacitados, etc., con el propósito de lograr un mayor desarrollo social, disminuir la marginalidad y lograr ampliar las oportunidades y mejorar los niveles de vida de los sectores beneficiados.

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional orientará su presupuesto de US\$35.1 millones a la dirección y coordinación del sistema de formación profesional para la capacitación y calificación de los recursos humanos, mediante los siguientes objetivos:

- Contribuir a través de la formación profesional a desarrollar y calificar las competencias laborales del recurso humano, en diferentes áreas que demandan el desarrollo económico y social del país.
- Elaborar y divulgar estudios e investigaciones del mercado laboral en el contexto social y económico del país, incluyendo la investigación en materia de formación, tecnologías y otros aspectos vinculados al desarrollo de la formación profesional en la región.
- Recopilar, procesar y divulgar información de los procesos e impactos de la formación profesional y de la gestión institucional, con el propósito de promover la cultura de la inversión en la formación del capital humano en el país, con el propósito de generar sinergia con otros actores del sistema nacional de formación profesional de la región.
- Vigilar el cumplimiento de las leyes y lineamientos aplicables a la operación del INSAFORP y mantener una evaluación y seguimiento de la gestión institucional en relación al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con lo que se busca satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que demanda el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social dispondrá de un presupuesto para el 2014 de US\$708.5 millones. El destino principal de estos recursos será el régimen de salud en donde se invertirá el 64.1% de los recursos, equivalentes a US\$454.6 millones. El resto de recursos por US\$253.9 millones, corresponde al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte que incluye el pago de pensiones y otros beneficios a los asegurados o beneficiarios.

Dentro del régimen de salud, la atención ambulatoria absorberá US\$133.7 millones, lo cual incluye la atención médica y odontológica, general, especializada y de urgencia a la población adscrita. Asimismo, en la atención hospitalaria se invertirán US\$200.2 millones.

Para el pago de subsidios por incapacidad temporal y otros se asignan US\$41.0 millones, para preinversión y el desarrollo de la infraestructura son US\$8.8 millones, las inversiones financieras serán de US\$0.2 millones y el resto por US\$70.8 millones se programan para la dirección, apoyo institucional y a la coordinación y administración regional.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,262,893	50,000			12,312,893
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,687,245			300,000	5,987,245
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	54,379,550		20,311,755	21,260,000	95,951,305
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		272,107,335			272,107,335
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	334,906,225	3,178,735			338,084,960
Universidad de El Salvador	65,704,995	13,199,920			78,904,915
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		8,815,675			8,815,675
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,284,035				17,284,035
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		54,223,630			54,223,630
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,400,865				6,400,865
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	322,432,975	21,375,975			343,808,950
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600				1,320,600
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		35,103,875			35,103,875
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		708,538,625			708,538,625
Total	820,379,383	1,056,453,420	29,862,005	30,084,720	1,978,844,908

Cuadro No. 7 - A
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Concepto	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	SUBTOTAL
Remuneraciones	2,867,230	3,117,445	5,106,350	4,350,710	2,573,450	18,015,185
Prestaciones de la Seguridad Social				265,692,345		265,692,345
Adquisiciones de Bienes y Servicios	3,334,205	1,828,700	15,702,955	1,307,675	1,029,940	23,203,475
Gastos Financieros y Otros	143,225	45,985	88,100	402,825	137,175	817,310
Transferencias Corrientes	5,908,233	291,170	12,247,100	137,155		18,583,658
Inversión en Activos Fijos	60,000	703,945	11,026,815	216,625	9,500	12,016,885
Transferencias de Capital			51,779,985		334,334,795	386,114,780
Inversiones Financieras					100	100
Total	12,312,893	5,987,245	95,951,305	272,107,335	338,084,960	724,443,738

Cuadro No. 7 - B
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Concepto	Universidad de El Salvador	Caja Mutual de los Empleados del Minis. de Educación	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	SUBTOTAL
Remuneraciones	60,216,475	1,444,445	11,479,190	11,141,445	4,527,555	88,809,110
Prestaciones de la Seguridad Social				241,405		241,405
Adquisiciones de Bienes y Servicios	15,151,720	1,050,470	4,704,445	39,269,880	1,578,495	61,755,010
Gastos Financieros y Otros	682,605	49,150	100,715	90,000	59,415	981,885
Transferencias Corrientes	685,810	4,087,430	999,685	17,600	80,970	5,871,495
Inversión en Activos Fijos	2,168,305	65,510		463,300	154,430	2,851,545
Inversiones Financieras		2,118,670		3,000,000		5,118,670
Total	78,904,915	8,815,675	17,284,035	54,223,630	6,400,865	165,629,120

Cuadro No. 7 - C
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Concepto	30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	SUBTOTAL	Total
Remuneraciones	238,476,685	964,870	4,606,145	216,800,510	460,848,210	567,672,505
Prestaciones de la Seguridad Social				290,820,730	290,820,730	556,754,480
Adquisiciones de Bienes y Servicios	99,343,150	330,950	29,337,025	175,573,290	304,584,415	389,542,900
Gastos Financieros y Otros	1,416,785	10,180	792,125	2,800,725	5,019,815	6,819,010
Transferencias Corrientes	16,200		5,000	778,405	799,605	25,254,758
Inversión en Activos Fijos	4,556,130	14,600	363,580	21,764,965	26,699,275	41,567,705
Transferencias de Capital						386,114,780
Inversiones Financieras						5,118,770
Total	343,808,950	1,320,600	35,103,875	708,538,625	1,088,772,050	1,978,844,908

Cuadro No. 8-A
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	SUBTOTAL
Gasto Corriente	12,252,893	5,073,300	18,723,950	271,890,710	3,740,565	311,681,418
Gastos de Consumo	6,201,435	4,736,145	6,418,750	5,658,385	3,603,390	26,618,105
Remuneraciones	2,867,230	3,117,445	3,634,340	4,350,710	2,573,450	16,543,175
Bienes y Servicios	3,334,205	1,618,700	2,784,410	1,307,675	1,029,940	10,074,930
Prestaciones de la Seguridad Social				265,692,345		265,692,345
Gastos Financieros y Otros	143,225	45,985	58,100	402,825	137,175	787,310
Impuestos, Tasas y Derechos	81,000	11,485	13,100	25,020	13,555	144,160
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	62,225	34,500	45,000	367,805	123,620	633,150
Otros Gastos no Clasificado				10,000		10,000
Transferencias Corrientes	5,908,233	291,170	12,247,100	137,155		18,583,658
Al Sector Público		274,610				274,610
Al Sector Privado	5,908,233		12,247,100	137,155		18,292,488
Al Sector Externo		16,560				16,560
Gasto de Capital	60,000	913,945	77,227,355	216,625	334,344,395	412,762,320
Inversión en Activos Fijos	60,000	712,845	11,026,815	216,625	9,500	12,025,785
Bienes Muebles		492,805	391,390	202,160		1,086,355
Bienes Inmuebles						
Intangibles		66,140	26,000	14,465	9,500	116,105
Infraestructura	60,000	153,900	10,609,425			10,823,325
Inversión en Capital Humano		201,100	14,420,555			14,621,655
Transferencias de Capital			51,779,985		334,334,795	386,114,780
Al Sector Público			15,075,300		334,334,795	349,410,095
Al Sector Privado			36,704,685			36,704,685
Inversiones Financieras					100	100
Préstamos					100	100
Total	12,312,893	5,987,245	95,951,305	272,107,335	338,084,960	724,443,738

Continúa...

... Viene

Cuadro No. 8 - B
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Universidad de El Salvador	Caja Mutual de los Empleados del Minis. de Educación	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	SUBTOTAL
Gasto Corriente	76,490,090	6,557,730	17,284,035	50,760,330	6,246,435	157,338,620
Gastos de Consumo	75,121,675	2,421,150	16,183,635	50,411,325	6,106,050	150,243,835
Remuneraciones	59,969,955	1,444,445	11,479,190	11,141,445	4,527,555	88,562,590
Bienes y Servicios	15,151,720	976,705	4,704,445	39,269,880	1,578,495	61,681,245
Prestaciones de la Seguridad Social				241,405		241,405
Gastos Financieros y Otros	682,605	49,150	100,715	90,000	59,415	981,885
Impuestos, Tasas y Derechos	44,400	17,650	60,720	30,000	16,415	169,185
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	635,610	31,500	39,995	60,000	43,000	810,105
Otros Gastos no Clasificado	2,595					2,595
Transferencias Corrientes	685,810	4,087,430	999,685	17,600	80,970	5,871,495
Al Sector Privado	665,310	4,087,430	999,685	17,600	80,970	5,850,995
Al Sector Externo	20,500					20,500
Gasto de Capital	2,414,825	2,257,945		3,463,300	154,430	8,290,500
Inversión en Activos Fijos	2,168,305	139,275		463,300	154,430	2,925,310
Bienes Muebles	1,905,170	58,510		392,000	144,430	2,500,110
Bienes Inmuebles				60,000		60,000
Intangibles	210,060	6,000		11,300	10,000	237,360
Infraestructura	53,075	74,765				127,840
Inversión en Capital Humano	246,520					246,520
Inversiones Financieras		2,118,670		3,000,000		5,118,670
Inversiones en Títulos y Valores		2,117,670		3,000,000		5,117,670
Préstamos		1,000				1,000
Total	78,904,915	8,815,675	17,284,035	54,223,630	6,400,865	165,629,120

Continúa...

... Viene

Cuadro No. 8-C
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	SUBTOTAL	Total
Gasto Corriente	339,252,820	1,306,000	34,740,295	685,855,820	1,061,154,935	1,530,174,973
Gastos de Consumo	337,819,835	1,295,820	33,943,170	391,467,700	764,526,525	941,388,465
Remuneraciones	238,476,685	964,870	4,606,145	215,953,780	460,001,480	565,107,245
Bienes y Servicios	99,343,150	330,950	29,337,025	175,513,920	304,525,045	376,281,220
Prestaciones de la Seguridad Social				290,820,730	290,820,730	556,754,480
Gastos Financieros y Otros	1,416,785	10,180	792,125	2,788,985	5,008,075	6,777,270
Impuestos, Tasas y Derechos	603,380	1,110	21,125	730,670	1,356,285	1,669,630
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	813,405	9,070	243,000	1,771,315	2,836,790	4,280,045
Otros Gastos no Clasificado			528,000	287,000	815,000	827,595
Transferencias Corrientes	16,200		5,000	778,405	799,605	25,254,758
Al Sector Público						274,610
Al Sector Privado	1,200			755,005	756,205	24,899,688
Al Sector Externo	15,000		5,000	23,400	43,400	80,460
Gasto de Capital	4,556,130	14,600	363,580	22,682,805	27,617,115	448,669,935
Inversión en Activos Fijos	4,556,130	14,600	363,580	22,682,805	27,617,115	42,568,210
Bienes Muebles	4,420,065	7,600	237,585	12,560,715	17,225,965	20,812,430
Bienes Inmuebles						60,000
Intangibles	136,065	7,000	85,995	1,267,250	1,496,310	1,849,775
Infraestructura			40,000	8,854,840	8,894,840	19,846,005
Inversión en Capital Humano						14,868,175
Transferencias de Capital						386,114,780
Al Sector Público						349,410,095
Al Sector Privado						36,704,685
Inversiones Financieras						5,118,770
Inversiones en Títulos y Valores						5,117,670
Préstamos						1,100
Total	343,808,950	1,320,600	35,103,875	708,538,625	1,088,772,050	1,978,844,908

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Consolidado Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013		2014		Diferencia	
	Monto	%	Absoluta	%		
Gobierno Central	1,262,660,725	39.9	1,315,730,222	60.1	53,069,497	4.2
Presidencia de la República	34,268,655	1.1	35,260,235	1.1	991,580	2.9
Ramo de Hacienda	145,434,960	4.8	159,829,695	4.8	14,394,735	9.9
Ramo de Educación	778,300,980	24.1	795,836,975	24.1	17,535,995	2.3
Ramo de Salud	256,665,245	8.0	263,879,342	8.0	7,214,097	2.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13,529,045	0.5	15,611,210	0.5	2,082,165	15.4
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	34,461,840	1.4	45,312,765	1.4	10,850,925	31.5
Instituciones Descentralizadas	1,886,161,340	60.1	1,978,844,908	60.1	92,683,568	4.9
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,198,205	0.4	12,312,893	0.4	114,688	0.9
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,143,000	0.2	5,987,245	0.2	844,245	16.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	111,252,250	2.9	95,951,305	2.9	(15,300,945)	(13.8)
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	254,240,710	8.3	272,107,335	8.3	17,866,625	7.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	308,336,755	10.3	338,084,960	10.3	29,748,205	9.6
Universidad de El Salvador	74,866,915	2.4	78,904,915	2.4	4,038,000	5.4
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	8,130,270	0.3	8,815,675	0.3	685,405	8.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,584,035	0.5	17,284,035	0.5	(300,000)	(1.7)
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	52,392,415	1.6	54,223,630	1.6	1,831,215	3.5
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,400,865	0.2	6,400,865	0.2	0	0.0
30 Hospitales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	327,562,615	10.4	343,808,950	10.4	16,246,335	5.0
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600	0.0	1,320,600	0.0	0	0.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	32,887,500	1.1	35,103,875	1.1	2,216,375	6.7
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	673,845,205	21.5	708,538,625	21.5	34,693,420	5.1
Total	3,148,822,065	100.0	3,294,575,130	100.0	145,753,065	4.6

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	1,187,570,752		114,407,735	13,751,735	1,315,730,222
Presidencia de la República	30,095,240		3,664,995	1,500,000	35,260,235
Ramo de Hacienda	155,294,870		4,534,825		159,829,695
Ramo de Educación	777,724,490		15,684,900	2,427,585	795,836,975
Ramo de Salud	209,814,872		49,650,320	4,414,150	263,879,342
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12,238,515		3,372,695		15,611,210
Ramo de Obras Públicas	2,402,765		37,500,000	5,410,000	45,312,765
Instituciones Descentralizadas	820,379,383	1,116,593,770	20,311,755	21,560,000	1,978,844,908
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,262,893	50,000			12,312,893
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,687,245			300,000	5,987,245
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	54,379,550		20,311,755	21,260,000	95,951,305
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		272,107,335			272,107,335
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	334,906,225	3,178,735			338,084,960
Universidad de El Salvador	65,704,995	13,199,920			78,904,915
Caja Mutua de los Empleados del Ministerio de Educación		8,815,675			8,815,675
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,284,035				17,284,035
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		54,223,630			54,223,630
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,400,865				6,400,865
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	322,432,975	21,375,975			343,808,950
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600				1,320,600
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		35,103,875			35,103,875
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		708,538,625			708,538,625
Total	2,007,950,135	1,116,593,770	134,719,490	35,311,735	3,294,575,130

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Remuneraciones	773,788,492	567,672,505	1,341,460,997
Prestaciones de la Seguridad Social		556,754,480	556,754,480
Adquisiciones de Bienes y Servicios	136,627,740	389,542,900	526,170,640
Gastos Financieros y Otros	5,992,725	6,819,010	12,811,735
Transferencias Corrientes	241,668,340	25,254,758	266,923,098
Inversión en Activos Fijos	96,046,225	41,567,705	137,613,930
Transferencias de Capital	59,050,215	386,114,780	445,164,995
Inversiones Financieras		5,118,770	5,118,770
Asignaciones por Aplicar	2,556,485		2,556,485
Total	1,315,730,222	1,978,844,908	3,294,575,130

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

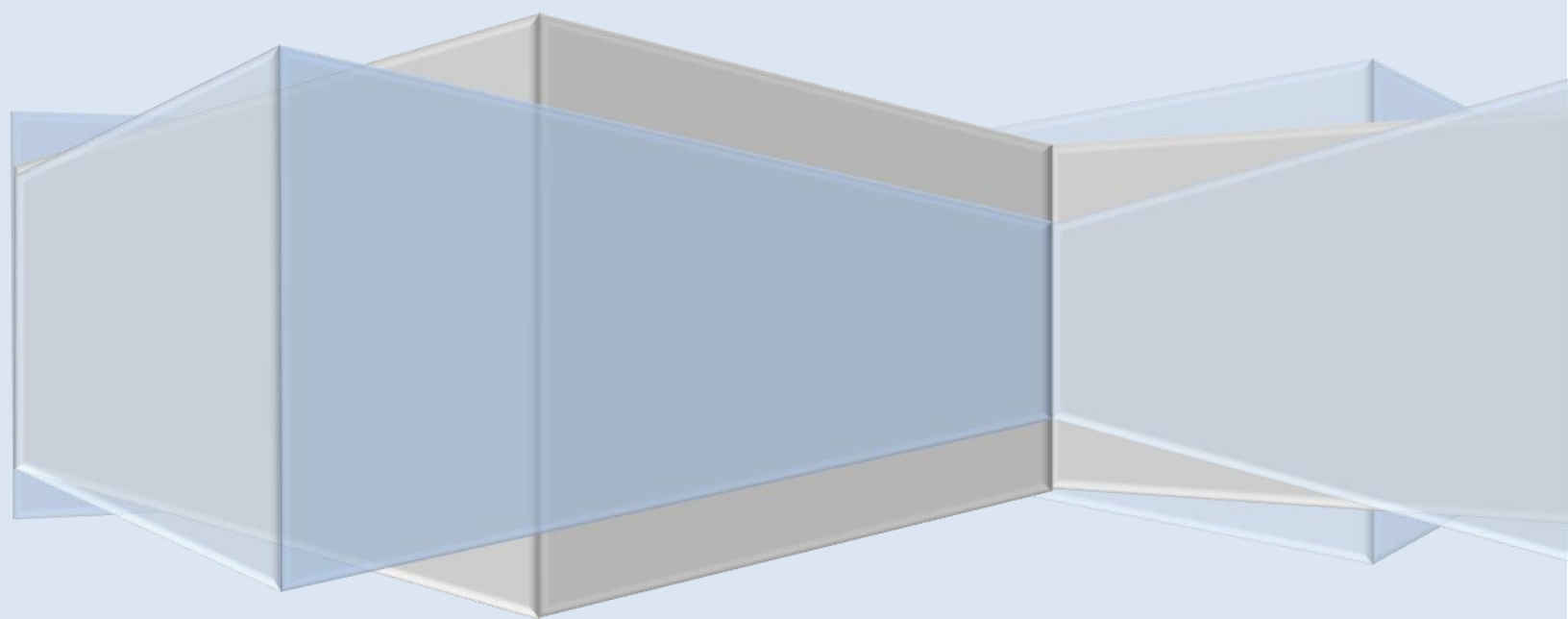
Concepto	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	1,126,397,117	1,530,174,973	2,656,572,090
Gastos de Consumo	879,204,847	941,388,465	1,820,593,312
Remuneraciones	769,522,282	565,107,245	1,334,629,527
Bienes y Servicios	109,682,565	376,281,220	485,963,785
Prestaciones de la Seguridad Social		556,754,480	556,754,480
Gastos Financieros y Otros	5,523,930	6,777,270	12,301,200
Impuestos, Tasas y Derechos	2,059,120	1,669,630	3,728,750
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	888,925	4,280,045	5,168,970
Asignaciones por Aplicar	2,556,485		2,556,485
Otros Gastos no Clasificados	19,400	827,595	846,995
Transferencias Corrientes	241,668,340	25,254,758	266,923,098
Al Sector Público	117,358,245	274,610	117,632,855
Al Sector Privado	124,207,265	24,899,688	149,106,953
Al Sector Externo	102,830	80,460	183,290
Gasto de Capital	189,333,105	448,669,935	638,003,040
Inversión en Activos Fijos	106,207,355	42,568,210	148,775,565
Bienes Muebles	30,562,675	20,812,430	51,375,105
Bienes Inmuebles		60,000	60,000
Intangibles	657,250	1,849,775	2,507,025
Infraestructura	74,987,430	19,846,005	94,833,435
Inversión en Capital Humano	24,075,535	14,868,175	38,943,710
Transferencias de Capital	59,050,215	386,114,780	445,164,995
Al Sector Público	3,687,390	349,410,095	353,097,485
Al Sector Privado	55,362,825	36,704,685	92,067,510
Inversiones Financieras		5,118,770	5,118,770
Inversión en Títulos y Valores		5,117,670	5,117,670
Préstamos		1,100	1,100
Total	1,315,730,222	1,978,844,908	3,294,575,130

Cuadro No. 13
Deducciones en el Área de Gestión y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Instituciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Presidencia de la República	17,372,243	877,895		18,250,138
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,262,893			12,262,893
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,109,350	877,895		5,987,245
Ramo de Hacienda	19,295,380	411,562,150		430,857,530
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	18,723,950	77,227,355		95,951,305
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	571,430	334,334,795		334,906,225
Ramo de Educación	88,459,175	630,720		89,089,895
Universidad de El Salvador	64,774,275	630,720		65,404,995
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,284,035			17,284,035
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,400,865			6,400,865
Ramo de Salud	281,027,975		41,405,000	322,432,975
30 Hospitales Nacionales	267,623,350			267,623,350
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	10,846,480			10,846,480
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	441,090			441,090
Cruz Roja Salvadoreña	2,117,055			2,117,055
Fondo Solidario para la Salud			41,405,000	41,405,000
Ramo de Trabajo y Previsión Social	1,320,600			1,320,600
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600			1,320,600
Total	407,475,373	413,070,765	41,405,000	861,951,138

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Ramo de Hacienda	9,198,440	14,755,675	3.1	5,557,235	60.4
Ramo de Economía	120,425,330	135,390,870	28.1	14,965,540	12.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	72,883,585	89,001,455	18.5	16,117,870	22.1
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	223,789,744	198,532,675	41.2	(25,257,069)	(11.3)
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,373,080	24,859,185	5.2	12,486,105	100.9
Ramo de Turismo	19,088,035	19,476,713	4.0	388,678	2.0
Total Gobierno Central	457,758,214	482,016,573	100.0	24,258,359	5.3

El Ramo de Hacienda tiene asignado US\$14.7 millones, recursos de los cuales US\$8.7 millones serán transferidos al Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario, el cual consiste en transferir recursos al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), con el propósito de apoyar el Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario, y US\$6.0 millones que serán transferidos al Presupuesto Extraordinario del Fondo del Milenio para financiar gastos de contrapartida.

El Ramo de Economía tendrá un presupuesto en el 2014 de US\$135.4 millones, para cumplir con sus diferentes objetivos y estrategias, dentro de los cuales están: Promover el desarrollo económico y social del país sentando las bases para una “Economía de Oportunidades”, promover un clima de negocios favorable para fomentar el desarrollo productivo nacional, impulsar las políticas Comercial, de Calidad y Productividad, Innovación y desarrollo Tecnológico del país, fortalecer el proceso de integración centroamericana y profundizar negociaciones de tratados de libre comercio, impulsar estrategias para un mejor aprovechamiento y optimización de los acuerdos comerciales vigentes, promover el crecimiento de las exportaciones, fortalecer el Sistema de Apoyo Integral y Desarrollo Competitivo de las MIPYMES e impulsar medidas para el fortalecimiento y desarrollo del mercado interno.

Para el 2014 este ramo tiene un incremento significativo, explicado principalmente por la incorporación del Proyecto de Inversión Pública: “Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (Componentes I, III y V)”, con dicha inversión se financiará la Estrategia Integral de Fomento de las Exportaciones de El Salvador, facilitando recursos para promover y fomentar exportaciones, para internacionalizar PYMES, atraer inversión extranjera directa, apoyar la implementación de los acuerdos comerciales y mejorar el contenido tecnológico e innovador de las exportaciones de bienes y servicios hacia los principales socios comerciales.

Además se han asignado recursos con el objeto de subsidiar al consumidor doméstico, manteniendo un precio preferencial en la venta de gas licuado de petróleo en presentaciones de 35, 25, 20 y 10 libras.

El Ramo de Agricultura y Ganadería tiene un presupuesto asignado de US\$89.0 millones, para implementar una política agropecuaria orientada a reactivar y a capitalizar el sector agropecuario y pesquero, con el fin de incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que laboran en el sector, además se busca promover la competitividad, productividad e innovación del sector agropecuario, especialmente en aquellas actividades que generen mayor valor agregado, dando prioridad a la producción de alimentos, la diversificación de la producción agropecuaria y la industrialización de la agricultura, promoviendo el desarrollo sostenible con equidad, elevando su productividad y competitividad, para garantizar mejoras en la calidad de vida de la población del área rural.

Los objetivos a realizar en el 2014, se llevarán a cabo a través de líneas estratégicas orientadas a importantes aspectos como: La creación de un sistema de seguridad alimentaria y nutricional, el fortalecimiento de la organización y gestión agro-empresarial, incremento de la productividad agropecuaria y mejora de los niveles de ingreso para la población.

Esta estrategia estará fundamentada en el Plan de Gobierno "Cambio en El Salvador para Vivir Mejor", "Plan de Agricultura Familiar", la "Política Institucional de Equidad de Género" y la "Política de Rescate del Sector Agropecuario, Soberanía y Seguridad Alimentaria".

Para el presente año se ha programado el desarrollo de los siguientes proyectos de inversión:

- Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)
- Programa de Desarrollo y Modernización para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central)
- Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).
- Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF).

La inversión en estos proyectos se ha estimado en US\$34.0 millones durante el presente año, financiados con recursos del Fondo General (US\$3.2 millones), Donaciones (US\$0.1 millones) y con recursos de Préstamos Externos (US\$30.7 millones).

El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, tendrá un presupuesto asignado en el 2014 para esta área de gestión de US\$198.5 millones, con el fin de realizar inversiones en infraestructura vial, programas de obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender la demanda de obra pública comunitaria, que permita mayor competitividad y mejore la calidad de vida de la población; así como reducir el riesgo a través de obras de mitigación en zonas vulnerables. Por otra parte se trabajará en la implementación de un sistema de transporte moderno y eficiente, que contribuya a dinamizar la economía del país y a mejorar la calidad de vida de la población usuaria. Asimismo, en coordinación con las Instituciones Adscritas al Ramo se impulsarán los Programas Estratégicos de la Nación, mediante la creación del Consejo Nacional de la Obra Pública y el Gabinete de Infraestructura para el Desarrollo. Dentro de las principales acciones a realizar están:

- Con el fin de ejecutar obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender las necesidades de obras de mitigación y de infraestructura se asignan US\$4.7 millones.
- Para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional y la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura se destinan US\$48.9 millones.
- Para contribuir a modernizar, regular y controlar el transporte público de pasajeros, además para financiar el subsidio al transporte colectivo de pasajeros se dedican US\$42.5 millones.
- Con el objeto de fortalecer el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial nacional y otros proyectos de infraestructura vial que se financian con recursos provenientes del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), se destinan US\$91.9 millones.

El Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene US\$24.9 millones asignados para el presente año, con el fin de impulsar una política ambiental con enfoque de reducción de riesgos, mejorar la disponibilidad del agua y su saneamiento, y se busca promover la sustentabilidad socio ambiental del país garantizando la protección, conservación, recuperación y uso racional de los recursos naturales, generando una cultura ciudadana de responsabilidad ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Entre algunos de los programas que se desarrollarán para el año 2014 se encuentran:

- Programa de Agua y Saneamiento Rural: con el cual se pretende implementar planes de manejo de cuencas de las áreas prioritarias, con énfasis en la protección de las áreas de recarga para mejorar la disponibilidad de agua, así como la capacitación de personal, coordinación técnica, supervisión de desarrollo de actividades y equipamiento de la Unidad Gestora.

- Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador: cuyo objetivo es frenar y revertir los procesos de degradación ambiental y contribuir a la descontaminación mediante el mejoramiento del manejo de los desechos sólidos.
- Proyecto de Remediación de Sitios Contaminados por Desechos Tóxicos a Nivel Nacional, con el cual se contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población mediante la reducción de riesgos por exposición a contaminantes altamente peligrosos para la salud.

El Ramo de Turismo, contará con un presupuesto de US\$19.5 millones para implementar una política de turismo dirigida a convertir al país en un destino turístico regional y mundial, propiciando una mayor participación del sector con el resto de la economía, incentivando proyectos de inversión nacionales y locales, con el fin de generar beneficios reales sobre el empleo, las MIPYMES y las economías locales.

De los recursos asignados, US\$12.2 millones serán invertidos a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo en la promoción del turismo a nivel nacional, regional e internacional, fomentando la inversión nacional y extranjera en proyectos de desarrollo turístico, además se busca crear conciencia en el pueblo salvadoreño sobre la importancia del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural.

Para el mantenimiento de la red de parques nacionales, así como para implementar un plan de promoción y mercadeo que estimule a las familias salvadoreñas a visitar los parques nacionales, se transfieren al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) US\$6.1 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Ramo de Hacienda	14,755,675			14,755,675
Ramo de Economía	125,164,915	6,041,435	4,184,520	135,390,870
Ramo de Agricultura y Ganadería	58,007,145	30,731,615	262,695	89,001,455
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	152,891,455	45,641,220		198,532,675
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,882,135	10,521,045	1,456,005	24,859,185
Ramo de Turismo	19,476,713			19,476,713
Total	383,178,038	92,935,315	5,903,220	482,016,573

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Ramo de Hacienda	Ramo de Economía	Ramo de Agricultura y Ganadería	Ramo de Obras Públicas	Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo de Turismo	Total
Remuneraciones		9,515,725	12,006,790	11,721,170	8,593,645	637,185	42,474,515
Adquisiciones de Bienes y Servicios		9,098,215	39,779,315	6,387,610	5,884,475	363,458	61,513,073
Gastos Financieros y Otros		85,920	1,641,340	558,860	96,500	5,980	2,388,600
Transferencias Corrientes		107,338,595	19,252,595	20,269,310	492,800	4,491,760	151,845,060
Inversión en Activos Fijos		2,062,060	7,986,215	51,648,410	9,742,480	17,825	71,456,990
Transferencias de Capital	14,755,675	7,096,125	8,195,115	277,065		3,950,000	34,273,980
Transferencia de Contribuciones Especiales				107,543,025		10,000,000	117,543,025
Asignaciones por Aplicar		194,230	140,085	127,225	49,285	10,505	521,330
Total	14,755,675	135,390,870	89,001,455	198,532,675	24,859,185	19,476,713	482,016,573

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Conceptos	Ramo de Hacienda	Ramo de Economía	Ramo de Agricultura y Ganadería	Ramo Obras Públicas	Ramo de Medio Ambiente	Ramo de Turismo	Total
Gasto Corriente		123,176,215	54,513,695	34,373,675	10,949,000	5,508,888	228,521,473
Gastos de Consumo		15,557,470	34,814,515	13,447,380	10,310,415	1,000,643	75,130,423
Remuneraciones		9,408,455	10,155,050	8,965,475	8,593,645	637,185	37,759,810
Bienes y Servicios		6,149,015	24,659,465	4,481,905	1,716,770	363,458	37,370,613
Gastos Financieros y Otros		280,150	446,585	660,985	145,785	16,485	1,549,990
Impuestos, Tasas y Derechos		21,175	40,000	108,760	10,500	680	181,115
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		64,745	266,500	425,000	86,000	5,300	847,545
Asignaciones por Aplicar		194,230	140,085	127,225	49,285	10,505	521,330
Transferencias Corrientes		107,338,595	19,252,595	20,265,310	492,800	4,491,760	151,841,060
Al Sector Público		12,238,970	18,852,595	20,240,310	447,800	4,381,760	56,161,435
Al Sector Privado		95,099,625	400,000			30,000	95,529,625
Al Sector Externo				25,000	45,000	80,000	150,000
Gasto de Capital	14,755,675	12,214,655	34,487,760	164,159,000	13,910,185	13,967,825	253,495,100
Inversión en Activos Fijos		2,062,060	7,986,215	56,150,730	9,922,480	17,825	76,139,310
Bienes Muebles		311,355	2,966,660	449,930	1,866,785	13,325	5,608,055
Bienes Inmuebles			8,075	2,263,455			2,271,530
Intangibles		160,105	35,840	33,045	30,000	4,500	263,490
Infraestructura		1,590,600	4,975,640	53,404,300	8,025,695		67,996,235
Inversión en Capital Humano		3,056,470	18,306,430	188,180	3,987,705		25,538,785
Transferencias de Capital	14,755,675	7,096,125	8,195,115	277,065		3,950,000	34,273,980
Al Sector Público	6,000,000	1,200,200	288,000	159,065		3,950,000	11,597,265
Al Sector Privado	8,755,675	5,895,925	7,907,115				22,558,715
Otras Transferencias de Capital				118,000			118,000
Gastos de Contribuciones Especiales				107,543,025		10,000,000	117,543,025
Transferencias de Contribuciones Especiales				107,543,025		10,000,000	117,543,025
Total	14,755,675	135,390,870	89,001,455	198,532,675	24,859,185	19,476,713	482,016,573

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013		2014		Diferencia	
	Monto	%	Monto	%	Absoluta	%
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	4,210,420	4.3	5,490,125	4.3	1,279,705	30.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	547,810	0.0	0.0	0.0	(547,810)	(100.0)
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	269,295	0.2	276,605	0.2	7,310	2.7
Consejo Salvadoreño del Café	1,928,480	1.2	1,526,780	1.2	(401,700)	(20.8)
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	12,712,175	10.5	13,347,710	10.5	635,535	5.0
Centro Nacional de Registros	48,237,465	35.7	45,314,300	35.7	(2,923,165)	(6.1)
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	1,935,250	1.1	1,379,800	1.1	(555,450)	(28.7)
Superintendencia de Competencia	1,911,450	1.6	2,068,450	1.6	157,000	8.2
Defensoría del Consumidor	5,412,335	4.4	5,639,935	4.4	227,600	4.2
Consejo Nacional de Energía	1,466,480	1.2	1,466,480	1.2	0	0.0
Consejo Nacional de Calidad	3,076,530	1.8	2,335,310	1.8	(741,220)	(24.1)
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,821,115	6.1	7,691,115	6.1	(130,000)	(1.7)
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10,525,305	8.4	10,675,365	8.4	150,060	1.4
Escuela Nacional de Agricultura	2,971,405	2.3	2,971,405	2.3	0	0.0
Autoridad de Aviación Civil	3,008,450	2.8	3,575,315	2.8	566,865	18.8
Autoridad Marítima Portuaria	2,425,400	2.0	2,582,630	2.0	157,230	6.5
Instituto Salvadoreña de Turismo	7,285,125	6.5	8,221,800	6.5	936,675	12.9
Corporación Salvadoreña de Turismo	13,039,200	9.9	12,589,200	9.9	(450,000)	(3.5)
Total Instituciones Descentralizadas	128,783,690	100.0	127,152,325	100.0	(1,631,365)	(1.3)

Las instituciones descentralizadas no empresariales disponen de US\$127.1 millones, disminuyendo US\$1.6 millones los recursos a invertirse en esta área de gestión en relación al 2013, es decir un 1.3% menos que el ejercicio anterior. A continuación se detallan las instituciones que integran esta área de gestión, así como sus principales propósitos:

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, tiene una asignación presupuestaria de US\$5.5 millones, para realizar ferias, convenciones y congresos dirigidos a incrementar el intercambio comercial, industrial y tecnológico del país con otras regiones, con el objetivo de contribuir a un mayor desarrollo económico del país. Se busca también crear un sano esparcimiento para todas las familias salvadoreñas.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría tiene como objetivo principal, cumplir con las funciones establecidas en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regulen la profesión de la Contaduría Pública de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley, para poder así lograr objetivos comunes en concordancia a las Normas Legales y Técnicas aplicables al ejercicio de la profesión. Su asignación presupuestaria es de US\$0.3 millones.

El Consejo Salvadoreño de Café tendrá una asignación presupuestaria de US\$1.5 millones, con el fin de dirigir la política cafetalera nacional, orientada a valorizar el café de El Salvador por medio de la promoción y cooperación internacional, dentro de sus objetivos principales están: repoblar el parque cafetalero nacional para contribuir al incremento de la producción nacional, frenar los procesos de deterioro ambiental, implementar nuevas opciones para el desarrollo turístico aprovechando los bosques cafetaleros, establecer alianzas internacionales para lograr una mejora constante en la calidad del café salvadoreño, fomentar el consumo interno de café, entre otros.

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, tiene como objetivo promover la competencia y apertura entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes. Para el corriente año la asignación presupuestaria es de US\$13.3 millones.

El Centro Nacional de Registro (CNR) es la institución encargada de garantizar los principios de publicidad, legalidad y seguridad jurídica en la prestación de servicios registrales para la inscripción de documentos mercantiles, balances, matrículas de empresas. Gestionar la adecuada disponibilidad de información geográfica, cartográfica y catastral demandada por los usuarios, particularmente los programas y proyectos estratégicos incluidos en el "Programa de Gobierno 2009-2014" y el "Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014". Durante el ejercicio 2014 continuará la ejecución del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II, que tiene como objetivo contribuir con la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y en las transacciones inmobiliarias en El Salvador, actualizando e integrando la información del Registro Inmobiliario y del Catastro, proyecto en el que se invertirán US\$10.3 millones. En total, para esta área de gestión la institución contará con un presupuesto de US\$45.3 millones.

El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, tendrá durante el 2014 una asignación presupuestaria de US\$1.4 millones con el propósito de apoyar el mejoramiento y construcción de infraestructura para el suministro de energía eléctrica y prestación de servicios de telefonía, facilitando el acceso de dichos servicios en las áreas rurales de bajos ingresos y mayor vulnerabilidad.

La Superintendencia de Competencia, tiene para presente año una asignación presupuestaria de US\$2.1 millones, para promover, proteger y garantizar la competencia, previniendo y eliminando las prácticas anticompetitivas que limiten o restrinjan la competencia o impidan el acceso al mercado de cualquier agente económico, con el objetivo de incrementar la eficiencia económica y de beneficiar al consumidor.

La Defensoría del Consumidor tendrá una asignación presupuestaria de US\$5.6 millones, con la finalidad de prevenir abusos contra el consumidor mediante la actuación oportuna y preventiva, corrigiendo las fallas existentes en el mercado, y previniendo transgresiones y violaciones a los derechos de los consumidores. Se busca también fomentar la participación ciudadana para promover una organización de los consumidores en la difusión, prevención y defensa de sus derechos.

El Consejo Nacional de Energía es la institución encargada de promover un uso eficiente y racional de los recursos energéticos mediante la elaboración de la política energética nacional, consolidar las reformas del mercado eléctrico, favorecer la estrategia de electrificación rural, dar seguimiento a las políticas y estrategias energéticas, apoyar la formulación de leyes y reglamentos relacionada con la estrategia energética nacional, apoyar la focalización del subsidio de la energía eléctrica y elaborar un sistema de información energético nacional. Para cumplir con sus objetivos cuenta con una asignación presupuestaria de US\$1.5 millones.

El Consejo Nacional de Calidad, tiene dentro de sus prioridades para el ejercicio 2014, ejecutar acciones encaminadas para la aplicación y divulgación de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, coordinar el desarrollo de la infraestructura necesaria para la implantación de la Política Nacional de Calidad, a fin de coadyuvar a la competitividad de los sectores productores, importadores, exportadores y comercializadores de bienes y servicios del país, así como la protección de los consumidores, a través de estrategias que garanticen la seguridad y calidad de los productos. Su asignación será de US\$2.3 millones.

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria contará con una asignación presupuestaria de US\$7.7 millones en el 2014, para lograr todos sus objetivos dentro de los cuales se destacan: facilitar la transferencia de tierras en el sector agropecuario, garantizar la seguridad jurídica de los beneficiarios del sector reformado y tradicional. Uso de la tierra para el desarrollo de actividades agropecuarias, contribuyendo así, a la oferta diversificada de productos agropecuarios, la seguridad alimentaria y el desarrollo local sostenible. Convertir en propietarios de las tierras a los campesinos y pequeños agricultores, brindándoles también programas integrales de capacitación a través de la implantación de programas de mejoramiento de las estructuras organizativas de las unidades empresariales y el acceso a nuevas tecnologías agro-productivas que les permitan el desarrollo de cultivos no tradicionales.

El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, dispone de US\$10.7 millones, recursos que destinará para la investigación y transferencia de tecnología, con énfasis en tres programas estratégicos: seguridad alimentaria, diversificación agro-productiva e innovación tecnológica, a fin de lograr el desarrollo de los sub-sectores productivos, aprovechando la infraestructura productiva y producción de semilla básica y la organización de los productores para la comercialización de sus productos y compra de insumos que contribuyan a mejorar la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

La Escuela Nacional de Agricultura, tiene una asignación presupuestaria de US\$3.0 millones, recursos que destinará para la formación de profesionales que contribuyan a solucionar la problemática agropecuaria, mediante la enseñanza teórica y práctica para brindar una formación integral del recurso humano, fomentando la investigación y la transferencia tecnológica que satisfaga la demanda del sector, para contribuir al desarrollo económico y social del país.

La Autoridad de Aviación Civil, dispone de US\$3.6 millones con la finalidad de fomentar el desarrollo de la aviación civil, regular aspectos técnicos, operacionales y normativos, dirimir conflictos, actualizar el registro aeronáutico civil, supervisar y controlar todas aquellas actividades relacionadas con la aviación civil, y aplicar las sanciones correspondientes a fin de mantener y mejorar las condiciones de seguridad de vuelo.

La Autoridad Marítima Portuaria tiene un presupuesto asignado para el 2014 de US\$2.6 millones, recursos destinados para regular todas las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales, incluyendo los acuáticos continentales, respecto a la prestación y desarrollo de los servicios de transporte acuático; igualmente las regulaciones relacionadas con la construcción, rehabilitación, administración, operación y mantenimiento de los puertos nacionales en general.

El Instituto Salvadoreño de Turismo, es el ente encargado de proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de parques recreativos, implementar un plan masivo de promoción y mercadeo para estimular la afluencia de visitantes a los parques y turicentros nacionales y la ejecución de proyectos de inversión orientados a la reparación y mejoramiento de los mismos, para el 2014 dispondrá de una asignación presupuestaria de US\$8.2 millones.

La Corporación Salvadoreña de Turismo tendrá en el 2014 una asignación presupuestaria de US\$12.6 millones, para que, conjuntamente con la empresa privada y gobiernos locales, se posicione una nueva imagen turística de El Salvador, procurando que se desarrolle y diversifique el producto turístico de calidad, fomentando la inversión nacional y extranjera y difundiendo una cultura turística para que se valore y proteja el patrimonio natural y cultural del país, contribuyendo así, a la generación de empleos y divisas para mejorar las condiciones de vida de los salvadoreños.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador		5,490,125			5,490,125
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	166,605	110,000			276,605
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000	526,780			1,526,780
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones		13,347,710			13,347,710
Centro Nacional de Registros		36,670,215	8,644,085		45,314,300
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		1,379,800			1,379,800
Superintendencia de Competencia	2,065,950	2,500			2,068,450
Defensoría del Consumidor	5,639,935				5,639,935
Consejo Nacional de Energía	1,466,480				1,466,480
Consejo Nacional de Calidad		435,310		1,900,000	2,335,310
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,671,115	20,000			7,691,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,145,075	1,380,290		150,000	10,675,365
Escuela Nacional de Agricultura	2,036,405	935,000			2,971,405
Autoridad de Aviación Civil		3,575,315			3,575,315
Autoridad Marítima Portuaria		2,582,630			2,582,630
Instituto Salvadoreño de Turismo	6,102,560	2,119,240			8,221,800
Corporación Salvadoreña de Turismo	12,229,200	360,000			12,589,200
Total	47,523,325	68,934,915	8,644,085	2,050,000	127,152,325

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Remune- raciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	1,649,680	3,043,585	459,680	40,300	296,880		5,490,125
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	168,680	103,925	1,500		2,500		276,605
Consejo Salvadoreño del Café	842,130	558,940	73,420	39,500	12,790		1,526,780
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	5,430,030	2,880,045	416,550	3,690,510	930,575		13,347,710
Centro Nacional de Registros	27,657,840	10,948,930	1,021,375	11,300	5,674,855		45,314,300
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	51,250	239,550				1,089,000	1,379,800
Superintendencia de Competencia	1,596,085	353,195	111,820		7,350		2,068,450
Defensoría del Consumidor	4,798,335	780,920	45,555		15,125		5,639,935
Consejo Nacional de Energía	1,099,335	269,070	40,675		57,400		1,466,480
Consejo Nacional de Calidad	1,212,670	921,815	66,825	48,900	85,100		2,335,310
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	1,510,550	2,872,245	77,935	2,827,145	403,240		7,691,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	7,756,015	2,619,745	219,545	5,000	75,060		10,675,365
Escuela Nacional de Agricultura	1,480,130	1,449,130	23,285		18,860		2,971,405
Autoridad de Aviación Civil	2,206,400	1,097,630	60,130	52,500	158,655		3,575,315
Autoridad Marítima Portuaria	1,796,695	531,470	146,805	27,000	80,660		2,582,630
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,540,665	1,535,815	121,085		4,024,235		8,221,800
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,869,025	10,187,060	112,750	103,665	316,700		12,589,200
Total	63,665,515	40,393,070	2,998,935	6,845,820	12,159,985	1,089,000	127,152,325

Cuadro No. 8 - A
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	Consejo Salvadoreño del Café	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	Centro Nacional de Registros	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	Subtotal
Gasto Corriente	5,193,245	274,105	1,513,990	12,417,135	33,957,405	290,800	53,646,680
Gastos de Consumo	4,693,265	272,605	1,401,070	8,310,075	32,955,890	290,800	47,923,705
Remuneraciones	1,649,680	168,680	842,130	5,430,030	27,035,495	51,250	35,177,265
Bienes y Servicios	3,043,585	103,925	558,940	2,880,045	5,920,395	239,550	12,746,440
Gastos Financieros y Otros	459,680	1,500	73,420	416,550	990,215		1,941,365
Impuestos, Tasas y Derechos	292,500			13,050	77,660		383,210
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	153,660	1,500	73,420	403,500	912,455		1,544,535
Crédito Fiscal	10,270						10,270
Otros Gastos no Clasificado	3,250				100		3,350
Transferencias Corrientes	40,300		39,500	3,690,510	11,300		3,781,610
Al Sector Publico				3,500,000			3,500,000
Al Sector Privado	24,300			17,890	3,800		45,990
Al Sector Externo	16,000		39,500	172,620	7,500		235,620
Gasto de Capital	296,880	2,500	12,790	930,575	11,356,895	1,089,000	13,688,640
Inversión en Activos Fijos	296,880	2,500	12,790	930,575	5,674,855		6,917,600
Bienes Muebles	219,310	2,000	9,190	774,125	1,182,825		2,187,450
Intangibles	33,200	500	3,600	156,450	19,995		213,745
Infraestructura	12,840				4,472,035		4,484,875
Crédito Fiscal	31,530						31,530
Inversión en Capital Humano					5,682,040		5,682,040
Transferencias de Capital						1,089,000	1,089,000
Al Sector Privado						1,089,000	1,089,000
Total	5,490,125	276,605	1,526,780	13,347,710	45,314,300	1,379,800	67,335,320

Continúa.....

.....Viene

Cuadro No. 8 - B
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Superintendencia de Competencia	Defensoría del Consumidor	Consejo Nacional de Energía	Consejo Nacional de Calidad	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Centro Nacional de Tecnología	Subtotal
Gasto Corriente	2,061,100	5,624,810	1,409,080	2,250,210	7,287,875	10,472,455	29,105,530
Gastos de Consumo	1,949,280	5,579,255	1,368,405	2,134,485	4,382,795	10,247,910	25,662,130
Remuneraciones	1,596,085	4,798,335	1,099,335	1,212,670	1,510,550	7,756,015	17,972,990
Bienes y Servicios	353,195	780,920	269,070	921,815	2,872,245	2,491,895	7,689,140
Gastos Financieros y Otros	111,820	45,555	40,675	66,825	77,935	219,545	562,355
Impuestos, Tasas y Derechos	695	2,700	300	53,755	21,160	188,145	266,755
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	111,125	42,855	40,375	13,070	55,815	31,400	294,640
Otros Gastos no Clasificado					960		960
Transferencias Corrientes				48,900	2,827,145	5,000	2,881,045
Al Sector Público					2,728,545		2,728,545
Al Sector Privado					98,600	5,000	103,600
Al Sector Externo				48,900			48,900
Gasto de Capital	7,350	15,125	57,400	85,100	403,240	202,910	771,125
Inversión en Activos Fijos	7,350	15,125	57,400	85,100	403,240	75,060	643,275
Bienes Muebles	6,000		15,400	53,175	164,570	49,505	288,650
Intangibles	1,350	15,125	42,000	7,845	63,170	25,555	155,045
Infraestructura				24,080	175,500		199,580
Inversión en Capital Humano						127,850	127,850
Total	2,068,450	5,639,935	1,466,480	2,335,310	7,691,115	10,675,365	29,876,655

Continúa.....

.....Viene

Cuadro No. 8 - C
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Escuela Nacional de Agricultura	Autoridad de Aviación Civil	Autoridad Marítima Portuaria	Instituto Salvadoreño de Turismo	Corporación Salvadoreña de Turismo	Subtotal	Total
Gasto Corriente	2,952,545	3,416,660	2,501,970	4,197,565	12,272,500	25,341,240	108,093,450
Gastos de Consumo	2,929,260	3,304,030	2,328,165	4,076,480	12,056,085	24,694,020	98,279,855
Remuneraciones	1,480,130	2,206,400	1,796,695	2,540,665	1,869,025	9,892,915	63,043,170
Bienes y Servicios	1,449,130	1,097,630	531,470	1,535,815	10,187,060	14,801,105	35,236,685
Gastos Financieros y Otros	23,285	60,130	146,805	121,085	112,750	464,055	2,967,775
Impuestos, Tasas y Derechos	895	1,820	7,020	106,475	68,400	184,610	834,575
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	15,390	58,310	139,685	13,785	44,350	271,520	2,110,695
Crédito Fiscal	7,000			825		7,825	18,095
Otros Gastos no Clasificado			100			100	4,410
Transferencias Corrientes		52,500	27,000		103,665	183,165	6,845,820
Al Sector Publico							6,228,545
Al Sector Privado			5,000			5,000	154,590
Al Sector Externo		52,500	22,000		103,665	178,165	462,685
Gasto de Capital	18,860	158,655	80,660	4,024,235	316,700	4,599,110	19,058,875
Inversión en Activos Fijos	18,860	158,655	80,660	4,024,235	316,700	4,599,110	12,159,985
Bienes Muebles	10,250	112,215	77,660	66,400	30,100	296,625	2,772,725
Intangibles	6,595	46,440	3,000		26,800	82,835	451,625
Infraestructura				3,950,000	259,800	4,209,800	8,894,255
Crédito Fiscal	2,015			7,835		9,850	41,380
Inversión en Capital Humano							5,809,890
Transferencias de Capital							1,089,000
Al Sector Privado							1,089,000
Total	2,971,405	3,575,315	2,582,630	8,221,800	12,589,200	29,940,350	127,152,325

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Consolidado Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Gobierno Central	406,209,164	432,284,183	77.8	26,075,019	6.4
Ramo de Hacienda	9,198,440	14,755,675	2.7	5,557,235	60.4
Ramo de Economía	107,133,315	123,151,900	22.1	16,018,585	15.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	53,930,990	69,998,860	12.6	16,067,870	29.8
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	222,367,064	198,373,610	35.7	(23,993,454)	(10.8)
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,373,080	24,859,185	4.5	12,486,105	100.9
Ramo de Turismo	1,206,275	1,144,953	0.2	(61,322)	(5.1)
Instituciones Descentralizadas	125,735,880	123,652,325	22.2	(2,083,555)	(1.7)
Centro Internacional de Ferias y Convenciones	4,210,420	5,490,125	1.0	1,279,705	30.4
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	269,295	276,605	0.05	7,310	2.7
Consejo Salvadoreño del Café	1,928,480	1,526,780	0.3	(401,700)	(20.8)
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	10,212,175	9,847,710	1.8	(364,465)	(3.6)
Centro Nacional de Registros	48,237,465	45,314,300	8.1	(2,923,165)	(6.1)
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	1,935,250	1,379,800	0.2	(555,450)	(28.7)
Superintendencia de Competencia	1,911,450	2,068,450	0.4	157,000	8.2
Defensoría del Consumidor	5,412,335	5,639,935	1.0	227,600	4.2
Consejo Nacional de Energía	1,466,480	1,466,480	0.3	0	0.0
Consejo Nacional de Calidad	3,076,530	2,335,310	0.4	(741,220)	(24.1)
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,821,115	7,691,115	1.4	(130,000)	(1.7)
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10,525,305	10,675,365	1.9	150,060	1.4
Escuela Nacional de Agricultura	2,971,405	2,971,405	0.5	0	0.0
Autoridad de Aviación Civil	3,008,450	3,575,315	0.6	566,865	18.8
Autoridad Marítima Portuaria	2,425,400	2,582,630	0.5	157,230	6.5
Instituto Salvadoreña de Turismo	7,285,125	8,221,800	1.5	936,675	12.9
Corporación Salvadoreña de Turismo	13,039,200	12,589,200	2.3	(450,000)	(3.5)
Total	531,945,044	555,936,508	100.0	23,991,464	4.5

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	335,495,648		92,935,315	3,853,220	432,284,183
Ramo de Hacienda	14,755,675				14,755,675
Ramo de Economía	114,825,945		6,041,435	2,284,520	123,151,900
Ramo de Agricultura y Ganadería	39,154,550		30,731,615	112,695	69,998,860
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	152,732,390		45,641,220		198,373,610
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,882,135		10,521,045	1,456,005	24,859,185
Ramo de Turismo	1,144,953				1,144,953
Instituciones Descentralizadas	47,523,325	65,434,915	8,644,085	2,050,000	123,652,325
Centro Internacional de Ferias y Convenciones		5,490,125			5,490,125
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	166,605	110,000			276,605
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000	526,780			1,526,780
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones		9,847,710			9,847,710
Centro Nacional de Registros		36,670,215	8,644,085		45,314,300
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		1,379,800			1,379,800
Superintendencia de Competencia	2,065,950	2,500			2,068,450
Defensoría del Consumidor	5,639,935				5,639,935
Consejo Nacional de Energía	1,466,480				1,466,480
Consejo Nacional de Calidad		435,310		1,900,000	2,335,310
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,671,115	20,000			7,691,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,145,075	1,380,290		150,000	10,675,365
Escuela Nacional de Agricultura	2,036,405	935,000			2,971,405
Autoridad de Aviación Civil		3,575,315			3,575,315
Autoridad Marítima Portuaria		2,582,630			2,582,630
Instituto Salvadoreño de Turismo	6,102,560	2,119,240			8,221,800
Corporación Salvadoreña de Turismo	12,229,200	360,000			12,589,200
Total	383,018,973	65,434,915	101,579,400	5,903,220	555,936,508

Cuadro No. 11- A
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Sub total
Gobierno Central	42,474,515	61,513,073	2,388,600	116,371,735	222,747,923
Ramo de Hacienda					
Ramo de Economía	9,515,725	9,098,215	85,920	95,099,625	113,799,485
Ramo de Agricultura y Ganadería	12,006,790	39,779,315	1,641,340	400,000	53,827,445
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	11,721,170	6,387,610	558,860	20,269,310	38,936,950
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,593,645	5,884,475	96,500	492,800	15,067,420
Ramo de Turismo	637,185	363,458	5,980	110,000	1,116,623
Instituciones Descentralizadas	63,665,515	40,393,070	2,998,935	3,345,820	110,403,340
Centro Internacional de Ferias y Convenciones	1,649,680	3,043,585	459,680	40,300	5,193,245
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	168,680	103,925	1,500		274,105
Consejo Salvadoreño del Café	842,130	558,940	73,420	39,500	1,513,990
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	5,430,030	2,880,045	416,550	190,510	8,917,135
Centro Nacional de Registros	27,657,840	10,948,930	1,021,375	11,300	39,639,445
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	51,250	239,550			290,800
Superintendencia de Competencia	1,596,085	353,195	111,820		2,061,100
Defensoría del Consumidor	4,798,335	780,920	45,555		5,624,810
Consejo Nacional de Energía	1,099,335	269,070	40,675		1,409,080
Consejo Nacional de Calidad	1,212,670	921,815	66,825	48,900	2,250,210
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	1,510,550	2,872,245	77,935	2,827,145	7,287,875
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	7,756,015	2,619,745	219,545	5,000	10,600,305
Escuela Nacional de Agricultura	1,480,130	1,449,130	23,285		2,952,545
Autoridad de Aviación Civil	2,206,400	1,097,630	60,130	52,500	3,416,660
Autoridad Marítima Portuaria	1,796,695	531,470	146,805	27,000	2,501,970
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,540,665	1,535,815	121,085		4,197,565
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,869,025	10,187,060	112,750	103,665	12,272,500
Total	106,140,030	101,906,143	5,387,535	119,717,555	333,151,263

Cuadro No. 11-B
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Asignaciones por Aplicar	Sub total	Total
Gobierno Central	71,456,990	30,014,915	107,543,025	521,330	209,536,260	432,284,183
Ramo de Hacienda		14,755,675			14,755,675	14,755,675
Ramo de Economía	2,062,060	7,096,125		194,230	9,352,415	123,151,900
Ramo de Agricultura y Ganadería	7,986,215	8,045,115		140,085	16,171,415	69,998,860
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	51,648,410	118,000	107,543,025	127,225	159,436,660	198,373,610
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,742,480			49,285	9,791,765	24,859,185
Ramo de Turismo	17,825			10,505	28,330	1,144,953
Instituciones Descentralizadas	12,159,985	1,089,000			13,248,985	123,652,325
Centro Internacional de Ferias y Convenciones	296,880				296,880	5,490,125
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	2,500				2,500	276,605
Consejo Salvadoreño del Café	12,790				12,790	1,526,780
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	930,575				930,575	9,847,710
Centro Nacional de Registros	5,674,855				5,674,855	45,314,300
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		1,089,000			1,089,000	1,379,800
Superintendencia de Competencia	7,350				7,350	2,068,450
Superintendencia del Consumidor	15,125				15,125	5,639,935
Consejo Nacional de Energía	57,400				57,400	1,466,480
Consejo Nacional de Calidad	85,100				85,100	2,335,310
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	403,240				403,240	7,691,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	75,060				75,060	10,675,365
Escuela Nacional de Agricultura	18,860				18,860	2,971,405
Autoridad de Aviación Civil	158,655				158,655	3,575,315
Autoridad Marítima Portuaria	80,660				80,660	2,582,630
Instituto Salvadoreño de Turismo	4,024,235				4,024,235	8,221,800
Corporación Salvadoreña de Turismo	316,700				316,700	12,589,200
Total	83,616,975	31,103,915	107,543,025	521,330	222,785,245	555,936,508

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

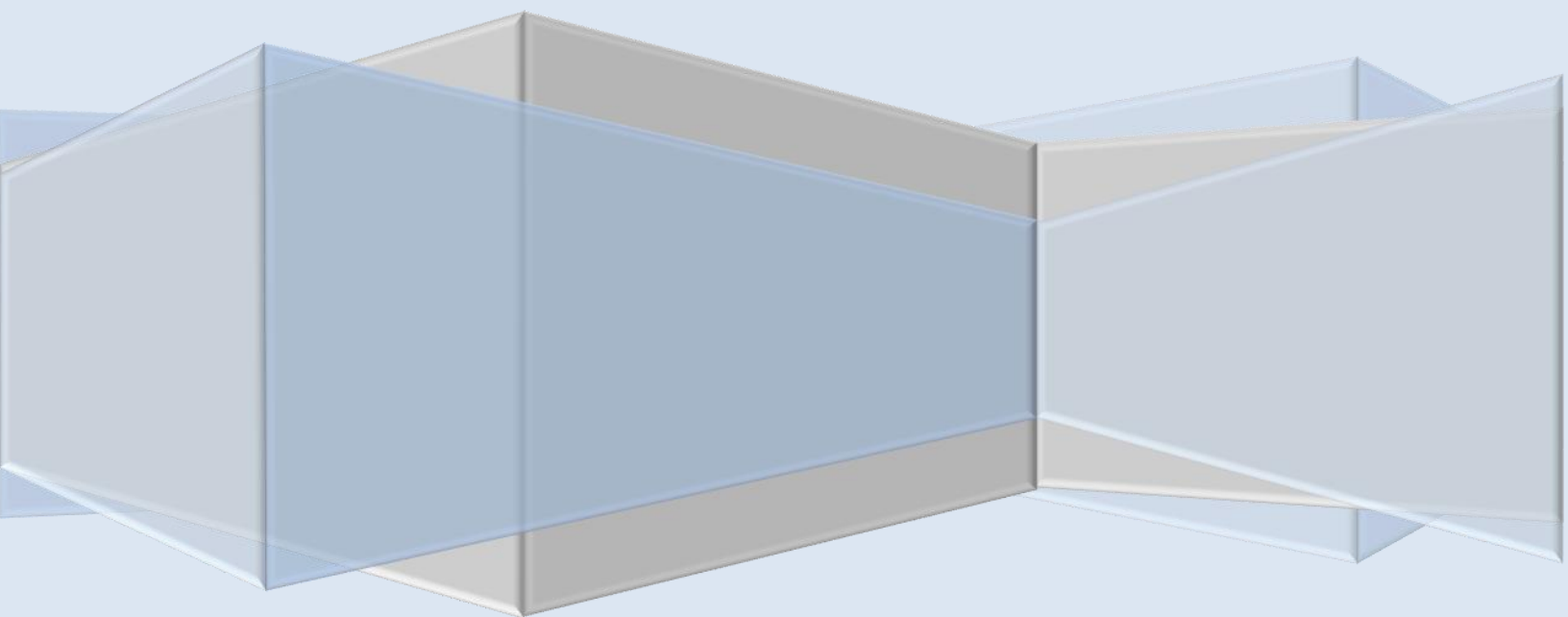
Concepto	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gastos Corriente	193,048,148	104,593,450	297,641,598
Gastos de Consumo	75,130,423	98,279,855	173,410,278
Remuneraciones	37,759,810	63,043,170	100,802,980
Bienes y Servicios	37,370,613	35,236,685	72,607,298
Gastos Financieros y Otros	1,549,990	2,967,775	4,517,765
Impuestos, Tasas y Derechos	181,115	834,575	1,015,690
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	847,545	2,110,695	2,958,240
Crédito Fiscal		18,095	18,095
Asignaciones por Aplicar	521,330		521,330
Otros Gastos no Clasificados		4,410	4,410
Transferencias Corrientes	116,367,735	3,345,820	119,713,555
Al Sector Público	20,688,110	2,728,545	23,416,655
Al Sector Privado	95,529,625	154,590	95,684,215
Al Sector Externo	150,000	462,685	612,685
Gastos de Capital	131,693,010	19,058,875	150,751,885
Inversión en Activos Fijos	76,139,310	12,159,985	88,299,295
Bienes Muebles	5,608,055	2,772,725	8,380,780
Bienes Inmuebles	2,271,530		2,271,530
Intangibles	263,490	451,625	715,115
Infraestructura	67,996,235	8,894,255	76,890,490
Crédito Fiscal		41,380	41,380
Inversión en Capital Humano	25,538,785	5,809,890	31,348,675
Transferencias de Capital	30,014,915	1,089,000	31,103,915
Al Sector Público	7,338,200		7,338,200
Al Sector Privado	22,558,715	1,089,000	23,647,715
Otras Transferencias de Capital	118,000		118,000
Gastos de Contribuciones Especiales	107,543,025		107,543,025
Transferencias de Contribuciones Especiales	107,543,025		107,543,025
Total	432,284,183	123,652,325	555,936,508

Cuadro No. 13
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Instituciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Ramo de Economía	12,238,970			12,238,970
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	166,605			166,605
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000			1,000,000
Superintendencia de Competencia	2,065,950			2,065,950
Defensoría del Consumidor	5,639,935			5,639,935
Consejo Nacional de Energía	1,466,480			1,466,480
Consejo Nacional de Calidad	1,900,000			1,900,000
Ramo de Agricultura y Ganadería	18,852,595	150,000		19,002,595
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,671,115			7,671,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,145,075	150,000		9,295,075
Escuela Nacional de Agricultura	2,036,405			2,036,405
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		159,065	-	159,065
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado		159,065		159,065
Ramo de Turismo	4,381,760	3,950,000	10,000,000	18,331,760
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,152,560	3,950,000		6,102,560
Corporación Salvadoreña de Turismo	2,229,200		10,000,000	12,229,200
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	3,500,000			3,500,000
Ramo de Hacienda (Tesoro Público Nacional)	3,500,000			3,500,000
Total	38,973,325	4,259,065	10,000,000	53,232,390

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA



El Salvador ha tenido una historia de endeudamiento recurrente debido a diversos shocks internos y externos, que han significado un fuerte impacto a las finanzas públicas. Los costos de la reconstrucción del país, la deuda previsual, los esfuerzos del gobierno por mejorar el bienestar de la población a través del gasto social y las medidas adoptadas con el objeto de atenuar el impacto de la crisis económica en las familias, han elevado las necesidades de financiamiento, ya que los ingresos propios de cada uno de los ejercicios fiscales no han sido suficientes para cubrir el gasto.

La consecuencia es que a diciembre de 2013, según información publicada por la Dirección General de Inversión y Crédito Público, el saldo de la deuda del SPNF (incluyendo fideicomisos) asciende a US\$13,767.8 millones, lo que equivale al 55.3% del PIB. Sin duda alguna, este nivel de endeudamiento exige un compromiso serio por parte del gobierno en el sentido de garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo y dar señales positivas a los agentes económicos, con el objeto de contribuir a la estabilidad macroeconómica del país.

En este contexto el Objetivo Estratégico de la política de deuda pública residirá en mantener un nivel de endeudamiento dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente, evaluando y haciendo una gestión eficiente de los riesgos asociados al portafolio de la deuda pública, a fin de garantizar la solvencia y la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, así como la estabilidad macroeconómica del país, sin desatender el financiamiento de los proyectos prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo.

Durante el presente ejercicio fiscal la administración del endeudamiento público estará fundamentado sobre la base de los objetivos establecidos en la Política de Endeudamiento Público dentro del marco del “Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014”, los cuales están orientados a:

- Mantener el nivel de la deuda dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente y de acuerdo a la capacidad de pago del Gobierno.
- Procurar orientar los recursos provenientes del endeudamiento a la ejecución de proyectos de inversión pública en las áreas sociales y económicas prioritarias.
- Mantener la solvencia interna y externa.
- Mejorar el análisis de los riesgos asociados al portafolio de la deuda pública.
- Fortalecer el sistema de gestión del financiamiento y hacerlo más transparente.

A. GOBIERNO CENTRAL

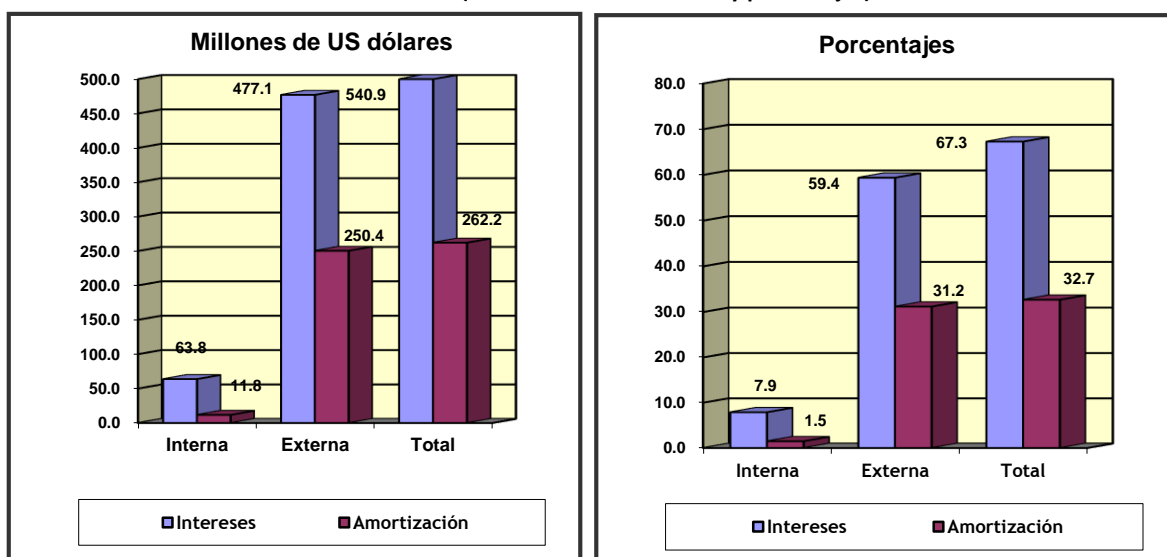
Cuadro No. 1
Gobierno Central Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	111,700,000	75,598,180	9.4	(36,101,820)	(32.3)
Intereses	82,200,000	63,778,525	7.9	(18,421,475)	(22.4)
Amortización	29,500,000	11,819,655	1.5	(17,680,345)	(59.9)
Deuda Externa	637,800,000	727,451,990	90.6	89,651,990	14.1
Intereses	418,400,000	477,067,745	59.4	58,667,745	14.0
Amortización	219,400,000	250,384,245	31.2	30,984,245	14.1
Total	749,500,000	803,050,170	100.0	53,550,170	7.1

A fin de cumplir con las obligaciones contraídas con entidades públicas y privadas tanto nacionales como extranjeras, ya sea en forma de empréstitos o por colocación de títulos valores y a fin de mantener la solvencia interna y externa del país, dentro de un nivel de endeudamiento que se considera manejable y coherente con la capacidad de pago y la estabilidad macroeconómica del país, se han consignado para el servicio de la deuda pública recursos por US\$803.1 millones correspondientes al servicio de la deuda pública del Gobierno Central, representando el 17.2% del Presupuesto General del Estado.

En términos absolutos, del componente total del servicio de la deuda del Gobierno Central, el pago de intereses suma US\$540.9 millones y representa el 67.3%, en tanto la amortización de capital asciende a US\$262.2 millones, lo cual conforma el restante 32.7%, tal como muestra en el cuadro No. 1 y el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1: Composición del Servicio de la Deuda Pública
(En millones de US dólares y porcentajes)



El servicio de la deuda proveniente del endeudamiento interno, representa el 9.4% del servicio de la deuda del Gobierno Central, equivalente a un monto de US\$75.6 millones, recursos que están orientados a cancelar compromisos como los bonos de conversión y consolidación GOES-BCR, la cual absorbe US\$24.6 millones, pago de bonos de la reforma agraria US\$6.7 millones, pago de letras del tesoro (LETES) US\$15.5 millones, la liquidación del INAZUCAR suma US\$ 0.6 millones, el pago de bonos US\$19.9 millones y otras deudas suman US\$8.3 millones.

El servicio por endeudamiento externo es igual al 90.6% del total de recursos asignados al área de gestión, equivalente a un monto de US\$727.4 millones, deuda que es producto del vencimiento de los períodos de gracia de muchos de los préstamos contratados en el pasado y por el pago programado de los mismos.

El detalle completo de los compromisos de la deuda interna y externa puede consultarse en la Ley de Presupuesto, se incluye dicho detalle en la ley del Ramo de Hacienda.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto Ramo de Hacienda	Fondo General		Total
	Interna	Externa	
Gasto Corriente	63,778,525	477,067,745	540,846,270
Gastos Financieros y Otros (Intereses)	63,778,525	477,067,745	540,846,270
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	61,666,380		61,666,380
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo		357,421,810	357,421,810
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Internos	2,112,145		2,112,145
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Externos		119,645,935	119,645,935
Aplicaciones Financieras (Amortización)	11,819,655	250,384,245	262,203,900
Amortización Endeudamiento Público	11,819,655	250,384,245	262,203,900
Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	5,620,435		5,620,435
Amortización de Empréstitos Internos	6,199,220		6,199,220
Amortización de Empréstitos Externos		250,384,245	250,384,245
Total	75,598,180	727,451,990	803,050,170

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

El endeudamiento adquirido por las instituciones descentralizadas está constituido por la deuda pública garantizada cuyos egresos forman parte del presupuesto especial de las respectivas instituciones descentralizadas no empresariales.

Para el ejercicio 2014, las instituciones descentralizadas que presupuestan egresos para atender el servicio de su deuda son el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) y el Centro Nacional de Registros (CNR).

Los préstamos que se amortizan fueron contratados para financiamiento de proyectos municipales y la adquisición de un inmueble para instalar las oficinas administrativas del ISDEM y el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y Catastro. Los fondos asignados a esta área de gestión por parte de las instituciones descentralizadas, ascienden al monto de US\$3.4 millones, provenientes de recursos propios de las respectivas instituciones.

Respecto al servicio de la deuda, el pago de intereses representa el 46.7% y la amortización de capital el restante 53.3%. El servicio del endeudamiento interno absorbe US\$1.9 millones, en tanto que el externo US\$1.5 millones.

Cuadro No. 3
Instituciones Descentralizadas Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	4,462,715	1,856,400	55.3	(2,606,315)	(58.4)
Intereses	106,675	67,345	2.0	(39,330)	(36.9)
Amortización	4,356,040	1,789,055	53.3	(2,566,985)	(58.9)
Deuda Externa	1,300,000	1,500,000	44.7	200,000	15.4
Intereses	1,300,000	1,500,000	44.7	200,000	15.4
Total	5,762,715	3,356,400	100.0	(2,406,315)	(41.8)

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Centro Nacional de Registros	Total General
	Recursos Propios		
Gasto Corriente	53,970	1,513,375	1,567,345
Gastos Financieros y Otros	53,970	1,513,375	1,567,345
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	53,970	13,375	67,345
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos		1,500,000	1,500,000
Aplicaciones Financieras	25,360	1,763,695	1,789,055
Amortización Endeudamiento Público	25,360	1,763,695	1,789,055
Amortización de Empréstitos Internos	25,360	1,763,695	1,789,055
Total	79,330	3,277,070	3,356,400

C. EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 5
Empresas Públicas Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	12,696,830	66,105,025	74.4	53,408,195	420.7
Intereses	3,119,135	8,537,030	9.6	5,417,895	173.7
Amortización	9,577,695	57,567,995	64.8	47,990,300	501.1
Deuda Externa	25,898,315	22,749,800	25.6	(3,148,515)	(12.2)
Intereses	6,964,475	5,631,580	6.3	(1,332,895)	(19.1)
Amortización	18,933,840	17,118,220	19.3	(1,815,620)	(9.6)
Total	38,595,145	88,854,825	100.0	50,259,680	130.2

El endeudamiento de las empresas públicas no financieras, está constituido por obligaciones adquiridas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

Los fondos asignados a esta área de gestión para atender el servicio de la deuda contraída por parte de estas instituciones ascienden a US\$88.9 millones, provenientes exclusivamente de recursos propios de las respectivas entidades. En su composición, el servicio del endeudamiento externo asciende a US\$23.1 millones lo que representa el 26.0%; en tanto que el servicio de la deuda interna suma US\$65.8 millones, equivalente al 74.0 %.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Recursos Propios			Total
	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	
Gasto Corriente	7,986,340	350,000	5,832,270	14,168,610
Gastos Financieros y Otros	7,986,340	350,000	5,832,270	14,168,610
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional			3,648,000	3,648,000
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	4,426,840		112,190	4,539,030
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	3,559,500	350,000	2,072,080	5,981,580
Aplicaciones Financieras	67,910,870		6,775,345	74,686,215
Amortización Endeudamiento Público	67,910,870		6,775,345	74,686,215
Amortización de Empréstitos Internos	56,951,285		616,710	57,567,995
Amortización de Empréstitos Externos	10,959,585		6,158,635	17,118,220
Total	75,897,210	350,000	12,607,615	88,854,825

D. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 7
Consolidado Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Intereses	511,902,925	556,470,035	62.3	44,567,110	8.7
Deuda Interna	85,238,450	71,920,710	8.0	(13,317,740)	(15.6)
Deuda Externa	426,664,475	484,549,325	54.3	57,884,850	13.6
Amortización	278,048,910	336,298,765	37.7	58,249,855	20.9
Deuda Interna	39,715,070	68,796,300	7.7	29,081,230	73.2
Deuda Externa	238,333,840	267,502,465	30.0	29,168,625	12.2
Total	789,951,835	892,768,800	100.0	102,816,965	13.0

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Total
Gobierno Central	803,050,170		803,050,170
Ramo de Hacienda	803,050,170		803,050,170
Instituciones Descentralizadas		1,592,705	1,592,705
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal		79,330	79,330
Centro Nacional de Registros		1,513,375	1,513,375
Empresas Públicas		88,125,925	88,125,925
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		75,897,210	75,897,210
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados		350,000	350,000
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		11,878,715	11,878,715
Total	803,050,170	89,718,630	892,768,800

Cuadro No. 9
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total
Gasto Corriente	540,846,270	1,567,345	14,056,420	556,470,035
Gastos Financieros y Otros	540,846,270	1,567,345	14,056,420	556,470,035
Intereses y Comis. de Títulos y Valores en el Merc. Nac.	61,666,380		3,648,000	65,314,380
Intereses y Comis. de Títulos y Valores en el Merc. Ext.	357,421,810			357,421,810
Intereses y Comis. de Empréstitos Internos	2,112,145	67,345	4,426,840	6,606,330
Intereses y Comis. de Empréstitos Externos	119,645,935	1,500,000	5,981,580	127,127,515
Aplicaciones Financieras	262,203,900	25,360	74,069,505	336,298,765
Amortización Endeudamiento Público	262,203,900	25,360	74,069,505	336,298,765
Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Merc. Nac.	5,620,435			5,620,435
Amortización de Empréstitos Internos	6,199,220	25,360	56,951,285	63,175,865
Amortización de Empréstitos Externos	250,384,245		17,118,220	267,502,465
Total	803,050,170	1,592,705	88,125,925	892,768,800

Cuadro No. 10
Composición de la Deuda Interna y Externa por Institución
(En US dólares)

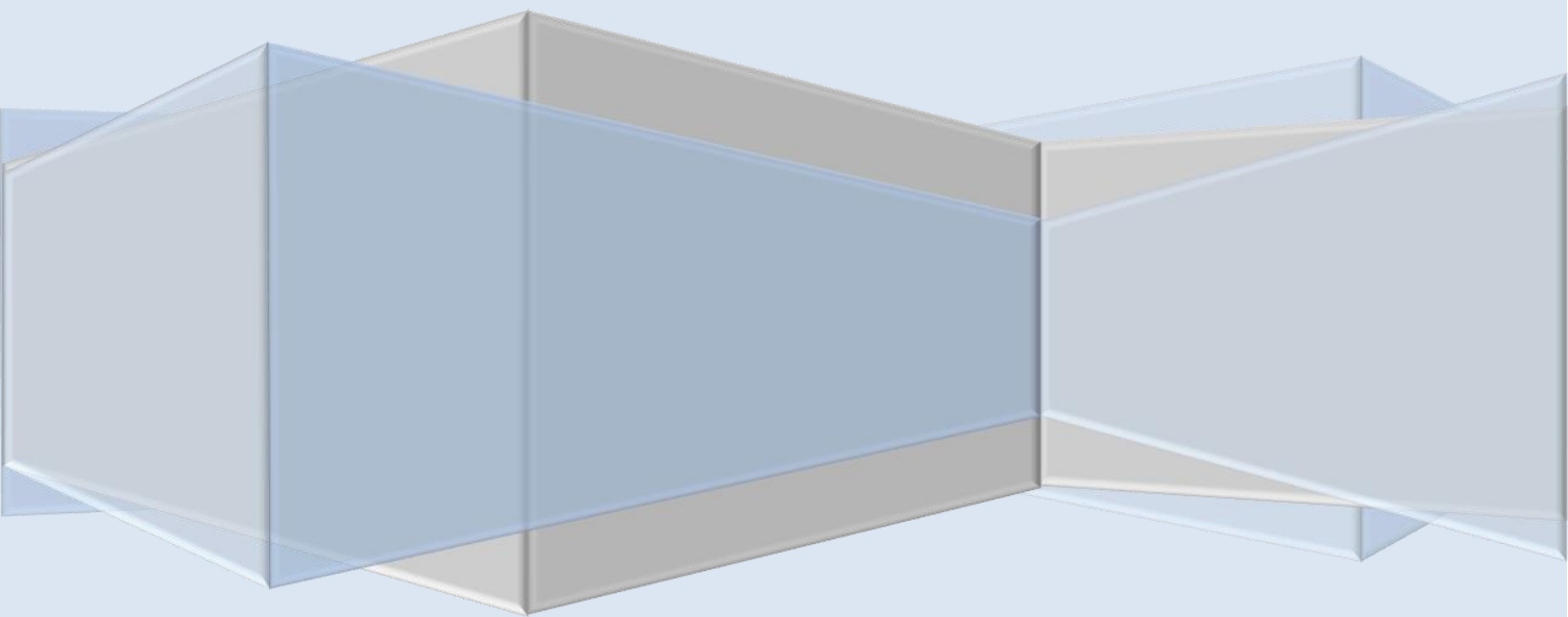
Instituciones	Deuda Interna			Deuda Externa			Total Deuda
	Intereses	Capital	Total	Intereses	Capital	Total	
Gobierno Central	63,778,525	11,819,655	75,598,180	477,067,745	250,384,245	727,451,990	803,050,170
Ramo de Hacienda	63,778,525	11,819,655	75,598,180	477,067,745	250,384,245	727,451,990	803,050,170
Instituciones Descentralizadas	67,345	25,360	92,705	1,500,000		1,500,000	1,592,705
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	53,970	25,360	79,330				79,330
Centro Nacional de Registros	13,375		13,375	1,500,000		1,500,000	1,513,375
Empresas Públicas	8,074,840	56,951,285	65,026,125	5,981,580	17,118,220	23,099,800	88,125,925
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	4,426,840	56,951,285	61,378,125	3,559,500	10,959,585	14,519,085	75,897,210
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados				350,000		350,000	350,000
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	3,648,000		3,648,000	2,072,080	6,158,635	8,230,715	11,878,715
Total	71,920,710	68,796,300	140,717,010	484,549,325	267,502,465	752,051,790	892,768,800

Cuadro No. 11
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *

Instituciones	Gastos Financieros y Otros	Amortización de Deuda Pública	Total
Instituciones Descentralizadas		1,763,695	1,763,695
Centro Nacional de Registros		1,763,695	1,763,695
Empresas Públicas	112,190	616,710	728,900
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	112,190	616,710	728,900
Total	112,190	2,380,405	2,492,595

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

ÁREA DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO



A. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Las Obligaciones Generales del Estado representan el monto de recursos financieros destinados a dar cobertura a compromisos ineludibles adquiridos por el Estado, tales como: aportes y cuotas a organismos internacionales, subsidios y subvenciones, y otros gastos que deben atenderse de conformidad a la legislación vigente.

Debido a las características especiales de los compromisos adquiridos por el Estado, el Área de Obligaciones Generales está asignada al Ramo de Hacienda y por ser el ente rector de las Finanzas Públicas, responsable de dar cumplimiento oportuno a aquellas obligaciones contraídas que en virtud de leyes y convenios deben ser financiadas por el Gobierno Central.

Para el ejercicio fiscal de 2014, el monto de las Obligaciones Generales asciende a US\$47.9 millones, presentando un aumento con respecto al 2013 de US\$6.2 millones, equivalentes al 14.7%. Lo anterior es resultado de reducciones en las asignaciones de las Contribuciones a Organismos Internacionales, Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores, Anticipo de Deuda Política y Seguro de Vida de los Empleados Públicos. Pero por otra parte, se incluyen recursos al Pago de Deuda política y Devolución IVA a Exportadores.

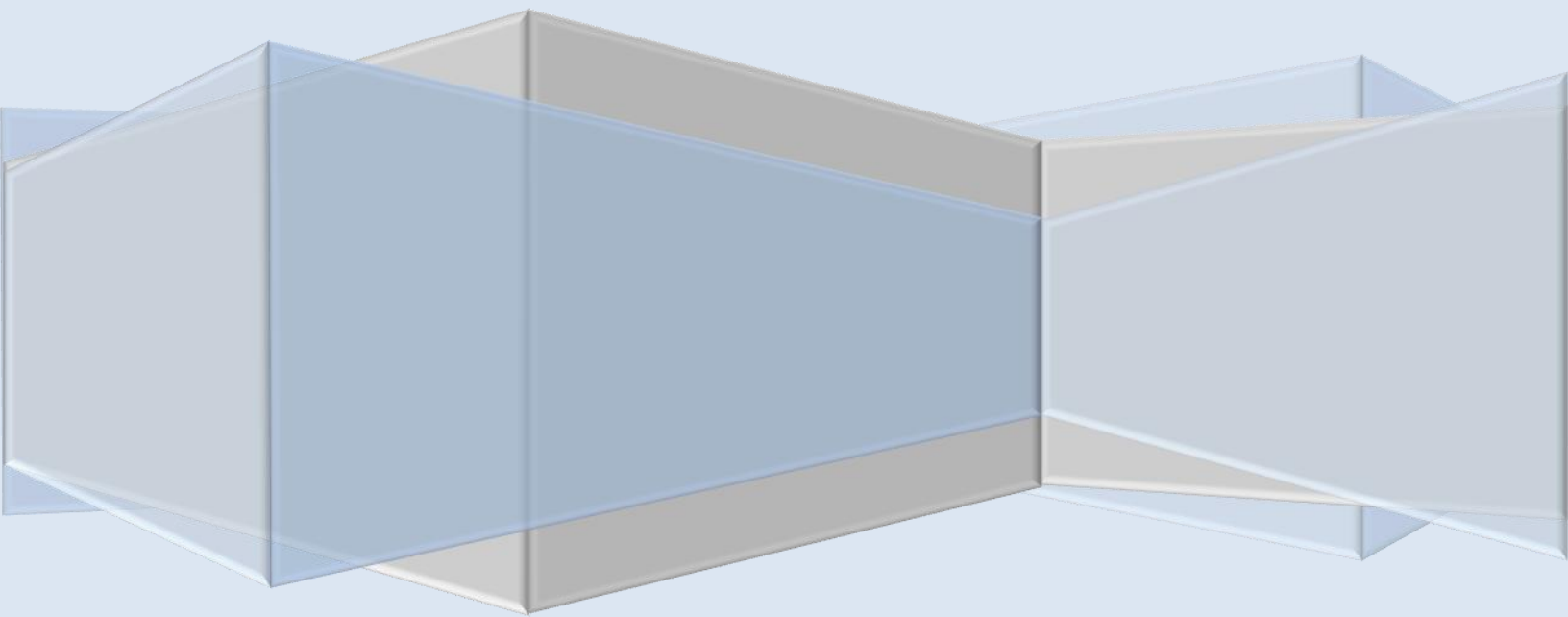
Cuadro No. 1
Consolidado Área 6: Obligaciones Generales del Estado
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Línea de Trabajo	2013		2014		Variación	
	Monto	%	Monto	%	Absoluta	%
Clases Pasivas	12,480,495	26.0	12,480,495	26.0	0	0.0
Aportes al Régimen General de Salud ISSS	571,430	1.2	571,430	1.2	0	0.0
Contribuciones a Organismos Internacionales	10,500,000	22.8	5,038,875	10.5	(5,461,125)	(52.0)
Prov. P/ Devolución de Ing. Años Anteriores	6,800,800	14.5	4,370,000	9.1	(2,430,800)	(35.7)
Devolución IVA a Exportadores	100	0.0	5,000,000	10.4	4,999,900	4,999,900.0
Incentivo Fiscal a las Exportaciones	100	0.0	100	0.0	0	0.0
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	1,500,000	3.2	1,000,000	2.1	(500,000)	(33.3)
Litigios Judiciales	100	0.0	100	0.0	0	0.0
Anticipo de Deuda Política	9,934,285	21.6	8,331,165	17.4	(1,603,120)	(16.1)
Reintegro del Derecho Arancelario de Importación	100	0.0	100	0.0	0	0.0
Devolución Impuesto S/Renta	100	0.0	100	0.0	0	0.0
Pago de Deuda Política			11,155,965	23.3	11,155,965	
Total Obligaciones Generales del Estado	41,787,510	100.0	47,948,330	100.0	6,160,820	14.7

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Ramo de Hacienda	Fondo General
Gasto Corriente	46,476,590
Gastos Financieros y Otros	9,370,200
Impuestos, Tasas y Derechos	9,370,100
U. P. 16 L. T. 04 Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	4,370,000
U. P. 16 L. T. 05 Devolución IVA a Exportadores	5,000,000
U. P. 16 L. T. 11 Devolución Impuesto Sobre la Renta	100
Otros Gastos No Clasificados	100
U. P. 16 L. T. 08 Litigios Judiciales	100
Transferencias Corrientes	37,106,390
Al Sector Público	11,895,425
U. P. 16 L. T. 01 Clases Pasivas	11,233,575
U. P. 16 L. T. 02 Aporte al Régimen General de Salud al Instituto Salvadoreño del Seguro Social	571,430
U. P. 16 L. T. 07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	90,420
Al Sector Privado	21,643,830
U. P. 16 L. T. 01 Clases Pasivas	1,246,920
U. P. 16 L. T. 06 Incentivo Fiscal a las Exportaciones	100
U. P. 16 L. T. 07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	909,580
U. P. 16 L. T. 09 Anticipo de Deuda Política	8,331,165
U. P. 16 L.T. 10 Reintegro del Derecho Arancelario de Importación	100
U. P. 16 L.T. 12 Pago de Deuda Política	11,155,965
Al Sector Externo	3,567,135
U. P. 16 L. T. 03 Contribuciones a Organismos Internacionales	3,567,135
Gasto de Capital	1,471,740
Inversiones Financieras	1,471,740
U. P. 16 L. T. 03 Contribuciones a Organismos Internacionales	1,471,740
Total	47,948,330

ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA



A. EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 1
Área 7: Producción Empresarial Pública
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013	2014	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Lotería Nacional de Beneficencia	47,345,500	47,345,500	6.7	0	0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	351,434,480	425,215,495	60.2	73,781,015	21.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	129,120,465	119,733,090	17.0	-9,387,375	(7.3)
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	76,890,580	113,780,135	16.1	36,889,555	48.0
Total	604,791,025	706,074,220	100.0	101,283,195	16.7

Lotería Nacional de Beneficencia (LNB). Dispondrá de US\$47.3 millones para su gestión durante el ejercicio 2014. Tiene dentro de sus objetivos garantizar la rentabilidad de la institución a fin de asegurar el traslado de utilidades al Estado, fortaleciendo la administración de los juegos de lotería bajo el principio de responsabilidad social institucional, garantizando la transparencia y credibilidad de los mismos, ampliar la red de comercialización a fin de cubrir todo el territorio nacional.

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL). El crédito presupuestario para 2014 es de US\$425.2 millones, US\$73.8 millones más que el año anterior. Este aumento se explica principalmente por el proyecto Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de septiembre cuya inversión será de US\$36.5 millones. Asimismo, tendrá un incremento en la producción de servicios de energía por US\$38.2 millones y en el pago del servicio de la deuda interna por US\$49.9 millones.

De acuerdo con su Ley de creación, la CEL fue concebida como una empresa pública de generación de energía eléctrica mediante la utilización de los recursos hídricos y geotérmicos del país y que actualmente, compite en el mercado junto con otras empresas privadas generadoras de energía. En tal sentido, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de energía la institución ejecutará una serie de proyectos y entre los principales a desarrollar durante el ejercicio fiscal 2014 tenemos los siguientes:

- Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de septiembre, US\$36.5 millones
- Proyecto hidroeléctrico de Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, US\$62.5 millones.
- Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, US\$48.0 millones.
- Construcción del Parque Eólico Metapán, Departamento de Santa Ana, US\$3.5 millones.
- Reparación y Mantenimiento de Bordas en el Bajo Lempa, US\$4.5 millones.
- Otros proyectos de expansión de generación hidroeléctrica US\$1.1 millones.

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Los recursos presupuestarios con que cuenta ascienden a US\$119.7 millones. La misión de esta empresa pública es la de proveer los servicios de agua apta para el consumo humano, vigilando que se cumplan las normas de calidad establecidas por la OMS/OPS, por medio de análisis físico-químico, bacteriológico, muestreo para el control de cloración, inspección sanitaria de plantas de bombeo, redes de distribución, pozos, tanques de almacenamiento y manantiales y efectuar el tratamiento de las aguas servidas para el mantenimiento del equilibrio ecológico de los recursos hídricos. Se pretende además, mejorar la atención al usuario a través de la prestación eficiente del suministro de agua potable; así como por la efectividad en las reparaciones, nuevas conexiones y reconexiones. Realizar estudios para la ejecución de proyectos de

infraestructura física, destinados a mejorar el abastecimiento de agua potable a nivel nacional y a la expansión de los servicios, especialmente en las zonas rurales del país.

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto realizar 21 estudios de pre-inversión a nivel nacional, por un monto de US\$1.6 millones, los que se orientan a estudiar la factibilidad de mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable, en diferentes municipios del país.

Asimismo, se ejecutarán 6 proyectos por US\$3.3 millones, dentro de los más importantes se encuentra el “Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en Áreas Periurbanas y Rurales de El Salvador”, cuya inversión asciende a US\$1.0 millones, el “Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, por US\$1.0 Millones y el “Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador”, donde se invertirán US\$0.9 millones.

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). Para el desarrollo de sus actividades dispondrá de US\$113.8 millones, recursos se orientan a la prestación de servicios portuarios, aeroportuarios y ferroviarios, así como mantener las instalaciones y equipo del Puerto de Acajutla y Puerto de la Unión, así como la rehabilitación, modernización y optimización de las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Salvador.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		47,345,500			47,345,500
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		341,241,155	81,853,485	2,120,855	425,215,495
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	159,065	116,454,110	99,600	3,020,315	119,733,090
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		113,780,135			113,780,135
Total	159,065	618,820,900	81,953,085	5,141,170	706,074,220

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Remuneraciones	4,030,415	15,905,935	54,173,980	17,858,620	91,968,950
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,020,760	133,055,360	54,491,600	46,758,595	238,326,315
Gastos Financieros y Otros	9,488,535	20,166,315	7,043,925	10,454,480	47,153,255
Transferencias Corrientes	29,664,915	105,329,095	192,680	5,241,540	140,428,230
Inversión en Activos Fijos	140,875	149,758,790	2,973,930	30,462,410	183,336,005
Transferencias de Capital			856,975		856,975
Inversiones Financieras		1,000,000		3,004,490	4,004,490
Total	47,345,500	425,215,495	119,733,090	113,780,135	706,074,220

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Gasto Corriente	47,204,625	253,564,410	109,074,595	80,061,875	489,905,505
Gastos de Consumo	8,051,175	137,370,190	101,842,240	64,365,855	311,629,460
Remuneraciones	4,030,415	13,403,225	50,492,585	17,858,620	85,784,845
Bienes y Servicios	4,020,760	123,966,965	51,349,655	46,507,235	225,844,615
Gastos Financieros y Otros	9,488,535	10,881,125	7,039,675	10,454,480	37,863,815
Impuestos, Tasas y Derechos	21,000	4,976,455	540,595	6,272,795	11,810,845
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	117,100	5,632,740	5,419,495	3,601,045	14,770,380
Crédito Fiscal		271,930	708,345	468,120	1,448,395
Otros Gastos no Clasificados	9,350,435		371,240	112,520	9,834,195
Transferencias Corrientes	29,664,915	105,313,095	192,680	5,241,540	140,412,230
Al Sector Público	2,232,170	105,230,855		5,235,040	112,698,065
Al Sector Privado	27,432,745	82,240	176,680	6,500	27,698,165
Al Sector Externo			16,000		16,000
Gasto de Capital	140,875	171,651,085	10,658,495	33,718,260	216,168,715
Inversión en Activos Fijos	140,875	170,651,085	9,801,520	30,713,770	211,307,250
Bienes Muebles	76,415	5,931,625	1,285,945	15,389,140	22,683,125
Bienes Inmuebles		2,900,000			2,900,000
Intangibles	36,460	1,226,365	295,175	700,965	2,258,965
Infraestructura	28,000	159,840,445	8,027,260	13,641,045	181,536,750
Crédito Fiscal		752,650	193,140	982,620	1,928,410
Transferencias de Capital			856,975		856,975
Transferencias de Capital al Sector Público			856,975		856,975
Inversiones Financieras		1,000,000		3,004,490	4,004,490
Inversiones en Títulos y Valores		1,000,000		3,004,490	4,004,490
Total	47,345,500	425,215,495	119,733,090	113,780,135	706,074,220

B. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 5
Consolidado Área 7: Producción Empresarial Pública
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2013		2014		Diferencia	
	Monto	%	Monto	%	Absoluta	%
Lotería Nacional de Beneficencia	45,113,330	6.5	45,113,330	6.5	0	0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	351,434,480	60.9	425,215,495	60.9	73,781,015	21.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	129,120,465	17.1	119,733,090	17.1	(9,387,375)	(7.3)
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	72,817,195	15.5	108,545,095	15.5	35,727,900	49.1
Total	598,485,470	100.0	698,607,010	100.0	100,121,540	16.7

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		45,113,330			45,113,330
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		341,241,155	81,853,485	2,120,855	425,215,495
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	159,065	116,454,110	99,600	3,020,315	119,733,090
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		108,545,095			108,545,095
Total	159,065	611,353,690	81,953,085	5,141,170	698,607,010

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Remuneraciones	4,030,415	15,905,935	54,173,980	17,858,620	91,968,950
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,020,760	133,055,360	54,491,600	46,758,595	238,326,315
Gastos Financieros y Otros	9,488,535	20,166,315	7,043,925	10,454,480	47,153,255
Transferencias Corrientes	27,432,745	105,329,095	192,680	6,500	132,961,020
Inversión en Activos Fijos	140,875	149,758,790	2,973,930	30,462,410	183,336,005
Transferencias de Capital			856,975		856,975
Inversiones Financieras		1,000,000		3,004,490	4,004,490
Total	45,113,330	425,215,495	119,733,090	108,545,095	698,607,010

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

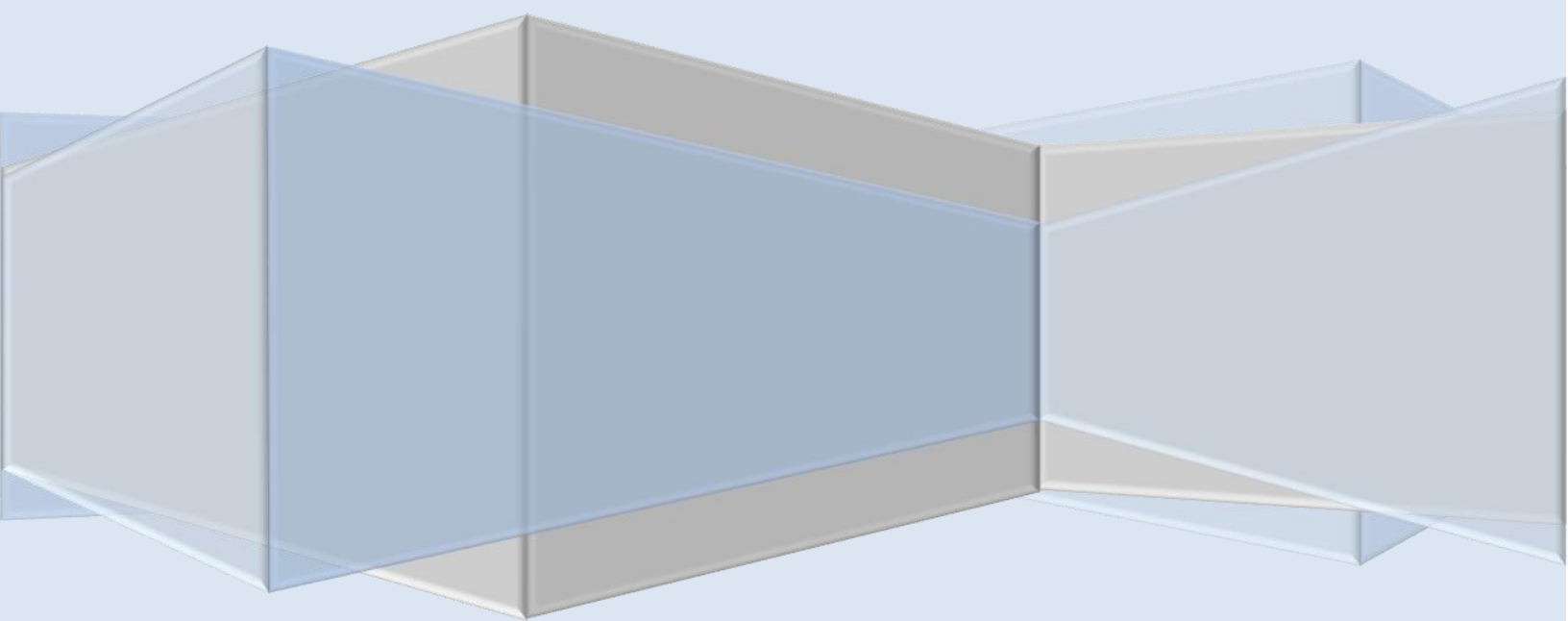
Clasificación Económica	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Gasto Corriente	44,972,455	253,564,410	109,074,595	74,826,835	482,438,295
Gastos de Consumo	8,051,175	137,370,190	101,842,240	64,365,855	311,629,460
Remuneraciones	4,030,415	13,403,225	50,492,585	17,858,620	85,784,845
Bienes y Servicios	4,020,760	123,966,965	51,349,655	46,507,235	225,844,615
Gastos Financieros y Otros	9,488,535	10,881,125	7,039,675	10,454,480	37,863,815
Impuestos, Tasas y Derechos	21,000	4,976,455	540,595	6,272,795	11,810,845
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	117,100	5,632,740	5,419,495	3,601,045	14,770,380
Crédito Fiscal		271,930	708,345	468,120	1,448,395
Otros Gastos no Clasificados	9,350,435		371,240	112,520	9,834,195
Transferencias Corrientes	27,432,745	105,313,095	192,680	6,500	132,945,020
Al Sector Público		105,230,855			105,230,855
Al Sector Privado	27,432,745	82,240	176,680	6,500	27,698,165
Al Sector Externo			16,000		16,000
Gasto de Capital	140,875	171,651,085	10,658,495	33,718,260	216,168,715
Inversión en Activos Fijos	140,875	170,651,085	9,801,520	30,713,770	211,307,250
Bienes Muebles	76,415	5,931,625	1,285,945	15,389,140	22,683,125
Bienes Inmuebles		2,900,000			2,900,000
Intangibles	36,460	1,226,365	295,175	700,965	2,258,965
Infraestructura	28,000	159,840,445	8,027,260	13,641,045	181,536,750
Crédito Fiscal		752,650	193,140	982,620	1,928,410
Transferencias de Capital			856,975		856,975
Transferencias de Capital al Sector Público			856,975		856,975
Inversiones Financieras		1,000,000		3,004,490	4,004,490
Inversiones en Títulos y Valores		1,000,000		3,004,490	4,004,490
Total	45,113,330	425,215,495	119,733,090	108,545,095	698,607,010

Cuadro No. 9
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Instituciones	Transferencias Corrientes
Lotería Nacional de Beneficencia - U.P. 02 Utilidades al Fondo General	2,232,170
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - U.P. 05 Producción	5,235,040
Total	7,467,210

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

VII. CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREA DE GESTIÓN



A. CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Fondo General	435,052,267	701,522,240	1,187,570,752	335,495,648	803,050,170	47,948,330	3,510,639,407
Préstamos Externos	7,228,440		114,407,735	92,935,315			214,571,490
Donaciones	1,603,875		13,751,735	3,853,220			19,208,830
Total	443,884,582	701,522,240	1,315,730,222	432,284,183	803,050,170	47,948,330	3,744,419,727

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Remuneraciones	286,890,515	515,652,150	773,788,492	42,474,515			1,618,805,672
Adquisiciones de Bienes y Servicios	120,409,121	116,614,370	136,627,740	61,513,073			435,164,304
Gastos Financieros y Otros	12,597,540	9,070,980	5,992,725	2,388,600	540,846,270	9,370,200	580,266,315
Transferencias Corrientes	8,565,025	6,335,785	241,668,340	116,371,735		37,106,390	410,047,275
Inversión en Activos Fijos	10,225,030	51,950,065	96,046,225	71,456,990			229,678,310
Transferencias de Capital	2,247,851		59,050,215	30,014,915			91,312,981
Inversiones Financieras						1,471,740	1,471,740
Amortización de Endeudamiento Público					262,203,900		262,203,900
Transferencias de Contribuciones Especiales			0	107,543,025			107,543,025
Asignaciones por Aplicar	2,949,500	1,898,890	2,556,485	521,330			7,926,205
Total	443,884,582	701,522,240	1,315,730,222	432,284,183	803,050,170	47,948,330	3,744,419,727

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Conceptos	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Gasto Corriente	423,749,251	649,540,075	1,126,397,117	193,048,148	540,846,270	46,476,590	2,980,057,451
Gastos de Consumo	399,651,286	632,234,420	879,204,847	75,130,423			1,986,220,976
Remuneraciones	285,950,975	515,652,150	769,522,282	37,759,810			1,608,885,217
Bienes y Servicios	113,700,311	116,582,270	109,682,565	37,370,613			377,335,759
Gastos Financieros y Otros	15,532,940	10,969,870	5,523,930	1,549,990	540,846,270	9,370,200	583,793,200
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					61,666,380		61,666,380
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					357,421,810		357,421,810
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					2,112,145		2,112,145
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					119,645,935		119,645,935
Impuestos, Tasas y Derechos	1,282,170	1,055,005	2,059,120	181,115		9,370,100	13,947,510
Seguros y Comisiones y Gastos	11,275,640	8,007,475	888,925	847,545			21,019,585
Asignaciones por Aplicar	2,949,500	1,898,890	2,556,485	521,330			7,926,205
Otros Gastos no Clasificados	25,630	8,500	19,400			100	53,630
Transferencias Corrientes	8,565,025	6,335,785	241,668,340	116,367,735		37,106,390	410,043,275
Al Sector Público	3,600,100	4,090,000	117,358,245	20,688,110		11,895,425	157,631,880
Al Sector Privado	4,800,070	15,200	124,207,265	95,529,625		21,643,830	246,195,990
Al Sector Externo	164,855	2,230,585	102,830	150,000		3,567,135	6,215,405
Gasto de Capital	20,135,331	51,982,165	189,333,105	131,693,010		1,471,740	394,615,351
Inversión en Activos Fijos	10,820,030	51,982,165	106,207,355	76,139,310			245,148,860
Bienes Muebles	3,721,450	14,697,295	30,562,675	5,608,055			54,589,475
Bienes Inmuebles				2,271,530			2,271,530
Intangibles	993,640	1,905,750	657,250	263,490			3,820,130
Infraestructura	6,104,940	35,379,120	74,987,430	67,996,235			184,467,725
Inversión en Capital Humano	7,067,450		24,075,535	25,538,785			56,681,770
Transferencias de Capital	2,247,851		59,050,215	30,014,915			91,312,981
Al Sector Público	1,163,600		3,687,390	7,338,200			12,189,190
Al Sector Privado	1,084,251		55,362,825	22,558,715			79,005,791
Otras Transferencias de Capital				118,000			118,000
Inversiones Financieras						1,471,740	1,471,740
Inversiones en Títulos y Valores						1,471,740	1,471,740
Aplicaciones Financieras					262,203,900		262,203,900
Amortización Endeudamiento Público					262,203,900		262,203,900
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					5,620,435		5,620,435
Amortización de Empréstitos Internos					6,199,220		6,199,220
Amortización de Empréstitos Externos					250,384,245		250,384,245
Gastos de Contribuciones Especiales				107,543,025			107,543,025
Transferencias de Contribuciones Especiales				107,543,025			107,543,025
Total	443,884,582	701,522,240	1,315,730,222	432,284,183	803,050,170	47,948,330	3,744,419,727

Cuadro No. 4
Composición de Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Instituciones	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Órgano Legislativo	58,501,220						58,501,220
Corte de Cuentas de la República	37,400,000						37,400,000
Tribunal Supremo Electoral	9,944,685						9,944,685
Tribunal de Servicio Civil	864,976						864,976
Presidencia de la República	65,594,826		35,260,235				100,855,061
Tribunal de Ética Gubernamental	2,295,165						2,295,165
Instituto de Acceso a la Información Pública	885,565						885,565
Ramo de Hacienda	77,243,470	4,000,000	159,829,695	14,755,675	803,050,170	47,948,330	1,106,827,340
Ramo de Relaciones Exteriores	41,698,790						41,698,790
Ramo de la Defensa Nacional	149,455,885						149,455,885
Consejo Nacional de la Judicatura		5,848,830					5,848,830
Órgano Judicial		254,154,000					254,154,000
Fiscalía General de la República		44,575,015					44,575,015
Procuraduría General de la República		24,231,460					24,231,460
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		9,117,430					9,117,430
Ramo de Gobernación		20,370,350					20,370,350
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		339,225,155					339,225,155
Ramo de Educación			795,836,975				795,836,975
Ramo de Salud			263,879,342				263,879,342
Ramo de Trabajo y Previsión Social			15,611,210				15,611,210
Ramo de Economía				123,151,900			123,151,900
Ramo de Agricultura y Ganadería				69,998,860			69,998,860
Ramo de Obras Públicas			45,312,765	198,373,610			243,686,375
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales				24,859,185			24,859,185
Ramo de Turismo				1,144,953			1,144,953
Total	443,884,582	701,522,240	1,315,730,222	432,284,183	803,050,170	47,948,330	3,744,419,727

B. CONSOLIDADO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Fondo General	6,508,965	16,905,450	820,379,383	47,523,325		891,317,123
Recursos Propios	6,792,000	100,000	1,116,593,770	65,434,915	1,592,705	1,190,513,390
Préstamos Externos			20,311,755	8,644,085		28,955,840
Donaciones			21,560,000	2,050,000		23,610,000
Total	13,300,965	17,005,450	1,978,844,908	123,652,325	1,592,705	2,134,396,353

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Remuneraciones	3,721,460	7,400,140	567,672,505	63,665,515		642,459,620
Prestaciones de la Seguridad Social			556,754,480			556,754,480
Adquisiciones de Bienes y Servicios	9,540,680	6,312,960	389,542,900	40,393,070		445,789,610
Gastos Financieros y Otros	38,825	205,420	6,819,010	2,998,935	1,567,345	11,629,535
Transferencias Corrientes		2,915,835	25,254,758	3,345,820		31,516,413
Inversión en Activos Fijos		171,095	41,567,705	12,159,985		53,898,785
Transferencias de Capital			386,114,780	1,089,000		387,203,780
Inversiones Financieras			5,118,770			5,118,770
Amort. de Endeudamiento Público					25,360	25,360
Total	13,300,965	17,005,450	1,978,844,908	123,652,325	1,592,705	2,134,396,353

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Conceptos	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Gasto Corriente	13,300,965	16,834,355	1,530,174,973	104,593,450	1,567,345	1,666,471,088
Gastos de Consumo	13,262,140	13,713,100	941,388,465	98,279,855		1,066,643,560
Remuneraciones	3,721,460	7,400,140	565,107,245	63,043,170		639,272,015
Bienes y Servicios	9,540,680	6,312,960	376,281,220	35,236,685		427,371,545
Prestaciones de la Seguridad Social			556,754,480			556,754,480
Gastos Financieros y Otros	38,825	205,420	6,777,270	2,967,775	1,567,345	11,556,635
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					67,345	67,345
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					1,500,000	1,500,000
Impuestos, Tasas y Derechos	8,625	25,400	1,669,630	834,575		2,538,230
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	30,200	180,020	4,280,045	2,110,695		6,600,960
Crédito Fiscal				18,095		18,095
Otros Gastos no Clasificados			827,595	4,410		832,005
Transferencias Corrientes		2,915,835	25,254,758	3,345,820		31,516,413
Al Sector Público		2,300,815	274,610	2,728,545		5,303,970
Al Sector Privado		615,020	24,899,688	154,590		25,669,298
Al Sector Externo			80,460	462,685		543,145
Gasto de Capital		171,095	448,669,935	19,058,875		467,899,905
Inversión en Activos Fijos		171,095	42,568,210	12,159,985		54,899,290
Bienes Muebles		140,685	20,812,430	2,772,725		23,725,840
Bienes Inmuebles			60,000			60,000
Intangibles		30,410	1,849,775	451,625		2,331,810
Infraestructura			19,846,005	8,894,255		28,740,260
Crédito Fiscal				41,380		41,380
Inversión en Capital Humano			14,868,175	5,809,890		20,678,065
Transferencias de Capital			386,114,780	1,089,000		387,203,780
Al Sector Público			349,410,095			349,410,095
Al Sector Privado			36,704,685	1,089,000		37,793,685
Inversiones Financieras			5,118,770			5,118,770
Inversiones en Títulos y Valores			5,117,670			5,117,670
Préstamos			1,100			1,100
Aplicaciones Financieras					25,360	25,360
Amortización de Empréstitos Internos					25,360	25,360
Total	13,300,965	17,005,450	1,978,844,908	123,652,325	1,592,705	2,134,396,353

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Instituciones	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	13,300,965					13,300,965
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador			12,312,893			12,312,893
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer			5,987,245			5,987,245
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local			95,951,305			95,951,305
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos			272,107,335			272,107,335
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal			338,084,960		79,330	338,164,290
Academia Nacional de Seguridad Pública		12,142,505				12,142,505
Unidad Técnica Ejecutiva		4,862,945				4,862,945
Universidad de El Salvador			78,904,915			78,904,915
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación			8,815,675			8,815,675
Inst. Salvadoreño p. el Des. Integral de la Niñez y Adolescencia			17,284,035			17,284,035
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial			54,223,630			54,223,630
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia			6,400,865			6,400,865
30 Hospitales Nacionales			279,485,795			279,485,795
Consejo Superior de Salud Pública			1,797,390			1,797,390
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral			11,105,740			11,105,740
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana			441,390			441,390
Cruz Roja Salvadoreña			2,955,135			2,955,135
Fondo Solidario para la Salud			41,555,000			41,555,000
Dirección Nacional de Medicamentos			6,468,500			6,468,500
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo			1,320,600			1,320,600
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional			35,103,875			35,103,875
Instituto Salvadoreño del Seguro Social			708,538,625			708,538,625
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador				5,490,125		5,490,125
Consejo de Vigil. de la Profe. de la Contaduría Pública y Auditoría				276,605		276,605
Consejo Salvadoreño del Café				1,526,780		1,526,780
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones				9,847,710		9,847,710
Centro Nacional de Registro				45,314,300	1,513,375	46,827,675
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía				1,379,800		1,379,800
Superintendencia de Competencia				2,068,450		2,068,450
Defensoría del Consumidor				5,639,935		5,639,935
Consejo Nacional de Energía				1,466,480		1,466,480
Consejo Nacional de Calidad				2,335,310		2,335,310
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria				7,691,115		7,691,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal				10,675,365		10,675,365
Escuela Nacional de Agricultura				2,971,405		2,971,405
Autoridad de Aviación Civil				3,575,315		3,575,315
Autoridad Marítima Portuaria				2,582,630		2,582,630
Instituto Salvadoreño de Turismo				8,221,800		8,221,800
Corporación Salvadoreña de Turismo				12,589,200		12,589,200
Total	13,300,965	17,005,450	1,978,844,908	123,652,325	1,592,705	2,134,396,353

C. CONSOLIDADO EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 9
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Fondo General		159,065	159,065
Recursos Propios	88,125,925	611,353,690	699,479,615
Préstamos Externos		81,953,085	81,953,085
Donaciones		5,141,170	5,141,170
Total	88,125,925	698,607,010	786,732,935

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Remuneraciones		91,968,950	91,968,950
Adquisiciones de Bienes y Servicios		238,326,315	238,326,315
Gastos Financieros y Otros	14,056,420	47,153,255	61,209,675
Transferencias Corrientes		132,961,020	132,961,020
Inversión en Activos Fijos		183,336,005	183,336,005
Transferencias de Capital		856,975	856,975
Inversiones Financieras		4,004,490	4,004,490
Amortización de Endeudamiento Público	74,069,505		74,069,505
Total	88,125,925	698,607,010	786,732,935

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
 (En US dólares)

Conceptos	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Gasto Corriente	14,056,420	482,438,295	496,494,715
Gastos de Consumo		311,629,460	311,629,460
Remuneraciones		85,784,845	85,784,845
Bienes y Servicios		225,844,615	225,844,615
Gastos Financieros y Otros	14,056,420	37,863,815	51,920,235
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	3,648,000		3,648,000
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	4,426,840		4,426,840
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	5,981,580		5,981,580
Impuestos, Tasas y Derechos		11,810,845	11,810,845
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		14,770,380	14,770,380
Crédito Fiscal		1,448,395	1,448,395
Otros Gastos no Clasificados		9,834,195	9,834,195
Transferencias Corrientes		132,945,020	132,945,020
Al Sector Público		105,230,855	105,230,855
Al Sector Privado		27,698,165	27,698,165
Al Sector Externo		16,000	16,000
Gasto de Capital		216,168,715	216,168,715
Inversión en Activos Fijos		211,307,250	211,307,250
Bienes Muebles		22,683,125	22,683,125
Bienes Inmuebles		2,900,000	2,900,000
Intangibles		2,258,965	2,258,965
Infraestructura		181,536,750	181,536,750
Crédito Fiscal		1,928,410	1,928,410
Transferencias de Capital		856,975	856,975
Transferencias de Capital al Sector Público		856,975	856,975
Inversiones Financieras		4,004,490	4,004,490
Inversiones en Títulos y Valores		4,004,490	4,004,490
Aplicaciones Financieras	74,069,505		74,069,505
Amortización Endeudamiento Publico	74,069,505		74,069,505
Amortización de Empréstitos Internos	56,951,285		56,951,285
Amortización de Empréstitos Externos	17,118,220		17,118,220
Total	88,125,925	698,607,010	786,732,935

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
 (En US dólares)

Instituciones	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		45,113,330	45,113,330
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	75,897,210	425,215,495	501,112,705
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	350,000	119,733,090	120,083,090
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	11,878,715	108,545,095	120,423,810
Total	88,125,925	698,607,010	786,732,935

D. CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Áreas de Gestión y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Fondo General	441,561,232	718,427,690	2,007,950,135	383,018,973	803,050,170	47,948,330	159,065	4,402,115,595
Recursos Propios	6,792,000	100,000	1,116,593,770	65,434,915	89,718,630		611,353,690	1,889,993,005
Préstamos Externos	7,228,440		134,719,490	101,579,400			81,953,085	325,480,415
Donaciones	1,603,875		35,311,735	5,903,220			5,141,170	47,960,000
Total	457,185,547	718,527,690	3,294,575,130	555,936,508	892,768,800	47,948,330	698,607,010	6,665,549,015

Cuadro No. 14
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Remuneraciones	290,611,975	523,052,290	1,341,460,997	106,140,030			91,968,950	2,353,234,242
Prestaciones de la Seguridad Social			556,754,480					556,754,480
Adquisiciones de Bienes y Servicios	129,949,801	122,927,330	526,170,640	101,906,143			238,326,315	1,119,280,229
Gastos Financieros y Otros	12,636,365	9,276,400	12,811,735	5,387,535	556,470,035	9,370,200	47,153,255	653,105,525
Transferencias Corrientes	8,565,025	9,251,620	266,923,098	119,717,555		37,106,390	132,961,020	574,524,708
Inversión en Activos Fijos	10,225,030	52,121,160	137,613,930	83,616,975			183,336,005	466,913,100
Transferencias de Capital	2,247,851		445,164,995	31,103,915			856,975	479,373,736
Inversiones Financieras			5,118,770			1,471,740	4,004,490	10,595,000
Amortización de Endeudamiento Público					336,298,765			336,298,765
Transferencias de Contribuciones Especiales			0	107,543,025				107,543,025
Asignaciones por Aplicar	2,949,500	1,898,890	2,556,485	521,330				7,926,205
Total	457,185,547	718,527,690	3,294,575,130	555,936,508	892,768,800	47,948,330	698,607,010	6,665,549,015

Cuadro No. 15
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Admón. de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Gasto Corriente	437,050,216	666,374,43	2,656,572,090	297,641,598	556,470,035	46,476,590	482,438,295	5,143,023,254
Gastos de Consumo	412,913,426	645,947,52	1,820,593,312	173,410,278			311,629,460	3,364,493,996
Remuneraciones	289,672,435	523,052,29	1,334,629,527	100,802,980			85,784,845	2,333,942,077
Bienes y Servicios	123,240,991	122,895,23	485,963,785	72,607,298			225,844,615	1,030,551,919
Prestaciones de la Seguridad Social			556,754,480					556,754,480
Gastos Financieros y Otros	15,571,765	11,175,290	12,301,200	4,517,765	556,470,035	9,370,200	37,863,815	647,270,070
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					65,314,380			65,314,380
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					357,421,810			357,421,810
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					6,606,330			6,606,330
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					127,127,515			127,127,515
Impuestos, Tasas y Derechos	1,290,795	1,080,405	3,728,750	1,015,690		9,370,100	11,810,845	28,296,585
Seguros, Comisiones y Gastos	11,305,840	8,187,495	5,168,970	2,958,240			14,770,380	42,390,925
Crédito Fiscal				18,095			1,448,395	1,466,490
Asignaciones por Aplicar	2,949,500	1,898,890	2,556,485	521,330				7,926,205
Otros Gastos no Clasificados	25,630	8,500	846,995	4,410		100	9,834,195	10,719,830
Transferencias Corrientes	8,565,025	9,251,620	266,923,098	119,713,555		37,106,390	132,945,020	574,504,708
Al Sector Público	3,600,100	6,390,815	117,632,855	23,416,655		11,895,425	105,230,855	268,166,705
Al Sector Privado	4,800,070	630,220	149,106,953	95,684,215		21,643,830	27,698,165	299,563,453
Al Sector Externo	164,855	2,230,585	183,290	612,685		3,567,135	16,000	6,774,550
Gasto de Capital	20,135,331	52,153,260	638,003,040	150,751,885		1,471,740	216,168,715	1,078,683,971
Inversión en Activos Fijos	10,820,030	52,153,260	148,775,565	88,299,295			211,307,250	511,355,400
Bienes Muebles	3,721,450	14,837,980	51,375,105	8,380,780			22,683,125	100,998,440
Bienes Inmuebles			60,000	2,271,530			2,900,000	5,231,530
Intangibles	993,640	1,936,160	2,507,025	715,115			2,258,965	8,410,905
Infraestructura	6,104,940	35,379,120	94,833,435	76,890,490			181,536,750	394,744,735
Crédito Fiscal				41,380			1,928,410	1,969,790
Inversión en Capital Humano	7,067,450		38,943,710	31,348,675				77,359,835
Transferencias de Capital	2,247,851		445,164,995	31,103,915			856,975	479,373,736
Al Sector Público	1,163,600		353,097,485	7,338,200			856,975	362,456,260
Al Sector Privado	1,084,251		92,067,510	23,647,715				116,799,476
Otras Transferencias de Capital				118,000				118,000
Inversiones Financieras			5,118,770			1,471,740	4,004,490	10,595,000
Inversiones en Títulos y valores			5,117,670			1,471,740	4,004,490	10,593,900
Préstamos			1,100					1,100
Aplicaciones Financieras					336,298,765			336,298,765
Amortización Endeudamiento Publico					336,298,765			336,298,765
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					5,620,435			5,620,435
Amortización de Empréstitos Internos					63,175,865			63,175,865
Amortización de Empréstitos Externos					267,502,465			267,502,465
Gastos de Contribuciones Especiales				107,543,025				107,543,025
Transferencias de Contribuciones Especiales				107,543,025				107,543,025
Total	457,185,547	718,527,690	3,294,575,130	555,936,508	892,768,800	47,948,330	698,607,010	6,665,549,015

Cuadro No. 16
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Instituciones	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Órgano Legislativo	58,501,220							58,501,220
Corte de Cuentas de la República	37,400,000							37,400,000
Tribunal Supremo Electoral	23,245,650							23,245,650
Tribunal de Servicio Civil	864,976							864,976
Presidencia de la República	65,594,826		149,511,678					215,106,504
Tribunal de Ética Gubernamental	2,295,165							2,295,165
Instituto de Acceso a la Información Pública	885,565							885,565
Ramo de Hacienda	77,243,470	4,000,000	431,937,030	14,755,675	803,050,170	47,948,330	45,113,330	1,424,048,005
Ramo de Relaciones Exteriores	41,698,790							41,698,790
Ramo de la Defensa Nacional	149,455,885							149,455,885
Consejo Nacional de la Judicatura		5,848,830						5,848,830
Órgano Judicial		254,154,000						254,154,000
Fiscalía General de la República		44,575,015						44,575,015
Procuraduría General de la República		24,231,460						24,231,460
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		9,117,430						9,117,430
Ramo de Gobernación		20,370,350	338,084,960		79,330			358,534,640
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		356,230,605						356,230,605
Ramo de Educación			961,466,095					961,466,095
Ramo de Salud			607,688,292					607,688,292
Ramo de Trabajo y Previsión Social			760,574,310					760,574,310
Ramo de Economía				198,497,395	77,410,585		425,215,495	701,123,475
Ramo de Agricultura y Ganadería				91,336,745				91,336,745
Ramo de Obras Públicas			45,312,765	204,531,555	12,228,715		228,278,185	490,351,220
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales				24,859,185				24,859,185
Ramo de Turismo				21,955,953				21,955,953
Total	457,185,547	718,527,690	3,294,575,130	555,936,508	892,768,800	47,948,330	698,607,010	6,665,549,015

Cuadro No. 17
Deducciones del Gobierno Central
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Áreas de Gestión				
Conducción Administrativa	6,508,965			6,508,965
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	16,905,450			16,905,450
Desarrollo Social	407,475,473	413,070,665	41,405,000	861,951,138
Apoyo al Desarrollo Económico	35,473,325	4,259,065	10,000,000	49,732,390
Total	466,363,213	417,329,730	51,405,000	935,097,943

Cuadro No. 18
Deducciones de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Área de Gestión	Transferencias Corrientes	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Apoyo al Desarrollo Económico	3,500,000		3,500,000
Deuda Pública		1,763,695	1,763,695
Total	3,500,000	1,763,695	5,263,695

Cuadro No. 19
Deducciones de las Empresas Públicas
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Área de Gestión	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Deuda Pública	112,190		616,710	728,900
Producción Empresarial Pública		7,467,210		7,467,210
Total	112,190	7,467,210	616,710	8,196,110

Cuadro No. 20
Deducciones del Sector Público No Financiero
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Amortización de Endeudamiento Público	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Conducción Administrativa		6,508,965				6,508,965
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana		16,905,450				16,905,450
Desarrollo Social		407,475,473	413,070,665		41,405,000	861,951,138
Apoyo al Desarrollo Económico		38,973,325	4,259,065		10,000,000	53,232,390
Deuda Pública	112,190			2,380,405		2,492,595
Producción Empresarial Pública		7,467,210				7,467,210
Total	112,190	477,330,423	417,329,730	2,380,405	51,405,000	948,557,748

Cuadro No. 21
Deducciones del Sector Público No Financiero por Áreas de Gestión *
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total	Deducciones	Consolidado del Sector Público
Conducción Administrativa	450,393,547	13,300,965		463,694,512	6,508,965	457,185,547
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	718,427,690	17,005,450		735,433,140	16,905,450	718,527,690
Desarrollo Social	2,177,681,360	1,978,844,908		4,156,526,268	861,951,138	3,294,575,130
Apoyo al Desarrollo Económico	482,016,573	127,152,325		609,168,898	53,232,390	555,936,508
Deuda Pública	803,050,170	3,356,400	88,854,825	895,261,395	2,492,595	892,768,800
Obligaciones Generales del Estado	47,948,330			47,948,330		47,948,330
Producción Empresarial Pública			706,074,220	706,074,220	7,467,210	698,607,010
Total	4,679,517,670	2,139,660,048	794,929,045	7,614,106,763	948,557,748	6,665,549,015
Deducciones	935,097,943	5,263,695	8,196,110	948,557,748		
Consolidado del Sector Público	3,744,419,727	2,134,396,353	786,732,935	6,665,549,015		

• Las deducciones son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.



15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador

<http://www.mh.gob.sv>

Tel: 2244-4000

Fax: 2244-4004